



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

***FACULTAD DE PSICOLOGÍA***



**“PROPUESTA DE UN TALLER DE CAPACITACIÓN PARA  
LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA DENTRO  
DEL NOVIAZGO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ**

**DIRECTOR DE TESIS: MTRO. JAVIER VEGA RUGERIO**

**REVISOR DE TESIS: LIC. JUAN VARELA JUÁREZ**

**MÉXICO, D.F.**

**2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

Pág.

Resumen	6
Justificación	7
Introducción	10
<b>CAPÍTULO I. ADOLESCENCIA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO</b>	15
I.1. Adolescencia	15
I.2. Datos estadísticos de la violencia en las relaciones de noviazgo	18
I.3. Epidemiología de la violencia en las relaciones de noviazgo	24
I.4. Coexistencia de las diferentes formas de violencia en el noviazgo	26
<b>CAPÍTULO II. DEFINICIÓN Y PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO</b>	29
II.1. Definición de violencia	30
II.2. Principales tipos de violencia	34
II.2.1. Violencia verbal	34
II.2.2. Violencia psicológica o emocional	34
II.2.3. Violencia económica	35
II.2.4. Violencia física	35
II.2.5. Violencia sexual	36
II.3. Epidemiología en función de los diferentes tipos de violencia	37
II.3.1. Violencia física	37
II.3.2. Violencia sexual	38
II.3.3. Violencia psicológica	39
<b>CAPÍTULO III. VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE</b>	42

<b>NOVIAZGO</b>	
III.1. Noviazgo	42
III.2. Modelo masculino tradicional	44
III.3. Violencia masculina	50
<b>CAPÍTULO IV. FACTORES DE RIESGO QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO</b>	74
IV.1. Conceptualización: factores de riesgo y de protección	74
IV.1.1. Definición	74
IV.2. Factores de riesgo	76
IV.2.1. Clasificación	76
IV.2.1.1. Factores sociodemográficos	76
IV.2.1.1.1. Variaciones étnicas	76
IV.2.1.1.2. Estatus socioeconómico	77
IV.2.1.1.3. Lugar de residencia	78
IV.2.1.2. Factores históricos	79
IV.2.1.2.1. Maltrato infantil	79
IV.2.1.2.2. Violencia intrafamiliar	82
IV.2.1.2.3. Prácticas educativas inadecuadas	84
IV.2.1.2.4. Estructura y composición familiar	86
IV.2.1.3. Factores clínicos	87
IV.2.1.3.1. Alcohol y drogas	87
IV.2.1.3.2. La ira	89
IV.2.1.3.3. Iniciación temprana a las agresiones en general y en las relaciones de pareja en particular	92

IV.2.1.3.3.1. Iniciación temprana en conductas agresivas en general	92
IV.2.1.3.3.2. Agresiones en las relaciones de pareja pasadas	93
IV.2.1.3.3.3. Trastorno emocional: depresión	95
IV.2.1.4. Variables de personalidad	96
IV.2.1.4.1. Autoestima	96
IV.2.1.4.2. Control interpersonal	97
IV.2.1.4.3. Los celos	98
IV.2.1.4.4. Perfiles de personalidad	100
IV.2.1.5. Actitudes y creencias que justifican la violencia	101
IV.2.1.6. Actitudes y creencias tradicionales de los roles de género	104
IV.2.1.7. Factores interpersonales y contextuales	108
IV.2.1.7.1. Déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas	108
IV.2.1.7.2. Influencia del grupo de iguales	109
IV.2.1.7.3. Satisfacción en la relación de pareja	112
<b>CAPÍTULO V. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO Y CAPACITACIÓN</b>	115
V.1. Teorías y modelos explicativos de la violencia en el Noviazgo	116
V.1.1. Teoría del aprendizaje social	117
V.1.2. Teoría del apego	120
V.1.3. Teoría feminista	122
V.2. Programas preventivos en las relaciones de noviazgo	125
V.2.1. Programas de prevención	125
V.3. Críticas a los programas preventivos	131

V.4. Capacitación	133
V.4.1. Proceso de capacitación	133
V.4.1.1. Planeación	134
V.4.1.2. Organización	136
V.4.1.3. Ejecución	137
V.4.1.4. Evaluación y seguimiento	138
<b>CAPÍTULO VI. PROPUESTA. TALLER DE CAPACITACIÓN</b>	139
VI.1. Justificación	139
VI.2. Taller de capacitación preventivo de la violencia (masculina) en el noviazgo adolescente	140
<b>CONCLUSIONES</b>	144
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	147
<b>ANEXO I. CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO</b>	150
<b>ANEXO II. MANUAL DE CAPACITACIÓN</b>	156
<b>ANEXO III. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	179

## RESUMEN

En este trabajo se presenta una investigación documental acerca de la violencia ejercida del hombre hacia la mujer durante el noviazgo en adolescentes entre 14 y 18 años, desde una perspectiva de lo masculino.

El objetivo de la investigación fue proponer un taller de capacitación que ayude a los adolescentes a través de actividades grupales, a resolver o, en su defecto, aminorar y prevenir los comportamientos específicos que se derivan de la violencia en sus distintas modalidades cuando están con su pareja.

El taller aborda los siguientes temas: adolescencia, noviazgo, violencia (en sus diferentes formas), factores de riesgo que pudieran desencadenar la violencia masculina y, prevención de conductas violentas en el noviazgo.

Se concluye que la violencia es una problemática psicosocial que puede ser tratada mediante talleres de trabajo, cuyos resultados son positivos de acuerdo con la bibliografía revisada, en favor de prevenir el incremento de este problema de salud pública nacional.

**Palabras clave:** *Violencia, Adolescencia, Noviazgo, Factor de riesgo, Prevención.*

## JUSTIFICACIÓN

En la actualidad estamos viviendo una época de mucha violencia derivada de la lucha contra el narcotráfico y películas en las cuales la principal temática es la agresión y la guerra, todo esto derivado de un mundo globalizado en el que las diferencias religiosas juegan un papel importante y también muestran una fuerte actividad derivado de las diferencias naturales de cada religión y el fanatismo con el cual se manifiestan los diferentes seguidores. Ante este cuadro nada agradable los jóvenes que viven la etapa de la adolescencia son los más vulnerables de ser influenciados en sus conductas y que estas se ven reflejadas en conductas agresivas en las diferentes áreas de su vida como la familiar, social y laboral.

Ya en la etapa adulta se ven las consecuencias de no haber logrado superar los obstáculos que se presentaron en la adolescencia y sobre todo si la relación de noviazgo que se vivió fue llena de agresión y violencia y así se forjó la personalidad que en la adultez se manifiesta con conductas poco asertivas y manifiestas de inseguridad, falta de compromiso, pasividad o en su defecto agresividad injustificada y que en el área laboral es negativa ya que la persona no es productiva de acuerdo a los objetivos establecidos y en la época de estudiante puede tener un desempeño bajo.

Como Psicólogo del Trabajo debe identificar todos estos factores que afectan la productividad y establecer un programa que permita prevenir en la adolescencia estas conductas negativas, por lo que se hace la propuesta de un taller para la prevención de la violencia en el noviazgo y provocar en esta etapa que el adolescente desarrolle una personalidad madura y con una visión de la vida diferente, por lo que se tiene que trabajar con un marco teórico clínico para fundamentar la alternativa propuesta y que no se pierda el enfoque que nos compete que es la Psicología del Trabajo.

No es sencillo desarrollar un trabajo de esta naturaleza en la cual se tenga un marco teórico clínico con una visión laboral, sin embargo se hace el mejor esfuerzo en presentar nuevas propuestas que conlleven a mejores resultados, para formar jóvenes con una mentalidad sana en la relación de noviazgo.

La formación que como Psicólogos del Trabajo nos da la Facultad de Psicología nos permite intervenir en las diferentes especialidades de la Psicología, ya que algunos manifiestan que el Psicólogo del Trabajo es administrador y que no puede intervenir en otras especialidades, esta mentalidad lejos de ayudar nos perjudica ya que en las organizaciones tenemos que tener los conocimientos clínicos que nos permitan determinar diferentes niveles de patologías que determinen si el candidato a ocupar un puesto es apto o no.

Por otra parte es necesario contar con los conocimientos en materia de Capacitación y Desarrollo de Personal que permita desarrollar un taller con toda la metodología que se requiere para lograr los objetivos de aprendizaje y modificación de conductas esperado.

En las diferentes investigaciones se reportan que los programas no son efectivos y esto se puede deber a que estos se desarrollan cuando la conducta de violencia ya se manifestó, por lo que se puede considerar que este taller puede dar mejores resultados si se desarrolla antes de que se manifieste la conducta de violencia o cuando apenas se empieza a manifestar. Otro de los inconvenientes de estos programas es el económico, ya que no existen apoyos que permitan tenerlos como parte de la formación educativa y con esto ayudar en un futuro a desarrollar ciudadanos con una salud mental adecuada, y que se vea reflejada en conductas asertivas y de autoestima alta.

En el ámbito laboral contar con personas comprometidas y seguras en la realización de las actividades encomendadas y que su actitud sea reflejo de constancia y armonía.

## INTRODUCCIÓN

La violencia en las relaciones de noviazgo en general y en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días.

Diversas aproximaciones teóricas sobre violencia, tipos de violencia y específicamente violencia ejercida por el género masculino hacia su pareja, abordan la conducta violenta como resultado de la interacción de factores psicológicos y sociales.

La violencia masculina que se presenta en el noviazgo requiere de atención y estudios sistematizados, de tal manera que no sólo se tenga una comprensión global del problema, sino que se generen alternativas de solución y tratamiento para disminuir dicha problemática en la medida de lo posible.

La revisión de las investigaciones realizadas en diversos países sobre la violencia en las relaciones de noviazgo sostiene que la violencia entre las parejas de adolescentes y de jóvenes es significativa, e incluso su magnitud es superior a la de las parejas adultas (Jackson, Cram y Seymour, 2000). Específicamente, en el estudio de Kury y cols. (2004) las jóvenes determinan que son objeto de más ataques violentos que las mujeres de mayor edad, en concreto entre un 12.5% y un 28%.

En 1998, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el 30% de las estudiantes universitarias habían revelado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, y con el tiempo, las agresiones verbales se convertían en agresiones físicas.

Estos datos demuestran que el uso de la violencia no suele surgir de forma espontánea durante el matrimonio o en la vida de pareja; con frecuencia se inicia durante el noviazgo en jóvenes y adolescentes (Serran y Firestone, 2004).

La situación de la violencia en las relaciones de noviazgo ha experimentado, en los últimos años, cambios importantes que han provocado una mayor focalización y una adecuación de las estructuras y recursos dirigidos desde las instancias públicas con el objetivo de atender y afrontar los retos y necesidades planteadas desde distintos ámbitos de actuación como es el de la prevención. La importancia de este tipo de aproximaciones radica no sólo en la consecución de un mejor conocimiento de los componentes que conforman la violencia en el noviazgo, sino también en que corrobora la idoneidad de elaborar programas preventivos específicos en los que se consideren todas las dimensiones a tratar (González, 2008).

En general, las relaciones de noviazgo se inician en la adolescencia y/o juventud, en este momento evolutivo es preciso conocer y analizar la violencia en las relaciones de pareja para incrementar nuestro conocimiento sobre la instauración y consolidación de este patrón de conductas, que constituye un preámbulo de la violencia en las relaciones de parejas casadas, convirtiéndose en un problema serio para la salud pública.

A la hora de manejar la información relativa a la violencia doméstica es necesario considerar las consecuencias inmediatas y traumáticas tanto desde el punto de vista físico como desde el punto de vista psicológico. En general, la violencia doméstica supone un elevado costo para la salud, la familia y la economía. En consecuencia, la violencia en el noviazgo no es un problema que deba de mantenerse en el tiempo, la forma más adecuada de combatirla es frenándola desde el principio.

En México, de acuerdo con las estadísticas del INEGI en 2003, uno de cada tres hogares sufre violencia intrafamiliar, siendo la figura masculina el agresor más

frecuente. Debido al incremento en la demanda de atención especializada para este problema de salud pública, el presente trabajo responde a la necesidad de profundizar teórica y estadísticamente en dicho problema con la finalidad de ampliar el panorama de investigación y sea posible en un futuro llevar a cabo un mayor número de programas de prevención enfocados a la violencia masculina en el noviazgo.

Las consecuencias se ven reflejadas en el área laboral en su etapa adulta, ya que manifiestan conductas negativas en sus áreas de trabajo al mostrar conductas negativas en el trabajo y en la relación con los compañeros, debido a la inseguridad provocada por las relaciones de violencia durante el noviazgo en la etapa de la adolescencia, por lo que se considera que se debe de prevenir desde esta etapa, a través de un proceso de capacitación que permita una relación de noviazgo a través de conductas apropiadas y maduras y que estas determinen una autoestima positiva que se vea reflejada a través de conductas asertivas que permitan ser positivas y productivas en sus relaciones familiares, sociales y laborales.

Se realiza una investigación documental que permita tener el mayor conocimiento de la problemática y desarrollar una propuesta que permita solucionar el problema. En el capítulo I se explican los diferentes conceptos de adolescencia, así como las características que se manifiestan durante esta etapa y cómo va evolucionando su desarrollo social que contribuye al bienestar psicosocial y cómo se puede deteriorar la relación afectiva que conlleva a la violencia que se vive durante el noviazgo, en esta etapa que se ha configurado como uno de los problemas más importantes con que se enfrenta la sociedad de nuestros días y contar con indicadores que se deben considerar en la capacitación a desarrollar.

En el capítulo II se realiza una investigación en la cual se dan las diferentes definiciones de violencia y los principales tipos de violencia en las relaciones de noviazgo, en materia de capacitación es importante que el capacitando cuente con

la información pertinente y que este se haga consiente de las conductas que conducen a este nivel y que debe modificar, ya que las personas pueden ejercer la violencia sin darse cuenta que lo están realizando, ya que una relación se considera violenta cuando una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder y puede ser entre otras psicológica, física y emocional y en este capítulo se hace una investigación que permite desarrollar y explicar cada una de ellas.

En el capítulo III se realiza una investigación en la que se explica las conductas de violencia masculina en las relaciones de noviazgo, empezando por definir diferentes conceptos de relaciones de noviazgo y en base a estas definiciones es posible decir que cuando dos personas se encuentran en pareja y aún no están casados, se dice que viven un noviazgo y se derivan diferentes tipos de noviazgo. Además se realiza una revisión de los diferentes estudios relacionados con la violencia masculina, en la cual las personas que se ven inmersas en este proceso no llegan a comprender lo que les está ocurriendo, ya que la dinámica suele ser lenta y no repentina, dificultando la posibilidad de reconocimiento (Álvarez, 1998).

En el capítulo IV se realiza una investigación documental exhaustiva sobre los factores de riesgo que favorecen la violencia masculina en las relaciones de noviazgo, en el que se describe cómo la violencia puede verse desencadenada por multitud de factores, quedando clara su multicausalidad, por lo que es importante considerar en el curso de capacitación todos los factores de riesgo y de protección durante el noviazgo ya que los factores de protección son una característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhiben, reducen o atenúan la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas problema, tomando en cuenta el carácter probabilístico y no determinista.

En el capítulo V se realiza un estudio de diversos programas, teorías y modelos explicativos de prevención de la violencia masculina en las relaciones de noviazgo, en el cual se hace referencia a toda medida o actuación que tiende a reducir o a evitar la violencia y los problemas derivados de su actuación. Y con esta información trabajar con los grupos de capacitación y que puedan manejar estas situaciones en forma efectiva y que en una etapa adulta se vea reflejada a través de conductas asertivas basado en una relación de noviazgo sana y positiva. Posteriormente se presenta el manual de capacitación en los que se consideran todos los puntos que se deben de desarrollar y que permitan cumplir con el objetivo: Prevenir la violencia contra la mujer (tomando como base el modelo propuesto por Ruiz H. en 2009) mediante la identificación oportuna de factores de riesgo que pudieran favorecer la manifestación de dicha violencia, asimismo, se promoverá la toma de conciencia respecto a este problema de salud pública con fines escolares y laborales.

Como se había comentado es un problema que afecta a las organizaciones en el ámbito laboral y que el Psicólogo del Trabajo debe solucionar, por lo que se debe de empezar a trabajar desde raíz la problemática y por lo tanto se debe de abordar desde la adolescencia en que se empieza a manifestar y donde se debe de solucionar, por lo que este trabajo permitirá desarrollar personas con mayores actitudes positivas y desarrollar la personalidad que permita manejar sus relaciones familiares, sociales y laborales de manera efectiva. Ya que como Psicólogos del Trabajo debemos prevenir problemas laborales futuros.

# CAPÍTULO I

## ADOLESCENCIA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

### I.1. ADOLESCENCIA.

De acuerdo con González Núñez en 2005, el vocablo adolescencia procede del verbo latino *adolescere*, que significa: crecer, desarrollarse. La adolescencia tiene una ubicación ontológica entre la niñez y la adultez; según su significado etimológico, es una etapa de la vida cuyo elemento sustancial y característico es la aparición de cambios notables, tanto morfológicos como funcionales. Los morfológicos están relacionados directamente con el crecimiento corporal y los funcionales con el nuevo funcionamiento glandular. Las gónadas han iniciado su funcionamiento dándole al sujeto una nueva fisonomía corporal, sexual y emocional.

Una vez concluida la niñez, la adolescencia figura como una etapa del desarrollo humano caracterizada por nuevas metas pulsionales. Las metas pulsionales infantiles son más bien pasivas, tienden a conseguirse tratando de que el objeto que gratifica obtenga la satisfacción al darlas. Sin embargo, la nueva meta pulsional, *la capacidad de procrear*, requiere para su satisfacción una serie de prerrequisitos que deben satisfacerse, paralelamente, en el mundo interno y propiciarse desde el mundo externo.

Asimismo existe ahora un imperativo biológico: acabar de crecer; un imperativo sexual: reproducirse; un imperativo familiar: independizarse; un imperativo económico: ser autosuficiente; un imperativo vocacional: realizarse en una ocupación; un imperativo existencial: adquirir una identidad; un imperativo axiológico: poseer una escala de valores, organizados y jerarquizados, que se vuelva sólida e irreversible (González Núñez, 2005).

Es importante destacar que en casi todos los aspectos de la personalidad, es una época de crisis, es, metafóricamente dicho, época de un nuevo nacimiento: se nace corporal y funcionalmente por efecto biológico-sexual; se nace emocionalmente, no porque haya nuevas emociones sino porque existen ahora nuevas intensidades (Mahler, 1975). Se nace social y psicológicamente, se adquiere la identidad, y se nace axiológicamente, se consolidan y jerarquizan los valores.

En este sentido, la adolescencia y/o juventud es un momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios afectivos, corporales y de valores, convirtiéndose en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas desviadas.

Específicamente, de los 14 a 18 años de edad, es decir, durante la época de la preparatoria, en los adolescentes la zona corporal predominante es completamente genital, sus experiencias cognoscitivas están orientadas hacia aspectos sexuales; sus relaciones interpersonales y necesidades sociales son de dos tipos: eróticas hacia el sexo opuesto, y de intimidad hacia un compañero del mismo sexo que en caso de confusión puede llevar a la homosexualidad. Sus relaciones son altamente independientes (Cueli, J. et al. 2001).

Por otra parte, el apoyo social hace referencia al conjunto de aportaciones de tipo emocional, material, informacional o de compañía que la persona percibe o recibe de distintos miembros de su red social (Gracia, Herrero y Musitu, 2002).

Desde este punto de vista, las relaciones de pareja se convierten en uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes en la adolescencia y juventud. La intimidad tanto a nivel emocional como sexual tiene una gran influencia sobre la salud mental y física del ser humano (Baumeister y Leary, 1995).

Se afirma que el establecimiento de relaciones íntimas parece jugar un papel muy importante en el desarrollo socioemocional. Asimismo, Furman y Shaffer (2003) ***evidencian que las primeras relaciones son fundamentales para el aprendizaje de habilidades necesarias en la edad adulta.***

De hecho, el establecimiento de una relación de pareja interviene según estos autores en cinco aspectos fundamentales:

- a) desarrollo de la identidad;
- b) desarrollo de la sexualidad;
- c) la transformación de las relaciones familiares;
- d) desarrollo de las relaciones de intimidad con los iguales y,
- e) los logros académicos y profesionales.

***Así, el contar con una relación de pareja puede influir en el prestigio social ante el grupo de iguales.***

Con base en lo anterior, en las últimas dos décadas se ha incrementado notablemente el interés en el estudio de las relaciones de pareja durante la adolescencia y, en concreto, en los conflictos y comportamientos violentos que aparecen en éstas.

Dicho interés se debe principalmente al cambio que se ha producido en la concepción de la adolescencia como un periodo en el que las relaciones sentimentales se caracterizaban por ser puntuales aunque frecuentes, con bajo compromiso (Collins, 2003), y donde la aparición de fenómenos violentos se presentaba como algo esporádico o extremadamente raro.

Sin embargo, son varias las investigaciones que han puesto de manifiesto cómo muchas de estas primeras relaciones tienden a consolidarse a lo largo del tiempo (Carver, Joyner y Udry, 2003; Rice, 1990), demostrando cómo a medida que los

jóvenes son mayores, el porcentaje de quienes han tenido una relación aumenta desde el 25% en la adolescencia inicial, hasta aproximadamente el 75% en la adolescencia tardía (Collins, 2003; Furman, 1999; Menesini y Nocentini, 2008; Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007).

Al mismo tiempo que se produce este incremento en el número de adolescentes que tienen relaciones sentimentales, también se produce un cambio en los aspectos cualitativos de las mismas: son relaciones más duraderas, con mayor intimidad, y suponen un contexto de mayor seguridad y apoyo para los adolescentes (Furman y Wehner, 1994, 1997; Feiring, 1996; Martínez, 1997; Martínez y Fuertes, 1999; Tani y Fonzi, 2005).

En términos generales, las relaciones de pareja en la adolescencia son importantes de analizar, ya que durante esta fase del desarrollo la identificación con los pares va a moldear la personalidad del adolescente y establecerá bases importantes para el futuro adulto. La identidad del adolescente será un continuo proceso de construcción buscando sobre todo, identificaciones externas a su grupo primario, es decir, fuera de su familia.

## **I.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.**

Actualmente y de acuerdo con Muñoz Rivas (2006), la violencia de género se ha configurado como uno de los problemas más importantes con que se enfrenta la sociedad de nuestros días, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno, sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales derivadas del mismo, hasta el grado de ser reconocido como un problema de salud pública.

Las Naciones Unidas y sus diversos organismos como la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones no gubernamentales han analizado y elaborado diversos informes generales sobre su extensión y sus repercusiones. Así, por

ejemplo, tal y como señala la Organización Mundial de la Salud (1998), la violencia de género es una prioridad internacional. En este sentido, el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud (2002), en el que se realiza una exposición de sus consecuencias, se concluye que la violencia es una de las principales causas de muerte y lesiones en todo el mundo a la vez que se formulan recomendaciones dirigidas a su prevención.

También desde Naciones Unidas, a través de la Comisión de Derechos Humanos, se han elaborado informes que analizan la situación de todos los países o de diversas zonas específicas. El ofrecer este tipo de datos es fundamental para enmarcar la situación de cada país y transmitir la necesidad de profundizar en los avances legislativos y sociales eficaces para su prevención.

En este contexto, la evidencia señala que en la actualidad, la violencia doméstica es un fenómeno frecuente. Es ésta una situación realmente preocupante si se toma en cuenta la instauración y consolidación de patrones estables a lo largo del ciclo vital y la aparición temprana de problemas relacionados con la calidad de vida, el ajuste social, el daño y la muerte que pueden llegar a afectar de forma determinante a la familia, a la comunidad y a la economía (American Psychological Association, 1999).

En este sentido, señala Muñoz (2006) que lejos de desaparecer con la democratización de la sociedad, el estado del bienestar y el acceso de las mujeres a la igualdad legal y laboral continúan imparable en todos los países, clases sociales, edades y culturas. Sin embargo, la conciencia pública, la sensibilización, los medios de comunicación, las reacciones políticas y sociales y la adopción de medidas judiciales que se están tomando, han desplazado lo que en un principio era entendido como un problema privado, dentro de un marco personal, llegando a ser reconocido y tratado como un problema social que atrae la atención de numerosos profesionales, organismos públicos, privados, etc.

La violencia en las relaciones de pareja en general y en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días.

Desde hace más de dos décadas se están desarrollando investigaciones y encuestas de ámbito general para analizar el problema de la violencia en las relaciones de pareja. Estos datos han servido para iniciar el conocimiento y su magnitud y ofrecer, en definitiva, un instrumento para la acción. Es decir, desarrollar programas de intervención en los sectores más necesitados y actuar de forma preventiva en las etapas iniciales para poder conseguir una reducción de las tasas de violencia.

De acuerdo con la misma autora, el panorama general que ofrecen las investigaciones más recientes a nivel internacional es el siguiente:

Las estimaciones con las que se cuenta sobre la prevalencia anual de la violencia entre compañeros sentimentales provienen en su mayor parte de estudios realizados en EE.UU., Inglaterra y Canadá. El "Informe Mundial sobre Violencia y Salud" realizado por la Organización Mundial de la Salud con 48 encuestas de población de diversos países del mundo entre los años 1982 y 1999 estima que entre un 10% y un 69% de las mujeres han sido agredidas físicamente por sus parejas en algún momento de sus vidas. En el último año, el porcentaje de mujeres que han sido agredidas por su pareja varía entre el 1,3% y el 52% (Krug et al., 2002).

Canadá cuenta con numerosas investigaciones sobre la violencia contra las mujeres en una serie de estadísticas dentro de la *Enquête Sociale Générale* de los años 1988, 1993 y 1999. Específicamente, Rinfret-Raynor, Riou, Cantin, Drouin y Dubé (2004), realizan una investigación de ámbito regional, cuyo principal objetivo es establecer una tasa anual de la violencia física y sexual, las consecuencias

inmediatas para la salud de las mujeres y los factores asociados con los comportamientos violentos.

Una de las investigaciones más globales en Francia es la desarrollada por Jaspard y col. (2003), mediante entrevistas a 6.970 mujeres de entre 20 y 59 años de edad, mostrando que el 2,5% de las mujeres sufren agresiones físicas, aunque, en el caso de las mujeres sin pareja actual, el porcentaje se eleva a 10,9%. Respecto a la violación u otras prácticas sexuales no consentidas suceden en el 0,9% de los casos, duplicando el porcentaje en las mujeres sin pareja (1,8%). Tjaden y Thoennes (2000) hallaron una prevalencia vital para la violación, asalto físico y acoso del 21,7% y una tasa de mujeres agredidas a lo largo del último año (prevalencia anual) del 1,4%. Un trabajo canadiense a tomar en cuenta por su propuesta globalizadora es el realizado por Rinfret-Raynor y col. (2004), cuyo objetivo principal era establecer la tasa anual de comportamientos violentos en las relaciones de pareja, sus consecuencias y los factores asociados a dichos comportamientos. Los resultados muestran que el 61% de las mujeres de 18 años o más que han vivido en una relación de pareja por lo menos durante 2 meses han sido víctimas de violencia física por parte de sus parejas. Por lo que respecta a la violencia sexual, un 6,8% de las mujeres experimentaron este tipo de violencia.

En Gran Bretaña, con la *North London Domestic Violence Survey* (NLDVS), realizada en su primera fase con 571 mujeres, se encontró una tasa de prevalencia vital para el maltrato a las mujeres por parte de sus parejas actuales o pasadas del 30% y una prevalencia anual del 10% (Money, 2000). Otra línea de investigación interesante por la reflexión metodológica es la realizada por Eisikovits y col. (2004), que muestra que el 13% de mujeres sufren violencia física y el 56% control psicológico. Un dato a tener en cuenta es la alta frecuencia entre la población más joven, destacando que la violencia es un proceso de interacción y se desarrolla a lo largo del tiempo de la relación, en vez de un episodio aislado. Uno de los datos más

preocupantes es que aproximadamente en el 10% de los casos se ve amenazada la seguridad personal y la vida de las víctimas (Mertin y Mohr, 2000).

En España, las prevalencias de maltrato doméstico es también elevada, se estima que entre un 15% y un 30% de la población femenina se encuentran en esta situación (Echeburúa et al., 1998).

Una vez mencionado lo anterior, en México, con base en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2007, la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, tanto por las instituciones como por los propios jóvenes, sin embargo, dicha encuesta detectó que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 15 y 24 años hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados. Se detectaron tres tipos de violencia, la física, la psicológica y la sexual.

#### **a) Violencia Física**

Según la información recolectada en la ENVINOV, el 15 % de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenían al momento de la encuesta. Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas (16.4 %), en comparación con las zonas rurales (13.2 %). Es importante conceptualizar la violencia física desde una perspectiva de género, la mayor proporción de personas que reciben *violencia física* son las mujeres (61.4 % de las mujeres y 46 % de los hombres).

La invisibilidad que rodea a la violencia en el noviazgo, deriva en una falta de apoyos tanto institucionales como familiares, para aquellos jóvenes, mujeres y hombres, que se ven involucrados en situaciones conflictivas con sus parejas, que no saben cómo enfrentar o resolver y son los amigos (los que muchas veces están en las mismas condiciones) a los que recurren en busca de ayuda.

De las y los jóvenes que han sufrido violencia física, hay un 62.5 % que han recurrido a alguna persona en busca de ayuda, principalmente los amigos (33 %), otros familiares (9.2 %) y la mamá (14 %). De este total, el 66 % (734 mil 634 jóvenes) son mujeres y el 34 % (392 mil 291 jóvenes) son hombres.

#### **b) Violencia Psicológica**

Este tipo de violencia es entendido como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. Los resultados de la ENVINOV en este rubro indican que el 76 % de los jóvenes son víctimas de la violencia psicológica y la mayor incidencia de ésta se da en áreas urbanas (76.3 %) a diferencia del área rural (74.7 %).

#### **c) Violencia Sexual**

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), recoge información sobre la violencia sexual que pudo haber sido o es actualmente ejercida sobre las personas entrevistadas en cualquier época de su vida. En este sentido se preguntó a mujeres y hombres si alguna vez alguien los había tratado de forzar o los habían forzado a tener relaciones sexuales. Ello porque los estudios demuestran que un niño o niña que ha sido abusado(a) en la infancia o adolescencia, podrá presentar comportamientos, ya sea de agresión o de sumisión frente a la violencia.

No obstante lo anterior, las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o que han forzado a tener relaciones sexuales y tanto en una o en otra situación, la casa de la persona agredida, ha sido el lugar de la agresión.

La violencia desde una perspectiva de género que se ejerce contra las mujeres, es una expresión de la discriminación y las relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades. El 16.5 % de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido un

evento de violencia sexual por parte de su pareja. La proporción es similar entre jóvenes de zonas urbanas y zonas rurales.

Ahora bien, en los últimos 20 años se han utilizado distintos modelos explicativos con el propósito de entender y abordar la problemática de la violencia en pareja.

El taller propuesto contempla estos puntos en los que se pueda dramatizar la conducta negativa y con ello hacer más conscientes a los adolescentes para prevenir y fortalecer una relación de noviazgo saludable, basado en una relación de pareja de confianza y apoyo emocional.

### **I.3. EPIDEMIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.**

Con el objetivo general de estudiar la violencia en las relaciones de noviazgo, existe un acuerdo unánime entre los investigadores centrados en esta área de estudio de exponer las limitadas investigaciones que se han llevado a cabo (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980). Desde una perspectiva epidemiológica, Kanin (1957), consideró, por primera vez, la existencia de conductas violentas en las relaciones de pareja de jóvenes.

Como conclusión, en su estudio retrospectivo, encontró que un 30% de las mujeres habían sufrido agresiones sexuales a manos de sus parejas. No obstante, no fue hasta la década de los años ochenta cuando este fenómeno mostró su gravedad y su alarmante incremento. De esta forma, Makepeace (1981) fue el pionero en conducir una investigación sobre la naturaleza y prevalencia de la violencia en el noviazgo, obteniendo que uno de cada cinco estudiantes universitarios hubiera experimentado abusos físicos por parte de su pareja.

Además, el 61% de la muestra revelaba conocer a alguien que había sufrido violencia. Investigaciones posteriores, estiman la frecuencia entre un 9% y un 51% (O'Keefe, Brackopp y Chew, 1986; Bergman, 1992; Mitchell, 1995; Foshee, Foshee,

Linder, Bauman, Langwick, Arriaga, Health, McMahon y Bangdiwala 1996; O'Leary, 1997; O'Keefe y Treister, 1998; Billingham, Bland y Leary, 1999; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001). Así pues, Roscoe y Callahan (1985) calculan la frecuencia en un 9%, de forma que otros autores obtienen tasas intermedias como el 21% (Stacy, Schandel, Flannery, Conlon y Milardo, 1994), el 35% (O'Keefe et al., 1986), el 38% (Arias, Samios, y O'Leary, 1987) o el 45% (Pederson y Thomas, 1992).

El *Nacional Youth Survey* (NYS), realizado con parejas jóvenes aporta cifras muy altas para la prevalencia anual: entre el 20% y el 37% para la violencia del hombre contra la mujer y entre el 28% y el 48% para la violencia de las mujeres hacia sus parejas (Morse, 1995). En un estudio con estudiantes universitarios de 17 naciones: 6 Europeas, 2 del Norte de América, 2 Latino Americanas, 5 Asiáticas, una Australiana y Nueva Zelanda. Se reporta un intervalo entre 15% a 45% de jóvenes que agraden a sus parejas en el noviazgo (Straus y Savage, 2005).

De forma similar, en una muestra representativa de 863 mujeres universitarias entre los 18 a los 25 años, el 48% de las mujeres refirieron sufrir violencia y, de este el 39% informaron de más de una forma (Frederick y Susam, 2005). En la investigación de Howard y Wang (2003) se estudió, a partir de las respuestas de 7.824 mujeres, la prevalencia de la violencia en relación con factores de riesgo, datos demográficos, psicológicos y de comportamiento.

En Canadá se entrevistó a una muestra estratificada de 12.300 mujeres mayores de 18 años, encontrando una prevalencia vital de maltrato a mujeres por parte de sus esposos del 29% y del 16% por sus novios (Johnson, 1998). En realidad, según algunos estudios se considera que las mujeres separadas y las solteras están más expuestas a las agresiones masculinas que las mujeres casadas (Reiss y Roth, 1993). Money (2000) subraya que una parte de los maltratos aparecen cuando la mujer no está conviviendo con su pareja y, por tanto, la ausencia de convivencia no garantiza la no-violencia.

Estos datos demuestran que el uso de la violencia no suele surgir de forma espontánea durante el matrimonio o en la vida de pareja; con frecuencia se inicia durante el noviazgo en jóvenes y adolescentes (Serran y Firestone, 2004).

Es de vital importancia dar a conocer estos datos a los participantes y se puedan sensibilizar al comprender la importancia de mantener relaciones saludables durante el noviazgo y el porqué de la importancia de evitar relaciones que lejos de ser sanas los afectan.

#### **I.4. COEXISTENCIA DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.**

En ocasiones, los miembros de la pareja pierden el control de la situación y se ven avocados a una espiral conflictiva. Se estima que todas las formas de violencia están interrelacionadas.

Los pocos datos de tipo longitudinal al respecto, indican que la agresión psicológica predice los primeros episodios de violencia física en parejas recién casadas (Murphy, O'Leary, 1989), de forma que el maltrato físico estaría íntimamente relacionado con el maltrato emocional para controlar y dominar a la pareja, según afirma Dutton y Golant (1995). Como ocurre en la violencia marital, hombres abusadores exhiben agresiones verbales en contra de sus parejas, pudiendo desembocar en otras expresiones extremas de agresiones (Margolin, John y Gleberman, 1988).

White, Merrill y Koss (2001) obtuvieron que las agresiones psicológicas, en parejas de estudiantes, predijeran las agresiones físicas. En el estudio de Swart et al. (2002), al determinar la prevalencia de violencia física y sexual en los estudiantes de secundaria, indicaron una tendencia confirmatoria de que los adolescentes involucrados en violencia física también estaban caracterizados por otras formas de violencia como las tácticas coercitivas sexuales.

En el estudio longitudinal de Lavoie et al. (2002) cuando se consideraba en combinación el abuso psicológico y el físico, aparecían tasas del 17,6% de adolescentes entre los 16 y los 17 años. Por otra parte, cuando solo se consideraba el abuso psicológico, aparecían tasas del 40,7% entre los adolescentes.

O'Leary y Slep (2003) examinan un modelo longitudinal y bidireccional, tanto para los hombres como para las mujeres, que relaciona las agresiones psicológicas (agresión verbal, comportamientos celosos y comportamientos controladores) con las agresiones físicas estableciendo un patrón estable en el tiempo (a los tres meses de seguimiento).

No es difícil comprobar el enorme interés y preocupación que despierta en la sociedad actual el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Las estadísticas realizadas en los últimos años por los organismos públicos y privados de diferentes países demuestran que la violencia en las relaciones de pareja es un hecho frecuente (Archer, 2000; Murdaugh, Hunt, Sowell y Santana, 2004).

La mayoría de las investigaciones sobre la violencia en el noviazgo en la adolescencia y juventud se han realizado desde una perspectiva descriptiva, buscando conocer la incidencia del problema, así como las características de los individuos que intervienen como agresores o como víctimas.

El conocimiento de las tasas de violencia en las relaciones de noviazgo es uno de los objetivos prioritarios de muchas de las investigaciones centradas en el estudio de la población adolescente y joven, ya que responde a la necesidad de conocer de forma precisa la situación en la que se encuentra la juventud con respecto a la violencia en sus relaciones de pareja para poder elaborar planes de intervención ajustados a las necesidades de cada momento.

A pesar de ello, hay que reconocer que las investigaciones y su estudio comparativo tienen una serie de problemas: los datos no son homogéneos, no hay una definición común de lo que es violencia y ni en todos los países se ha investigado de la misma forma y con la misma intensidad. De cualquier modo, es preciso señalar que las cifras que se manejan no son precisas y hay diversas dificultades que solventar en futuras investigaciones.

De forma general, los datos analizados señalan la necesidad de detectar no sólo los porcentajes de violencia en la población adolescente y joven, sino también aquellas variables que puedan predecir tanto la violencia (factores de riesgo) como la no violencia (factores de protección) y que garanticen la eficacia de las intervenciones dentro del campo de la prevención.

A partir de estos datos confirmamos la importancia de trabajar con los jóvenes para prevenir este tipo de relaciones y poner de manifiesto el peligro de restarle importancia a estos estudios, en los cuales con mucha razón no se puede afirmar que los diferentes programas de prevención sean funcionales, por lo que se deben de buscar alternativas que contemplen todos estos obstáculos y con ello lograr una mayor eficiencia en el logro del objetivo planteado.

Al plantear esta problemática podemos considerar todos los factores que pueden incidir en el fracaso de los programas y mejorar los propuestos en un futuro.

## **CAPÍTULO II**

### **DEFINICIÓN Y PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO**

En México la violencia se conceptualiza actualmente como un problema de salud pública por sus repercusiones en la salud integral de quienes la padecen, siendo las mujeres el grupo más afectado por este problema.

Resulta complejo emitir una definición única de “violencia”, debido a que tal definición varía dependiendo del contexto sociocultural desde donde se aborde. Esto es, lo que para una sociedad resulta ser un acto violento, para otra puede estar justificado culturalmente o por las leyes. En este sentido, cabe mencionar que la violencia se puede traducir en actos y omisiones, es decir, se puede ser violento en lo que se dice y también en lo que se calla.

De acuerdo con Ruiz Zúñiga en 2009, un sistema social como el nuestro que define patrones de relación y comportamiento dispares, que encasilla y califica a las personas según su sexo, su clase social, el ejercicio de su sexualidad y otras diferencias, lejos de promover la salud y el bienestar, genera violencia y disminuye la calidad de vida de muchas personas.

En este orden de ideas, la violencia es un fenómeno complejo que no se puede atribuir a una sola causa, pues en él intervienen múltiples factores socioeconómicos, personales, sociales, culturales, de género, etc. Motivo por el cual resulta necesario que tanto hombres y mujeres jóvenes reflexionen sobre el papel que desempeñan en la vida social, que aprendan a identificar actitudes y comportamientos violentos y que se atrevan a cuestionar la forma en que la violencia se hace presente en sus relaciones con la familia, amigos, pareja, compañeros, etc. (Ruiz Zúñiga, 2009).

## II.1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.

De acuerdo con Jorge Corsi y haciendo referencia a la etimología de la palabra violencia, ésta puede ser definida como: ***“El uso de fuerza para producir un daño”*** (Corsi, 1995).

Por lo tanto, el uso de la fuerza representa una variante para resolver conflictos con el otro mediante el ejercicio del poder. Y en un sentido más amplio puede hablarse de violencia psicoemocional, de violencia política, de violencia económica, de violencia social, etc.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder; en tanto y en cuanto el poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que el vínculo entre dos personas caracterizado por el ejercicio de la violencia de una de ellas hacia la otra se denomina relación de abuso.

También se concibe la violencia como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona a través de la fuerza ya sea física, verbal, psicológica, sexual o económica. Casi siempre se ejerce por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en la relación como: el padre y/o la madre sobre los hijos, los jefes sobre los empleados, “los hombres sobre las mujeres”, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres. También se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo (Corsi, 1994).

Por lo tanto se considera violenta una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder.

La violencia es un fenómeno social, sin embargo, en muchas ocasiones se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos son violentos por

naturaleza, por lo que resulta primordial distinguir violencia de agresividad; en tanto la violencia es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos y la agresividad sucede de manera natural, por cuestiones netamente genéticas (temperamentales).

Jorge Corsi en 1994, señala que agresividad es un término que en psicología se adopta como la capacidad humana para oponer resistencia o sobrevivir a las amenazas del entorno, inclusive se le define como un instinto, “el instinto de sobrevivencia”, esto es, como algo hereditario.

Ahora bien, se considera la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y se asume que es posible reflexionar sobre los contextos en que se expresa y se ejerce, y en consecuencia actuar para eliminarla en la medida de lo posible de las relaciones personales y sociales.

El término “violencia doméstica” alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Se denomina relación de abuso aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación (Corsi, 1995).

La investigación epidemiológica acerca del problema de la violencia doméstica ha demostrado que existen dos variables (*género y edad*), decisivas a la hora de establecer la distribución del poder y, por lo tanto, determinar la dirección que adopta la conducta violenta y quiénes son las víctimas más frecuentes del daño que ocasiona. Por lo tanto, los grupos de riesgo de sufrir violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menos poder (Corsi, 1995).

Existen teorías explicativas acerca del origen de la violencia, algunas apoyadas en argumentos de tipo biológico o cuasi biológico para caracterizar al hombre como genéticamente dotado de un mayor monto de agresividad. Esta perspectiva reduccionista ha sido ampliamente refutada por diversos autores, motivo por el cual en esta investigación se partirá de un modelo teórico que considera que las distintas formas de agresividad son construcciones de orden psicosocial.

Para que se manifieste el fenómeno de la violencia es necesario tomar en cuenta que intervienen factores tanto personales como socioculturales y de género. De tal manera que la violencia no es exclusiva de algunos seres humanos, sino que la podemos encontrar a nivel sociedad.

Corsi (1995) explica que el fenómeno de la violencia masculina en la pareja ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Estos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos.

Culturalmente se tiene una imagen de “lo masculino”, es decir, existe la creencia que para ser un “verdadero hombre” es necesario poseer ciertas características de comportamiento bien definidas como: mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador etc.; y omitir conductas como: llorar, mostrarse débil, temeroso, inseguro etc. (Corsi, 1995).

En este sentido, Jorge Corsi (1995) menciona que la identidad masculina tradicional se constituye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional.

En el hombre, la restricción emocional consistiría en no hablar acerca de sus propios sentimientos, no expresar sus emociones y no demostrar o negar el afecto. Por otro lado, la obsesión por los logros y el éxito implicaría estar en un permanente estado de alerta y competencia y evitar sentimientos asociados con debilidad como: dolor, tristeza, placer, temor, etcétera.

De acuerdo con Corsi (1995) la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino más que por un proceso de identificación.

Por lo tanto, la identidad, según Corsi entendida como el modo de identificar el propio sí mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de los demás.

Con base en la bibliografía reciente es posible hacer la diferenciación entre los conceptos *sexo* y *género*; el sexo alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie, se trata de características naturales e inmodificables. En cambio, el género remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo (y son, por lo tanto, modificables).

La *identidad sexual*, entonces, es la identificación del sí mismo como perteneciente al sexo masculino o al femenino. La *orientación sexual*, alude a la orientación del deseo sexual.

Cabe resaltar la importancia del proyecto en la importancia del sexo masculino en poder expresar sus emociones y que no lo considere como un signo de debilidad y que lo sublime a través de la agresión.

## **II.2. PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA.**

A lo largo de los años al hacer alusión al término “violencia” únicamente se hacía referencia a la violencia física, en la actualidad se sabe que los daños de la violencia psicológica pueden ser aún más severos.

La violencia se ejerce de diferentes maneras, desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales existen cinco tipos diferentes de violencia: verbal, emocional o psicológica, económica, física y sexual. Resulta importante dejar claro que estos tipos de violencia no son mutuamente excluyentes, es decir, que se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios públicos como en los privados (Ruiz Zúñiga, 2009).

### **II.2.1. Violencia verbal:**

En este tipo de violencia están incluidos los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas; este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y causa gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano (Torres, 2001, citado en Ruiz Zúñiga, 2009).

### **II.2.2. Violencia psicológica o emocional:**

La noción de violencia psicológica es relativamente reciente. Como ya se mencionó, cuando se habla de violencia la primera imagen que se trae a la mente es el maltrato físico, sin embargo, la violencia también es psicoemocional. Este tipo de violencia cuya frecuencia es sumamente amplia es la más difícil de identificar ya que, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el interior de la persona, de ahí su peligrosidad.

Al ejercerse la violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica. En este tipo de violencia,

sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares, confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades.

La violencia psicológica también se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima. La mujer sometida a este tipo de violencia sufre una progresiva debilitación psicológica presentando cuadros depresivos que pudieran orillarla en situaciones extremas al suicidio (Corsi, 1994, Torres, 2001).

### **II.2.3. Violencia económica:**

Este tipo de violencia es uno de los más sutiles, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo. En innumerables ocasiones, cuando la mujer está en situación de violencia doméstica, independientemente de su estrato social, económico y/o académico, depende económicamente, ya sea por que el marido le ha prohibido trabajar, porque él administra todos los recursos, incluso los de ella, etc., con lo cual la mujer queda vulnerable y dependiente y además expuesta a padecer maltratos por parte de su pareja. De esta manera ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de la otra persona (Corsi, 1994, Torres, 2001).

### **II.2.4. Violencia física:**

De acuerdo con Ruiz Zúñiga en 2009, es el tipo de violencia más evidente, la que se manifiesta de manera objetiva; son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, golpes con objetos, entre muchas otras variantes. Este tipo de violencia suele dejar cicatrices, padecimientos que duran de por vida, o lesiones leves o severas que incluso pueden causar la muerte y puede hacerse de dos maneras: Una, limitando sus movimientos de

diversas formas (encerrarla, limitar sus espacios físicos, sociales) y la otra que tiene impacto directo sobre el cuerpo (aunque la mayor afectación suele ser la emocional).

La violencia física deja huella aunque no siempre sea visible, a veces produce lesiones internas, que sólo son identificables a posteriori, e incluso llegan a causar la muerte.

#### **II.2.5. Violencia sexual:**

Este tipo de violencia no es exclusivo de nuestra época, es probablemente la forma de violencia más antigua, es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, lo cual le genera sentimientos de inseguridad, sometimiento y frustración.

Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación. Desde hace ya algún tiempo hasta nuestros días la violación ha cumplido la función esencial: es un método consciente de intimidación mediante el cual algunos hombres mantienen a las mujeres en un estado de continuo miedo, sin embargo, el convivir a diario con una pareja violenta sexualmente hablando implica ya de por sí un desgaste y temor muy acentuado.

Cuando se hace referencia al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia el género femenino en el contexto de la cultura patriarcal, surge una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación con la pertinencia de su aplicación, así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, etc. (Corsi, 2003).

## **II.3. EPIDEMIOLOGÍA EN FUNCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA**

La revisión de las investigaciones realizadas diferencia tres grandes categorías de la violencia en pareja:

- Violencia física.
- Violencia sexual
- Violencia psicológica

Es conveniente considerar por separado los distintos tipos de violencia para realizar una descripción precisa del problema en cuestión, aunque es cierto que se interrelacionan constantemente y rara vez se dan de manera aislada (Dutton, 1993).

A continuación, se expone, los datos más relevantes ofrecidos por organismos e investigaciones a nivel nacional e internacional que pueden ser representativos al haberse llevado a cabo en diferentes periodos temporales y, al mismo tiempo, ser semejantes en cuanto al rango de población estudiado.

### **II.3.1. Violencia física:**

Es el abuso físico según Corsi (1994) incluye *“una escalada que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio”*. La violencia física es la forma más evidente del maltrato doméstico, y la que más se ha utilizado en el tratamiento legal. Aparece como el último recurso que utiliza el agresor, ya que antes ha intentado controlar a la pareja con otros tipos de violencia más *“sutiles”*, como la emocional y verbal (Ramírez, 2000).

La proporción de estudiantes de institutos que experimentaron agresiones físicas en el noviazgo fue del 15,7% en las mujeres y del 7,8% en los hombres (Bergman, 1992). O’Keefe y Treister (1998) obtienen en una muestra de adolescentes que el

45,5% de mujeres y el 43,2% de varones han sido víctimas de agresiones físicas por parte de sus respectivas parejas. En el estudio de Hird (2000), el 14% de las mujeres y el 15% de los hombres estudiantes de secundaria revelaron ser víctimas de agresiones en sus relaciones de noviazgo.

En una muestra universitaria, el 23% de los participantes habían usado la agresión física, aunque solo el 8% utilizó una agresión severa (Katz, Carino y Hilton, 2002). En España, González y Santana (2001), en una muestra de 1146 estudiantes, encontraron que el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas había empujado o pegado a su pareja al menos una vez.

Esta diversidad de estimaciones es debida, según Sugarman y Hotaling (1989) a diversos factores: distintas definiciones utilizadas, diferentes muestras empleadas, metodología y datos analizados en los distintos estudios, etc.

### **II.3.2. Violencia sexual:**

La violencia sexual se ejerce “*mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión*” (Alberdi y Matas, 2002).

En la mayoría de las investigaciones se considera que este tipo de violencia es más frecuente en las parejas jóvenes (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997).

Harned (2001), informó que las mujeres universitarias fueron víctimas de intentos de violación en mayor medida que los varones universitarios, pero no así en el número de violaciones, donde no se encontraron diferencias significativas respecto al género. Esto es debido a que en muchos de los casos, según informa el autor, las violaciones a los hombres eran cometidas por otros hombres, mientras que las violaciones a las mujeres eran cometidas siempre por varones.

En el estudio de Hird (2000), el 17,9% de las mujeres estudiantes confesaron ser forzadas a mantener interacciones sexuales con o sin penetración por sus novios. Además, los resultados de su estudio cualitativo mostraron que muchas de las agresiones físicas admitidas por las chicas eran una medida auto-defensiva contra las agresiones físicas y/o sexuales perpetradas por parte de sus respectivas parejas masculinas.

En los estudios anteriormente referidos, no se considera la orientación sexual de los participantes. Freedner, Freed, Yang y Austin (2002) realizaron un estudio pionero en este sentido, obteniendo que las mujeres bisexuales tuvieran una mayor probabilidad de ser víctimas de abusos sexuales que las mujeres heterosexuales.

Con respecto a la coerción sexual, estudios realizados por Waldner-Haugrud y Madruger, (1995) sobre una muestra de estudiantes universitarios mostraron datos significativos. Solo el 17% de las mujeres y el 27% de los hombres no informaron de ningún tipo de coerción sexual. O'Sullivan, Byers y Finkelman (1998) obtienen que el 18,5% de los hombres y el 42,5% de las mujeres revelaron alguna forma de coerción sexual por parte de sus parejas heterosexuales (específicamente, en el 3,8% de los hombres y en el 8,8% de las mujeres el factor desencadenante era el uso del alcohol y las drogas).

En estudios más recientes, Katz, Carino y Hilton (2002) revelan que el 33% de estudiantes universitarios/as utilizaron la coerción sexual, siendo la conducta "*Yo insisto en tener sexo cuando mi pareja no quiere (pero no uso la fuerza física)*" la más usada (el 25% de los participantes).

### **II.3.3. Violencia psicológica:**

La violencia psíquica "*es toda conducta orientada a la desvalorización de la otra persona*" (Alberdi y Matas, 2002). Alguno de los comportamientos que se manifiestan son la "*Ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación;*

*aislamiento social y económico; celos y posesividad; amenazas verbales de maltrato, daño físico o tortura; amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con una mujer; destrucción o daño a objetos personales a los que se les tiene cierto apego o cariño”* (Follingstad, 1990).

Murphy y Hoover (2001) identifican cuatro tipos de agresiones psicológicas en parejas de estudiantes: actitudes de hostilidad (negarse a discutir de un problema, etc.), dominar o intimidar a la pareja (amenazar con hacer daño a los amigos/as de la pareja, etc.), degradar (insultar, etc.) y un control restrictivo (preguntar insistentemente a la pareja donde ha ido, etc.). Aunque la agresión verbal no constituye una de las categorías identificadas en el estudio de Murphy y Hoover, es sin embargo una de las más estudiadas (Rigg y O’Leary, 1996).

En cuanto al deterioro de la salud física y mental de la víctima, la violencia psíquica puede causar tanto o más daño que los malos tratos físicos recibidos (Echeburua y Corral, 1998).

En los patrones de convivencia, la violencia psicológica es considerada por los adolescentes y jóvenes prácticas “*normalizadas*”, tal y como se muestra en los siguientes estudios. El 82% de las chicas y el 76% de los chicos sufrieron este tipo de violencia (Jackson, Cram, y Seymour, 2000). En el estudio de Hird (2000), el 49% de los hombres y el 54% de las mujeres revelaron agresiones psicológicas. Asimismo, en el estudio de Harned (2001), el 82% de las mujeres y el 87% de los varones indicaron sufrir este tipo de abuso.

Un estudio pionero en determinar la prevalencia de la violencia en el noviazgo entre gays, lesbianas, bisexuales y heterosexuales adolescentes, muestra que el 41,5% de los hombres y el 37,1% de las mujeres presentaban algún tipo de abuso (emocional, de control, miedo a la integridad física y sexual), donde los hombres y mujeres bisexuales tenían una mayor probabilidad de sufrirlo (Freedner et al., 2002).

Las agresiones verbales, las acciones celosas y tácticas de control ocurren con más frecuencia y pueden considerarse más normativas que las agresiones físicas (Jezl, Molidor y Wright, 1996). Es importante considerar el abuso verbal como posible contexto en donde se producen otras formas de violencia, ya que por ejemplo en el estudio de Ryan (1995), se mostró una relación entre el uso de amenazas y abuso verbal en los varones y la posterior agresión física. Los individuos que manifestaron usar la violencia física tenían mayor probabilidad de agredir verbalmente a la pareja (Follingstad et al., 1999). En el estudio de Katz et al. (2002), también se predecía tanto la agresión física como la coerción sexual en varones universitarios.

De acuerdo a estas investigaciones podemos determinar que en la medida en que la relación de noviazgo este bien informada de las diferentes manifestaciones de agresión, se pueda incidir en la conducta, buscando condiciones apropiadas que eviten relaciones de cualquier tipo de violencia y en el momento en que estas se presenten se puedan retroalimentar de tal forma que se eviten y se modifiquen las conductas manifiestas que son dañinas en la relación.

## CAPÍTULO III

### VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

#### III.1. NOVIAZGO.

Con base en la bibliografía reciente es posible hacer la diferenciación entre los conceptos *sexo* y *género*; el *sexo* alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie, se trata de características naturales e inmodificables. En cambio, el *género* remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo (y son, por lo tanto, modificables).

La *identidad sexual*, entonces, es la identificación del sí mismo como perteneciente al sexo masculino o al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente.

La *identidad de género* implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico geográfico determinado, a la masculinidad o a la feminidad.

La *orientación sexual*, alude a la orientación del deseo sexual y ha sido esquemáticamente dividida en tres categorías: homo, hétero y bisexualidad.

Dicho lo anterior, a continuación se presentan algunas definiciones del concepto “relaciones de noviazgo”:

- “*Tener relaciones que implican cierto grado de afectividad, pudiendo ser de un día o de larga duración*” (Harned, 2001).

- “*Relaciones en las que las parejas se han estado viendo al menos durante un mes*” (Pittman et al., 2000).

- *“Una relación romántica estable en que no existe vínculo legal ni cohabitación”* (Aramburu, Aguirre y García, 2000).
- *“Relación con una pareja romántica durante los pasados 12 meses con una duración de al menos 1 mes”* (Magdol et al., 1998).
- *“Las relaciones violentas y abusivas que refieren intentos de control y dominancia, ya sean físicos, sexuales o psicológicos causando algún nivel de daño”* (Wolfe et al., 1996).
- *“Relaciones románticas con un novio, una novia o un amigo”* (Coffey et al., 1996).
- *“Relación romántica entre una pareja soltera”* (Carlson, 1987).

Con base en estas definiciones es posible decir que **cuando dos personas se encuentran en pareja y aún no están casados, se dice que viven un noviazgo**. El término también permite hacer referencia al tiempo que dura ese estado de relación.

El noviazgo se considera un estado transitorio. Se trata de un periodo durante el cual dos personas mantienen una relación amorosa con el objetivo de avanzar en el conocimiento mutuo; si el noviazgo resulta satisfactorio para ambos, la pareja terminará casándose. En el caso contrario, ambas personas se separarán y cada una seguirá su camino.

Los noviazgos no tienen una duración pautada de antemano ni se mantienen durante el mismo tiempo en distintos casos. Hay noviazgos efímeros que concluyen en separación a los pocos meses, mientras que otros se extienden durante muchos años hasta el casamiento. En ciertos casos, incluso, el noviazgo puede ser breve y desembocar en el matrimonio ya que la pareja se considera preparada para tal caso.

Ciertas características y condiciones deben cumplirse en cualquier noviazgo de acuerdo a los parámetros de la sociedad actual. Los novios “deben” ser fieles (es decir, compartir la intimidad exclusivamente con su pareja) y tiene que existir entre ambos una reciprocidad de los sentimientos con base en el respeto mutuo.

El noviazgo también requiere dejar de lado el egoísmo para tomar en cuenta las necesidades de la pareja. La búsqueda del bienestar personal siempre debe incluir la felicidad del otro.

Ahora bien, la violencia que se manifiesta en las relaciones de noviazgo de la población principalmente adolescente, en nuestros días, es entendida como un fenómeno conformado por múltiples elementos, por lo que, desde el ámbito de la prevención constituye un reto implementar un modelo integrador de todos los factores que de una forma u otra puedan contribuir no sólo a su mantenimiento sino también a su inicio.

### **III.2. MODELO MASCULINO TRADICIONAL.**

Para que se manifieste el fenómeno de la violencia es necesario tomar en cuenta que intervienen factores tanto personales como socioculturales y de género. De tal manera que la violencia no es exclusiva de algunos seres humanos, sino que la podemos encontrar a nivel sociedad.

Corsi (1995), explica que el fenómeno de la violencia masculina en la pareja ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Estos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos.

Culturalmente se tiene una imagen de “lo masculino”, es decir, existe la creencia que para ser un “verdadero hombre” es necesario poseer ciertas características de comportamiento bien definidas como: mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador etc.; y omitir conductas como: llorar, mostrarse débil, temeroso, inseguro etc. (Corsi, 1995).

En este sentido, Jorge Corsi (1995) menciona que la identidad masculina tradicional se constituye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional.

El modelo masculino tradicional se basa en dos elementos esenciales que configuran un verdadero perfil psicológico, por un lado; en el hombre, la **restricción emocional** consistiría en no hablar acerca de sus propios sentimientos, no expresar sus emociones y no demostrar o negar el afecto. Por el otro lado, la **obsesión por los logros y el éxito** implicaría estar en un permanente estado de alerta y competencia y evitar sentimientos asociados con debilidad como: dolor, tristeza, placer, temor, etcétera.

De acuerdo con Ruiz en 2009, el modelo masculino tradicional representa un peligro para la salud, ya que la agresividad y la competitividad llevan a los varones a involucrarse en situaciones potencialmente peligrosas. La idea de que el varón debe ser valiente y arriesgado, que no debe tener miedo al peligro, es la causa de un gran número de accidentes, muchos de ellos fatales o dejar inválidos.

Asimismo, la inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicosomáticos y otros problemas de salud. Es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociada a cuadros psicosomáticos, en especial en la zona cardiovascular y gastrointestinal.

En este orden de ideas, asumir los roles tradicionales de sostén y jefe del hogar genera un grado de exigencia muchas veces difícil de cumplir, lo que deriva en grados de variables de estrés psicológico, que constituye uno de los principales factores de riesgo de una serie de enfermedades.

A lo anterior se une la idea de que el rol masculino tradicional promueve determinadas conductas nocivas para la salud; ejemplo, beber y fumar en exceso.

La identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino más que por un proceso de identificación (Corsi, 1995).

Por lo tanto, la identidad, entendida como el modo de identificar el propio sí mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de los demás.

La creencia popular de que la identidad de género determina la orientación sexual da lugar a enormes esfuerzos por parte de los adultos por reforzar los atributos culturales de género en sus hijos (sobre todo en los varones) como un modo de prevenir la tan temida orientación homosexual (temor especialmente presente en los padres, más que en las madres).

La homofobia, rasgo central de la identidad de género masculino, desempeña un papel muy importante en la relación padre-hijo. Entendida por el temor a la homosexualidad, pero también a parecer homosexual o a tener contactos afectivos y corporales con otro hombre, modela el tipo de vínculo afectivo y corporal entre el padre y su hijo.

Por lo general, los padres no acarician ni miman a sus hijos varones del mismo modo que a sus hijas mujeres. Mantienen con ellos mayor distancia y una cierta

brusquedad en el contacto corporal y en las actividades compartidas, que sólo pueden comprenderse si se considera la existencia de los mencionados temores homofóbicos.

Por otro lado, la sociedad patriarcal impone una figura paterna caracterizada por parámetros tales como “*ley*”, “*autoridad*” y “*distancia*” lo cual determina la figura. Corneau, (1989) citado en Ruiz, 2009, denominó *padre faltante*, concepto más incluyente que el de *padre ausente*; es decir, que el padre puede estar físicamente presente, pero su modalidad de contacto no incluye el intercambio corporal y afectivo.

Ahora bien, el **modelo ecológico**, propuesto por Urie Brofenbrenner (1979) y adoptado por Corsi (1994) a la problemática de la violencia familiar, adopta, en primer lugar, el concepto de *persona en desarrollo*, y marca así lo dinámico de la existencia humana, que siempre interactúa dialécticamente con su entorno, es decir, lo modifica a la vez que es modificada por él (Corsi, 1995).

En su trabajo, Corsi (1994) señala:

Desde una perspectiva ecológica, es necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico:

a. El contexto más amplio (**macrosistema**) nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan las distintas clases de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal).

b. El segundo nivel (**exosistema**) está compuesto por la comunidad más próxima, que incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el

nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

c. El contexto más reducido (**microsistema**) se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

El enfoque ecológico se centra en las relaciones mutuas que *siempre* existen en todos los entornos, y no solamente dentro de cada uno de ellos. La adaptación de este modelo realizado por Corsi en 1994 implicó la inclusión de un nivel individual como un subsistema dentro del microsistema, y que puede ser analizado desde cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: cognitiva, conductual, psicodinámica e interaccional.

En lo que respecta al problema específico de la violencia masculina intrafamiliar, la aplicación de este modelo para su comprensión implica la consideración simultánea de factores *macrosistémicos*, factores *exosistémicos* y factores *microsistémicos*. Además, las características psicológicas de los hombres violentos, pueden ser agrupadas según el criterio de las cuatro dimensiones incorporadas por Corsi (1994) al modelo ecológico:

a. *Dimensión conductual*. El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no demuestra en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre “a la defensiva” y por la posesividad respecto de su pareja.

b. *Dimensión cognitiva.* El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como “provocadora”: observa con detalle la conducta de ella; en cambio, le resulta sumamente difícil observarse a sí mismo, sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con ira. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta y de maximización perceptual de los estímulos que la “provocan”. También suele tener una fuerte tendencia a confundir con la realidad sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer y, por lo tanto, actuar en función imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celotípicas).

c. *Dimensión interaccional.* La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos; la interacción varía desde períodos de calma y afecto, hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella, e incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

d. *Dimensión psicodinámica.* Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre

la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del “yo exterior” (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etcétera, como una forma de preservar su identidad masculina. En este sentido, el hombre violento se caracteriza por una marcada falta de expresión emocional, baja autoestima, escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, resistencia al autoconocimiento y proyección de la responsabilidad y de la culpa.

A través del curso propuesto se hace énfasis en estos factores que alteran la conducta masculina y que puede modificarse si se hace consciente de que la conducta es negativa y que no ayuda en la relación de noviazgo, por lo que se debe dar la importancia que significa el poder modificar las conductas estudiadas.

### **III.3. VIOLENCIA MASCULINA.**

Los estudios realizados para determinar en un principio, las prevalencias de las distintas manifestaciones de la violencia y, en segundo lugar, detectar el proceso explicativo de su inicio y mantenimiento son fundamentales a la hora de proponer vías de intervención a este problema tan complejo. En este sentido, se necesitan estudios sobre la violencia en las relaciones de noviazgo sustentados en planteamientos científicos eficaces para detectar y erradicar la violencia desde una edad temprana.

La revisión que a continuación se presenta se basa principalmente en el trabajo realizado por Marina Julia Muñoz en 2006, y aborda todos aquellos factores que han sido recogidos más frecuentemente por la literatura y que hacen referencia a la conformación de la violencia en el noviazgo de manera exhaustiva y profunda.

Las personas que se ven inmersas en este proceso no llegan a comprender lo que les está ocurriendo ya que la dinámica suele ser lenta y no repentina, dificultando la posibilidad de reconocimiento (Álvarez, 1998). La frecuencia y la peligrosidad de esta espiral cíclica aumentan progresiva y exponencialmente con las reincidencias. A medida que pasa el tiempo, las fases empiezan a hacerse más cortas, de una fase breve de acumulación de la tensión a la fase de explosión y así sucesivamente, sin que se dé la fase de “luna de miel” o arrepentimiento.

A su vez, la violencia dentro del espacio doméstico se desarrolla mediante ciclos donde la intensidad y la frecuencia de la violencia se establecen progresivamente, agravándose con el paso del tiempo; es lo que Walker ha denominado escalada de la violencia.

En este orden de ideas, algunos autores plantean que la violencia no siempre sigue un patrón de ciclos y escalada (Dutton, 1993; Johnson, 1995), sin embargo, estos conceptos pueden resultar alentadores para evaluar cronológicamente estos procesos y consecuentemente guiar las intervenciones dentro del campo de la prevención e intervención terapéutica.

Las agresiones físicas y psicológicas, como bien lo menciona Muñoz en 2006, aparecen en las relaciones de noviazgo de forma gradual, en función del compromiso de los miembros de la pareja (Arias 1987; Sugarman y Hotaling, 1989). De esta forma, Feld y Straus (1989) determinan que la aceptación de una violencia “leve” es legitimada y tolerada en algunas parejas casadas, conduciendo a una relación escalonada de episodios violentos. Una vez que esta conducta se ha producido, es más probable que se repita ya que se percibe como un recurso útil y eficaz para obtener lo que se desea y descargar las frustraciones cotidianas (Sarausa y Zubizarreta, 2000).

Asimismo, los adolescentes y jóvenes que aceptan los primeros signos de violencia entran en una dinámica que les hace perder el rumbo de la situación en que viven, mientras aumentan progresivamente los episodios agresivos (González y Santana, 2001). De igual manera, se explica que las relaciones se mantengan, estableciéndose una relación de desigualdad entre los miembros de la pareja (Murphy y O'Leary, 1989).

Ahora bien, citando investigaciones realizadas al respecto, O'Leary (1989), menciona en su estudio longitudinal que es especialmente determinante estudiar el patrón de continuidad de la violencia en dos momentos diferentes de las relaciones de pareja, por un lado, el noviazgo, y por otro lado, parejas casadas.

De manera tal que, si se analizan los datos recogidos en términos absolutos se constata que del 51% de parejas que utilizaban la violencia en el noviazgo aumentan significativamente el riesgo de ejercerla también en los primeros dieciocho meses de casados. Asimismo, en el estudio de Quigley y Leonard (1996), el 76% de los hombres jóvenes recién casados que eran agresivos psicológicamente con sus parejas durante un año, seguían manteniendo estas agresiones durante los dos años de convivencia.

Concretamente, el fenómeno de la escalada de la violencia en las relaciones de noviazgo se ha confirmado en el estudio de Jenkins y Aubé (2002). Dichos autores comprobaron que existía una relación positiva entre la frecuencia y la severidad de las agresiones psicológicas en el patrón de victimización, mientras que, esta relación no se daba para la agresión física. Más recientemente y con respecto a la agresión física, Foshee, Benefield, Ennett, Barman y Suchindran (2004), confirmaron nuevamente que los episodios de maltrato son cada vez más intensos y peligrosos en la adolescencia. Así, corroboraron que 219 adolescentes quienes informaron de sufrir agresiones físicas leves, tenían 2.4 veces más probabilidad de ser víctimas de

agresiones físicas graves y de 1.3 veces mayor probabilidad de ser víctimas de agresiones sexuales en el transcurso de los años.

También, Williams (2007) en su estudio longitudinal, encontró que las conductas agresivas eran más frecuentes y severas a lo largo del tiempo, así como, el experimentar distintos tipos de agresiones a lo largo del tiempo.

Es importante subrayar la asociación entre las conductas agresivas y el tiempo de duración de la pareja. Roberts, Auinger y Klein (2006) señalan la relación entre agresiones verbales y relaciones continuas en el tiempo en ambos sexos.

En términos generales, los resultados afirman que las agresiones aumentan en función de la consolidación en el tiempo de la pareja (Fernández y Fuertes, 2005; Gaertner y Foshee, 1990; Sharpe y Taylor, 1999).

Se ha constatado en repetidas ocasiones que, en términos generales, la violencia en el noviazgo no se produce a una edad específica sino que se sitúa entre la población formada por adolescentes y jóvenes adultos (Lewis y Fremouw, 2001).

Diversos estudios como el de Fiebert y González (1997), realizados con el objetivo de delimitar la edad de corte de mayor riesgo, encontraron que el inicio de la violencia se situaría entre los 20 y 30 años. Paralelamente, algunos adultos datan el primer episodio de violencia a los 15 años (Henton, et al., 1983), o entre los 15 y los 16 años (Bethke y DeJoy, 1993), en los 21 años (White y Koss, 1991). En este mismo orden de ideas, O'Leary (1997) determina que el 40% de las relaciones de pareja de adolescentes comprendidos entre los 16 y los 17 años, se caracterizan por presentar agresiones físicas. Se ha llegado a conclusiones similares en el estudio de Coffey et al. (1996), donde el 12,5% de las mujeres que sufrieron agresiones físicas tenían 16 años (**la edad media 17,20 años**).

***Los estudios antes mencionados reafirman nuevamente la idea de que el comienzo de la violencia en el noviazgo suele darse en la adolescencia.***

Asimismo, es preciso hacer referencia a un interesante estudio longitudinal realizado por Smith (2003), durante cuatro años a un total de 1.569 mujeres universitarias. Los resultados fueron especialmente relevantes sobre todo en función del comienzo de las agresiones. De este modo se determinó que desde la preparatoria al final del cuarto año de universidad, el 88% de las chicas habían sufrido alguna agresión física o sexual por parte de sus parejas. Los resultados refuerzan la noción de que cuanto antes se inicie la agresión mayor es la probabilidad de que se dé en edades posteriores, llegando a proponer que éste podría ser un factor lo suficientemente poderoso para favorecer un proceso escalonado y progresivo del desarrollo de conductas violentas.

Ahora bien, la variable sexo se refiere al dimorfismo sexual biológico que trata de averiguar las semejanzas o diferencias entre los sexos en todo tipo de variables intrapersonales e interpersonales. Multitud de estudios se han analizado bajo la óptica de las diferencias y semejanzas en función del sexo como variable sujeto.

Los estudios de las diferencias de comportamiento entre sexos es actualmente un campo especialmente sensible y que difiere según diferentes posicionamientos teóricos. En la mayor parte de los estudios en los que se ha tomado en consideración este factor para determinar su posible influencia en la violencia en el noviazgo entre hombres y mujeres, se ha llegado a resultados contradictorios, por lo tanto, no existe todavía un cuerpo de estudios que aporte suficiente evidencia empírica respecto al sexo, sino que se dan resultados inconsistentes.

Es importante recalcar que, ***en algunas investigaciones se evidencia que los hombres son más agresivos que las mujeres*** (Makepeace, 1988; Roscoe y Callahan, 1985; Tontodonato y Crew, 1992).

En términos generales, la influencia diferencial de cada uno de los estudios con respecto al sexo, ha elevado el interés de esta variable en la predicción de los comportamientos agresivos en la población más joven (Cascardi y Vivian, 1995; Thompson, 1991).

Una de las investigaciones que plantea la posibilidad de determinar los distintos tipos de agresiones en función del sexo es el estudio de Harned (2001), aplicado a una muestra de estudiantes universitarios. El resultado más sobresaliente de este estudio, que ha sido confirmado por otros, es que tanto los hombres como las mujeres, presentan una cantidad comparable de agresiones en el noviazgo pero se diferencian en los tipos de experiencias. Específicamente, los hombres sufren más agresiones psicológicas y las mujeres experimentan más agresiones sexuales, pero con respecto las agresiones físicas no habría ninguna diferencia entre ambos sexos. Finalmente, también es preciso hacer referencia al estudio de Foshee et al. (1996), en el que se estudiaron de forma detallada los distintos tipos de agresiones, se determinó que los hombres utilizaban más la agresión sexual y las mujeres la física, respecto la psicológica no encontraron diferencias significativas en función del sexo en las respuestas de victimización (Muñoz, 2006).

En el estudio de Straus y Ramírez (2007), que determinan las prevalencias de agresiones físicas en cuatro diferentes contextos culturales, señalan porcentajes similares entre hombres y mujeres. Específicamente, en 553 parejas el 71,2% presentaban la misma tendencia de agresiones físicas leves. Respecto a 205 parejas que cometían agresiones físicas graves, el 56,6% de las agresiones eran simétricas en cuanto al sexo.

McKinney (1986), concluyó que un porcentaje elevado de hombres universitarios eran más agresivos verbalmente, pero no físicamente. También, Alexander, Moore (1991), encontraron que los hombres tenían más probabilidad de cometer agresiones verbales. No obstante, Billingham (1987) observó que las mujeres

universitarias eran más agresivas verbalmente, igual que en el estudio de Lane y Gwartney-Gibbs (1985).

Son muchos los autores que defienden que la agresión en contra de las mujeres tiene un carácter más perjudicial y lleva consigo consecuencias psicológicas más graves (Cantos, Neidig y O'Leary, 1994; Cascardi, Langhinrichsen-Rohling y Vivian, 1992; Langhinrichsen-Rohling, Neidig y Thorn, 1995; Stets y Straus, 1990; Vivian y Langhinrichsen-Rohling, 1994), tanto en mujeres adolescentes (Foshee et al., 1996) como en adultas (Browne, 1987).

En este campo de estudio, destaca la especial contribución de Molidor y Tolman (1998), que señalaron que los efectos psicológicos y físicos de la violencia en las mujeres procedentes de la preparatoria son más graves respecto a los varones. En concreto, el 54% de los varones agredidos indicaron haberse reído del incidente mientras el 31% señalaron haberlo olvidado. Respecto a las mujeres, el 48% manifestaron sufrir dolor y el 34% informaron de lesiones físicas, mientras que solamente un 9% de las mujeres indicaron no presentar ningún efecto. Regan, Bartholomew, Trinke y Henderson (2006) encontraron que la severidad de los actos agresivos dependía de quien los ejercía, de forma que resultaban más graves cuando eran ejercidos por los hombres.

En otros estudios, las secuelas físicas de las mujeres iban acompañadas de manifestaciones de miedo y ansiedad (Follingstad et al., 1991; Jacobson, 1994), síntomas depresivos (Wetzel, 2006) y peor rendimiento académico (Bergman, 1992). Asimismo, en el estudio de Coffey et al. (1996), las mujeres que habían sufrido agresiones físicas en sus relaciones de noviazgo presentaban un consecuente incremento en el estrés psicológico en comparación con las mujeres que no habían sufrido este tipo de experiencias.

De tal manera que otro aspecto a destacar, es sin duda que las mujeres que habían sufrido agresiones utilizaban en mayor medida estrategias de afrontamiento focalizadas en la emoción (escape-evitación) para resolver las situaciones estresantes.

Respecto a los síntomas de ansiedad, en el estudio transversal de Magdol et al. (1998), las mujeres víctimas de agresiones físicas severas mostraban más síntomas de ansiedad respecto a los hombres. Por su parte, Clements, Ogle y Sabourin (2005), comprobaron que las mujeres universitarias informaban de más síntomas psicológicos respecto a los hombres y, además, éstas percibían un menor control de sus relaciones. Estas investigaciones coinciden a grandes rasgos con una investigación de alcance internacional donde los datos indicaban que un 6,7% de estudiantes varones universitarios afirmaban haber causado heridas o lesiones a sus parejas, tanto heridas leves como lesiones más graves (Straus, 2004).

Por otra parte, destaca el trabajo elaborado por Coker et al. (2000), que corroboraron la premisa de que las agresiones producían consecuencias equiparables tanto en los hombres como en las mujeres. Así, las agresiones físicas y sexuales estaban asociadas a efectos psicológicos y fisiológicos que alteraban la salud en las mujeres víctimas y en los hombres que agredían.

Específicamente, los hombres tanto en la condición de agresor como en la condición de víctima mostraban mayor grado de insatisfacción por el futuro en sus vidas. Recíprocamente, el estudio de Grasley (2002), que llevó a cabo un estudio longitudinal con una muestra representativa de 450 adolescentes procedentes de dos institutos de Londres, indicó que aquellos adolescentes envueltos en relaciones agresivas tenían una alta probabilidad de desarrollar un estado de hostilidad interpersonal, sin que se diera ninguna diferencia significativa respecto al sexo.

En la descripción de este problema, el estudio de O'Leary et al. (2005) delimitaron y señalaron determinadas lesiones físicas con sus correspondientes prevalencias. De forma que las lesiones que sufrían las mujeres eran: cortes y contusiones leves (24%); cortes y contusiones graves (3%); rotura de nariz, ojo morado (1%) y, requerir tratamiento médico (3%). En cuanto a las lesiones de los hombres eran: cortes y contusiones leves (26%); cortes y contusiones graves (3%); rotura de nariz, ojo morado (2%) y, requerir tratamiento médico (3%).

En 1981 Makepeace llevó a cabo un estudio que le permitió ser uno de los primeros autores en determinar el contexto o los motivos de usar la agresión física en una muestra universitaria y encontró que los celos reales o percibidos (27%) era la razón más frecuente indicada por los jóvenes y adolescentes en general. Además, observó que la ira, las desavenencias sobre el consumo de alcohol o la negativa a mantener relaciones sexuales también influían en las pautas de interacción agresivas.

Asimismo, en el estudio realizado por Bergman en 1992, los jóvenes de ambos sexos coincidían en determinar que muchas agresiones físicas de las mujeres se producían como una respuesta auto-defensiva provocada por las demandas sexuales no consentidas. Este hallazgo fue corroborado por el estudio cualitativo de Hird (2000), en donde las mujeres estudiantes de secundaria utilizaban las agresiones físicas como medida autodefensiva debido a las agresiones físicas y/o sexuales de sus novios.

Hettrich y O'Leary (2005), evaluaron las razones señaladas por las mujeres universitarias que agredían físicamente a sus parejas, utilizando dos tipos de respuestas: respuestas abiertas y respuestas cerradas. En las respuestas abiertas las 10 razones más frecuentes eran: la ira (91%), la escalada de contra ataques verbales (83%), la frustración (94%), sufrir daño emocional (93%), la venganza (83%), la incomunicación (85%), mostrarse malhumorada (85%), mentir (89%) e, insultos (77%).

De acuerdo con Muñoz (2006), en cuanto a las respuestas cerradas, las respuestas más frecuentes señalaban la ira, las mentiras, la incomunicación, el mal humor y los celos. Estos resultados son consistentes con el modelo de violencia en el noviazgo de Rigg y O'Leary (1996) y con investigaciones previas (Bookwala et al., 1992; Cascardi y Vivian, 1995; Foshee, et al., 2001; Harned, 2001).

Con base en los datos ofrecidos por Hettrich y O'Leary (2005), otros autores señalan que los sentimientos de ira y de frustración son las razones más frecuentemente esgrimidas por las adolescentes, mientras que los hombres revelaban que la broma o el juego eran las razones más comunes (Scott, Wekerle y Wolfe, 1997). Por su parte, Perry y Fromuth (2005), encontraron en una muestra de 50 parejas heterosexuales, que las mujeres universitarias tenían más probabilidad de perpetrar agresiones psicológicas y el motivo que más refirieron era el juego.

En la violencia doméstica, el motivo del control es el más relevante en la literatura psicológica, donde la violencia se convierte en una de las tácticas más comunes para conseguir las pretensiones del cónyuge. Cuando Yacion y Messner (2000), analizaron 100.000 casos de la Nacional Civil Victimization Survey, encontraron, desde el punto de vista estadístico, que el motivo más frecuente de las agresiones de los varones era el intento de controlar el comportamiento de la víctima. Según estos autores, el deseo de los hombres de dominar a las mujeres proviene de la socialización de una cultura tradicional patriarcal (Muñoz, 2006).

De manera similar, en el estudio de Campbell y Muncer (1987), las mujeres percibían su propia agresión y la de otras personas como una pérdida de autocontrol debido al estrés acumulado y las consecuencias eran valoradas como negativas. Por otro lado, los hombres percibían la agresión como una forma de imponer el control y el poder y era valorada positivamente ya que ofrecía beneficios sociales y materiales. En el estudio de Follingstad et al. (1991) las mujeres víctimas atribuían la

agresión masculina al deseo de ganar el control sobre ellas o de vengarse por haber sido golpeados primero.

En España, autores como Zaldívar, Luciano, Gómez y Berrocal (2002), llevaron a cabo otro estudio en el que corroboraban las diferencias en los roles sexuales en lo referente a las justificaciones y sentimientos después de la agresión. Las justificaciones más frecuentes en las mujeres adolescentes consistían en la falta de control emocional e informaban de sentimientos de culpa mientras que en los hombres los sentimientos de sentirse a gusto, fuertes y poderosos son los más frecuentes, destacando la motivación de imponerse racionalmente o divertirse.

Otro de los factores analizados es el consumo del alcohol u otras drogas. Molitor y Tolman (1986), encontraron que el 37% de los adolescentes varones, quienes habían agredido físicamente a sus parejas, declararon estar drogados en el momento de la agresión. En contraste, solo el 9% de las mujeres que habían agredido físicamente a sus parejas lo relacionaban por el consumo de las drogas.

Como se puede apreciar, los resultados de estos análisis no llegan a conclusiones muy homogéneas ni especialmente claras sobre el peso específico del contexto en el que se efectúan los episodios agresivos. A este respecto, se subraya la importancia de establecer los factores que coexisten dentro de un contexto social, con el fin de sustentar posteriores investigaciones o programas de carácter preventivo eficaces (Muñoz, 2006).

Cuando la agresión es mutua, existe una alta probabilidad de que un individuo actúe al mismo tiempo como agresor y víctima (Lewis y Fremouw, 2001; O'Leary y Slep, 2003). En este sentido, en el estudio de Malik et al. (1997), encontraron que un 70,1% de los adolescentes agresivos resultaron ser también víctimas y el 72,2% de adolescentes que eran víctimas confesaron ser agresores en sus relaciones de noviazgo.

De tal manera que, en el estudio longitudinal de Gidycz et al. (2007), determinaron que los hombres universitarios que habían perpetrado agresiones verbales también habían sufrido agresiones verbales y físicas. Y los hombres que habían agredido físicamente a sus parejas también referían ser víctimas de esta.

En este punto es necesario aludir a la investigación pormenorizada de O'Leary et al. (2005), en el que trataron de identificar el patrón del agresor y la víctima separadamente. Se concluyó, como norma general, que el 66% de los adolescentes presentaban un patrón de agresiones mutuas en hombres y mujeres. Específicamente, si se evalúan las categorías unilaterales en víctimas y agresores en función del sexo existían diferencias significativas. De tal forma que el 29% de las mujeres se declararon exclusivamente agresoras, frente al 7% de los hombres. Mientras en las tasas de victimización, el 7% de las mujeres solo se consideraban víctimas frente al 31% de los hombres.

En general, lo que está claro en estos estudios es que una de las tareas de las investigaciones futuras será analizar la agresión no sólo como un acto aislado sino como un proceso de interacción a lo largo del tiempo de la relación.

Asimismo, en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes se considera fundamental y prioritario formar una relación de pareja en sus vidas, como una entrega total, los sentimientos se intensifican, todo gira alrededor de la otra persona: "Perder a la pareja es como perder la vida", "no puedo vivir sin ti" y "el amor es el eje fundamental de nuestras vidas". En este contexto, los episodios agresivos son minimizados o no se poseen las competencias eficaces para poder afrontarlos (Trujano y Mata, 2002).

Además, una visión excesivamente romántica del amor puede convertirse en un grave problema, creencias: "El amor lo puede todo", "con amor, tiempo y paciencia

se puede cambiar a una persona”, “con el tiempo todo mejorará”, pueden mantener en el tiempo este tipo de relaciones (González y Santana, 2001).

Estos planteamientos han sido corroborados por diversos estudios, tal es el caso, del estudio de Swart et al. (2002), que señalaron una asociación entre la agresión y las creencias que justifican la agresión. Específicamente, los varones adolescentes de secundaria y, en mayor proporción, las mujeres que manifestaban conductas agresivas en sus parejas, mantenían la creencia de que las agresiones físicas formaban parte de las relaciones de noviazgo y eran una forma de demostrar amor hacia sus parejas.

Similarmente, Henton et al. (1983), refieren que más de un 25% de adolescentes que experimentaron agresiones en el noviazgo, la interpretaron como signo de amor entre la pareja y que la agresión simbolizaba amor más que peligro. También, obtuvieron que el 36% de los adolescentes mantuvieran la idea de que mejoraría su relación después de la agresión. Paralelamente, Rosen y Bezold (1996), obtuvieron resultados similares, detectando que el 30% de las estudiantes interpretaban la agresión como señal de amor y que era aceptable en ciertas condiciones, también en el estudio de Matthews (1984) las agresiones se interpretaban como una manifestación de amor.

Así, las víctimas pueden resolver la disonancia convenciéndose de que están enamoradas y de que serán capaces de “salvar” a sus parejas (Lloyd, Koval y Cate, 1989). En cualquier caso, estos autores señalan que un excesivo romanticismo puede contribuir a que las víctimas mantengan una relación violenta convenciéndose de que “el amor lo puede todo”, que sus problemas son transitorios y manteniendo la esperanza de mejorar la relación (Lloyd, 1991).

Los estudios en esta área, también apuntan que algunas víctimas consideran las agresiones que se producen durante el noviazgo como una broma y que, en

ocasiones, “se les ha ido de las manos” (Arriaga, 2002). Tal es el caso del trabajo realizado por Pirog-Good y Stets (1989), en el que solo el 28% de las mujeres universitarias que habían sufrido agresiones sexuales en la pareja, identificaban estos episodios como abusos.

Asimismo, las agresiones psicológicas como las agresiones verbales, las acciones celosas y las tácticas de dominancia se consideran prácticas “normales” en la convivencia (Jezl et al., 1996), que junto a las creencias de muchas parejas jóvenes de que el “amor lo puede todo” o “con el tiempo todo mejorará,” convierten a la violencia en obstáculos a vencer.

No obstante, cuando se preguntaba a los adolescentes si tolerarían en sus relaciones de pareja algún comportamiento agresivo, la mayoría de las respuestas indicaban que no, a excepción de las agresiones verbales (Berkel, Furlong, Hickman y Blue, 2005).

Tomando en consideración estas pinceladas sobre los planteamientos que subyacen al estudio de las creencias normativas, es fundamental la atención del contexto en donde se producen las dinámicas de las relaciones de noviazgo, ya que, por ejemplo, actos abusivos en parejas adultas como empujar, dar un puñetazo o insultar son vistas entre las parejas de adolescentes y jóvenes como formas de mantener la atención y el interés por el otro (Shapiro, Baumeister y Kessler, 1991). Díaz-Aguado (2002), obtiene que el 64% de los hombres adolescentes piensan que la violencia es inevitable y el 34% de las mujeres adolescentes piensan de forma similar. De forma sorprendente, el 14% de las mujeres adolescentes cree que la propia mujer víctima de la agresión tiene parte de culpa, creencia que está muy arraigada en las normas culturales y las creencias sociales que se van transmitiendo de generación en generación. Así, los adolescentes perciben que determinados comportamientos agresivos constituyen un estilo interactivo normalizado y aceptable que mantiene la relación y resuelve los distintos conflictos surgidos, por lo que la

violencia es a menudo minimizada o no se considera, por las partes implicadas, suficiente razón para terminar la relación (Makepeace, 1989; Wekerle y Wolfe, 1999).

En todo caso, para romper con este tipo de relaciones, es necesario tener una percepción clara de esta situación y saber cuáles son las consecuencias derivadas de mantener este compromiso en el tiempo. Sin embargo, muchas parejas jóvenes carecen de este tipo de información. En el caso de las jóvenes educadas en un ambiente no violento, pueden tardar en tener una percepción clara de la situación y, por tanto, perpetuar este compromiso. Sin embargo, las jóvenes pertenecientes a familias violentas identifican antes su situación, llegando a considerarla "normal".

Además, cabe la posibilidad de que ellas mismas se culpen de los malos tratos recibidos (Cantos, Neidig y O'Leary, 1995) y no busquen ayuda como forma de poner fin a la situación, tanto en chicas adolescentes como en adultas (Jaffe, Lemon, Sandler y Wolfe, 1996). Incluso, después de la ruptura, los jóvenes aprenden formas inadecuadas de relacionarse con las parejas que repetirán en un futuro.

En este campo de estudio, destaca la especial contribución el estudio cualitativo de Rosen y Stith (1995), que señalaron una jerarquía de cinco procesos cognitivos para examinar la decisión de las víctimas de terminar con las relaciones agresivas en el noviazgo. Según estos autores, el cambio de actitud se atribuye a la influencia de varios procesos cognitivos como: a) intensas dudas o pensamientos, no identificados con la terminación de la relación, b) evaluar hechos o eventos significativos, c) reevaluar de nuevo lo que ocurre en la pareja, d) la introducción de un cambio inminente y, e) algunas situaciones puntuales provocan el deseo de terminar con la relación.

En el contexto de las relaciones de noviazgo, algunas investigaciones predicen los factores que determinan una continuidad en la relación. Entre ellos cabe considerar la falta de lesiones y la existencia de un compromiso mutuo entre los miembros de la pareja. En primer lugar, respecto a las lesiones, en el estudio de Carlson (1996), la ausencia de lesiones incrementa la probabilidad de que la relación permanecerá igual. Sin embargo, catalogar una relación como violenta y requerir tratamiento médico predecirá un deterioro en la relación y su posterior finalización. En segundo lugar, también Carlson (1996), determina lo que sucederá en un futuro tras la aparición de episodios agresivos tanto en las relaciones estables como en las relaciones nuevas. Respecto a las relaciones nuevas, los universitarios de ambos sexos predecían que la relación se deterioraría pero permanecerían juntos mientras que en relaciones estables romper la relación sería la respuesta más frecuente. Un dato a tomar en cuenta, es que entre el 4% y el 5% de las respuestas (relaciones nuevas y relaciones estables, respectivamente), predecían que las relaciones mejorarían como resultado del episodio agresivo.

Uno de los estudios que evalúan los factores psicológicos, en una muestra representativa de universitarias, es el realizado por Katz, et al. (1997). Argumentan que si una mujer presenta una valoración negativa de sí misma en el contexto de una relación violenta, tiene menos probabilidad de disolver la relación ya que el comportamiento de su pareja puede ser minimizado y justificado. Así, que las víctimas desarrollarían una actitud similar a la que ha sido descrita en los campos de concentración y secuestros, denominada "síndrome de Estocolmo". Estos autores estudian dos tipos de variables individuales: la autoestima y la atribución de causalidad que resultaron ser fuertes predictores en la tolerancia a la agresión y la intención de perdonar y de mantener la relación. Específicamente, la autoestima y la atribución de causalidad se asocian significativamente con la intención de perdonar el comportamiento agresivo.

Además, la atribución de causalidad correlaciona con la intención de terminar la relación, es decir, cuando una mujer cree que la causa de la violencia es culpa suya tiene más probabilidad de que perdone y mantenga esta relación en el tiempo.

Ahora bien, los recursos asistenciales son parte esencial del proceso de atención, donde tanto las instituciones públicas como las privadas establecen canales de coordinación que garantizan una atención eficaz inmediata y cubren la totalidad de la red de atención para las personas que sufren una situación de maltrato.

En la violencia doméstica, en general, las mujeres que buscaban en mayor proporción recursos de protección eran las de mayor edad, casadas que disponían de recursos económicos, las que estaban embarazadas, las que habían sufrido violencia sexual, las que tenían amigos o familiares que habían sido amenazadas o abusadas y las que presentaban síntomas severos de depresión. Sin embargo, vivir con el agresor y mantener la relación disminuía la probabilidad de buscar recursos de protección (Wolf, Holt, Kernic y Rivara, 2000).

En este sentido, Woods (1999), señaló como principal razón del proceso de negación y su posterior evitación a los recursos de ayuda, las evaluaciones negativas por parte de los demás. Así, la mayoría de las personas valoran negativamente a quienes mantienen una relación agresiva y, por tanto, las personas afectadas niegan su situación a amigos y familiares (Dunham y Senn, 2000), incluso pueden asumir erróneamente la responsabilidad y culparse de lo sucedido, más frecuentemente en mujeres de mayor edad (Kalra, Wood, Desmarais, Verberg y Senn, 1998). Este resultado se sustenta en las conclusiones del estudio realizado por el Instituto de la Mujer (1999) que evidencia que el 26,4% de las mujeres que se declararon víctimas de malos tratos se consideraban culpables de dicha situación. También, en el estudio de Macías (1992) las mujeres se echaban la culpa a sí mismas o a la existencia de factores externos como el alcohol, las drogas o trastornos mentales.

En todo caso y a pesar de las diferencias en las manifestaciones, los adolescentes y jóvenes pueden requerir ayuda de instituciones, cuando perciben que los recursos existentes son efectivos y respetan la confidencialidad de las personas, aunque la mayoría de los estudios concuerdan en que los adolescentes no revelan este tipo de experiencias (Craver, 2000), ya que temen ser culpados y que su información no sea confidencial. Así, en el Barómetro del CIS se considera que el 59,3% de las personas que denuncian pueden tener poca o ninguna confianza en las autoridades y en los recursos existentes (CIS, 2004). Estos datos subrayan el paralelismo entre los recursos de ayuda que utilizan los adolescentes inmersos en una situación de agresiones con los utilizados por personas adultas.

Específicamente, en las relaciones de noviazgo, los adolescentes y jóvenes envueltos en estas relaciones no utilizan los recursos de ayuda formales de la red social (profesionales), de forma que el uso de las respuestas agresivas, romper con la pareja, utilizar recursos informales (ej., hablar con los amigos o con la pareja) o no hacer nada son las respuestas más frecuentes (Anderson y Danis, 2007; Ocampo, Shelley y Jaycox, 2007; Watson et al., 2001). De esta forma, solo el 22% de los estudiantes que habían sufrido alguna experiencia agresiva revelaron a alguien su situación; mayoritariamente elegían al grupo de amigos (Bergman, 1992) y también a los miembros de la familia (Silber, 2002). Asimismo, Mahlstedt y Keeny (1993), determinaron que las mujeres que habían sufrido agresiones se lo decían a los amigos (80%), hermanos (47%) y/o a la madre (43%). Solo un 9% informó a las instancias judiciales. Por otra parte, autores como Watson et al. (2001), señalaron que un 6% de las víctimas utilizan los servicios de la policía o servicios legales. De cualquier forma, el hecho de contar con apoyo social es uno de los factores de protección que contribuye a aumentar el bienestar psicológico de las víctimas adolescentes (Holt y Espelage, 2005).

Al igual que ocurría con los estudios anteriores, Ashley y Foshee (2005), señalaron que el 60% de las víctimas y 79% de los perpetradores no buscaban ayuda y, si la

pedían, lo hacían a amigos y a familiares. También, comprobaron que el buscar ayuda estaba relacionado con el sexo y la edad, de tal forma que los hombres que agredían buscaban más recursos de ayuda respecto de las mujeres perpetradoras y, a mayor edad, aumentaban los recursos utilizados. Específicamente, tanto los hombres perpetradores como los que sufrían agresiones cuando buscaban ayuda lo hacían en mayor medida a recursos especializados de violencia respecto a mujeres víctimas y perpetradoras.

En este campo, destaca el estudio elaborado por Black y Weisz (2003), en una muestra representativa de jóvenes universitarios afroamericanos al señalar diferencias en los recursos de ayuda utilizados en función de la intensidad de las agresiones. Más concretamente, las mujeres víctimas de agresiones graves solicitaron más ayuda tanto a los amigos como a los padres respecto las mujeres víctimas de menor intensidad. En este mismo sentido, los hombres que cometían más actos agresivos presentaban una mejor disposición a requerir ayuda tanto de los amigos como de sus padres, respecto a los hombres que cometían actos menos agresivos.

En este sentido, es necesario, destacar el estudio de Carlson (1996), al constatar una nítida discrepancia entre lo que responden los adolescentes y jóvenes universitarios que deberían de hacer y lo que realmente hacen ante las agresiones de la pareja, concretamente, propone como posible explicación la deseabilidad social de los estudiantes. En cuanto a lo que se debería de hacer, los universitarios recomiendan a las víctimas en mayor medida finalizar la relación (71%). Otras respuestas menos frecuentes consistían en: hablar con un amigo (39%), buscar ayuda profesional (38%) y llamar a la policía (38%). Solo un 5% recomendaba no hacer nada. Respecto a lo que deberían de hacer los agresores, los universitarios recomiendan en primer lugar buscar ayuda de un profesional (79%), finalizar la relación (36%), hablar con un amigo (29%) y solo un 5% sugería no hacer nada. En este sentido, desarrolla un modelo constituido por tres tipos de variables para

determinar los factores que mejor explicarían lo que deberían de hacer las víctimas y los agresores tras un episodio agresivo. Estos tres tipos de variables son: las características demográficas (especialmente el género y la orientación sexual), los factores contextuales del incidente y de la relación de pareja (naturaleza del episodio agresivo, una larga historia de agresiones en la relación) y el catalogar un episodio como violento (Muñoz, 2006).

Por otra parte, Berkel et al. (2005), señalaron que el 67% de las mujeres universitarias dejarían la relación si estuvieran en una relación violenta, comparado con el 28% que pedirían ayuda. Cuando se les preguntaba sobre la causa de las agresiones el 34% indicaban características propias del maltratador como la falta de respeto por las personas, la inseguridad, la necesidad de control y la falta de habilidades sociales. Los datos mostraron también que el 63% aconsejaban medidas de rehabilitación a los maltratadores, frente al 20% que aconsejaban castigos físicos y solo el 3% contestaba no hacer nada.

En general, las víctimas sienten escaso apoyo de las estructuras jurídicas y policiales y no se sienten seguras de denunciar los hechos (Sanmartín, 2002). Por lo tanto, las actitudes consistentes en la falta de credibilidad y la trivialización que se hace de este tipo de situaciones, así como la culpabilidad de las víctimas, son temas que deben ser abordados y tratados en futuras investigaciones.

El propósito de la investigación centrada en las consecuencias en población adolescente y joven, no sólo pretende analizar las principales consecuencias en la salud física y mental, sino también determinar su especial influencia en la adolescencia y/o juventud, etapas del desarrollo físico, psicológico y social cruciales para los seres humanos.

***La violencia en el noviazgo provoca consecuencias negativas en la calidad de vida y el bienestar como son: un peor rendimiento académico*** (Bergman, 1992),

el abandono de los estudios (Collin-Vézina, Hébert, Manseau, Blais y Fernet, 2006; Harned, 2001), baja autoestima y peor bienestar físico y emocional (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Aguilar y Nightingale, 1994; Coker et al., 2000; Collin-Vézina et al., 2006; Holt y Espelage, 2005; Magdol et al., 1998) y síntomas depresivos (Williams, 2007). Incluso, Wolfe, Reitzel-Jaffe y Lefebvre (1998), **proponen que los problemas psicológicos y de relación en la edad adulta proceden de la agresión en las relaciones de noviazgo** (citados en Muñoz, 2006).

Otras de las patologías que están asociadas a la violencia en el noviazgo son el abuso de sustancias (Coker et al., 2000; Foo y Margolin, 1995; Silverman et al., 2001), los suicidios (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Coker et al., 2000; Kreiter et al., 1999; Silverman et al., 2001), la transmisión de enfermedades sexuales (Kreiter et al., 1999; Nicoletti, 2000; Wingood, DiClemente, Hubbard, Harrington y Davies, 2001) y los trastornos del comportamiento alimentario (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Silverman et al., 2001), específicamente, el incremento del consumo de purgantes y de píldoras (Thompson et al., 2001) y comportamientos delincuentes (Williams, 2007).

Centrándonos en las lesiones físicas, las mujeres universitarias de entre 18 y 25 años revelaban lesiones como arañazos, ojos morados, muslos inflamados, labios rotos y torceduras. En cuanto a las lesiones psicológicas, la depresión, la ansiedad, las somatizaciones, la hostilidad y la vulnerabilidad interpersonal caracterizaban el estado psicológico de las víctimas. Asimismo, el deterioro biopsicosocial se relacionaba con las diferentes manifestaciones de agresiones, de modo, que las víctimas de varias formas de agresiones presentaban mayor deterioro en la salud mental y una mayor presencia de lesiones respecto a las víctimas de una sola forma de agresión (Frederick y Susan, 2005).

*Las conductas de riesgo se definen como comportamientos que interfieren o dañan la salud física y psicosocial.* Al estudiar una muestra de estudiantes femeninas encontraron que la violencia durante el noviazgo se acompañaba de ciertos problemas de conducta como el consumo de alcohol y de tabaco, así como mantener relaciones sexuales a edades muy tempranas (Silverman et al., 2001).

Otra investigación, también identificó estas mismas relaciones entre la violencia durante el noviazgo y el abuso de sustancias y la iniciación sexual temprana (Ackard, Ztainer y Stat, 2003). También, el estudio de Rivera-Rivera et al. (2006), relacionó la violencia durante el noviazgo con conductas de riesgo como el abuso de alcohol, el consumo de tabaco, **el bajo rendimiento escolar** y la iniciación sexual temprana.

Asimismo, otros estudios han mostrado resultados similares en cuanto al nexo entre la violencia durante el noviazgo y el abuso del alcohol y el consumo de drogas ilegales (Choquet, Darles-Bornoz y Ledoux, 1997; Eaton, Davis, Barrios, Brener y Noonan, 2007; Symons et al., 1994). También, se relaciona la pertenencia a pandillas y las relaciones sexuales con múltiples parejas (Schwartz, O'Leary y Kendziora, 1997).

El estudio de DuRant et al. (2007) examinó las conductas de riesgo en una muestra universitaria que informaron de agresiones físicas en sus relaciones de pareja. Así pues, las conductas de riesgo más destacadas en hombres que habían sufrido agresiones físicas eran:

- 1) consumo de alcohol antes de los 15 años;
- 2) fumar y,
- 3) consumo de marihuana.

Respecto las conductas de riesgo de las mujeres podemos destacar:

- 1) prácticas sexuales con dos o más personas;
- 2) consumir alcohol y,

3) consumir drogas ilegales.

En términos generales se puede decir con base en el estudio de Muñoz, en 2006 que son muchos los autores que han evaluado los factores que configuran la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Estas aproximaciones proponen un enfoque más complejo y focalizan sus actuaciones en la comprensión de todos los aspectos que la integran como, por ejemplo: a) el inicio y mantenimiento de las agresiones b) la edad de comienzo y el sexo, c) el contexto, d) la justificabilidad, e) las reacciones y los recursos de ayuda y, f) las consecuencias asociadas.

En cualquier caso, el planteamiento que subyace es conseguir una mayor precisión a la hora de determinar las pautas que interaccionan en la etiología de la violencia, con el objetivo de establecer una visión exhaustiva del problema y considerarlas en la elaboración de programas preventivos futuros.

La complejidad de este marco de intervención no sólo se ve agravada por los resultados inconsistentes de las distintas investigaciones realizadas sino también por las características propias de la población en la que se definen. La adolescencia es un periodo evolutivo caracterizado por cambios importantes en el que se inician las primeras relaciones de noviazgo. En este sentido, los distintos estudios analizados no pronostican nada satisfactorio para las parejas envueltas en situaciones violentas ya desde el noviazgo.

En el año 2010 en México, la Dra. Vanessa Nahoul Serio y Castillo Ayuso (et al.), del Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social A. C. (IIPCS), llevaron a cabo un par de trabajos encaminados a la *“Elaboración del duelo en un grupo de adolescentes a través de un taller de arte”* y a la *“Construcción de la realidad de abandono-rechazo en un grupo de adolescentes”*, respectivamente; obteniendo resultados favorables en cuanto a la ayuda específica que pueden recibir los

adolescentes mediante este tipo de acciones profesionales, desde una perspectiva psicoanalítica. Marcando un precedente para la presente investigación en cuanto a lo positivo que resulta trabajar en talleres con grupos de adolescentes.

La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes presenta graves consecuencias en la salud física y mental. La información obtenida en este sentido merece especial atención, ya que es necesario alcanzar una adecuada percepción de las consecuencias en términos de salud.

La importancia de este capítulo radica en identificar plenamente las características que determinan las relaciones de noviazgo y los factores que desencadenan la violencia, y cómo se justifican de forma inconsciente, de tal manera que es necesario manejar adecuadamente todos estos factores y que los participantes puedan prevenir y trabajar conscientemente todos esos factores que provocan la violencia. Como psicólogos tenemos la obligación de buscar formas de apoyar a la comunidad en prevención de conductas que afecten la productividad y la convivencia social sana.

## **CAPÍTULO IV**

### **FACTORES DE RIESGO QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO**

En este capítulo se describirá cómo la violencia en el noviazgo puede verse desencadenada por multitud de factores, quedando clara su multicausalidad. En este orden de ideas, diversos estudios han investigado los factores de riesgo tanto en las víctimas como en los agresores (Arias et al., 1987; Banyard, Cross y Modecki, 2006; Bergman, 1992; Coker et al., 2000; Foshee et al., 1996; Hotaling y Sugarman, 1986; O'Keefe et al., 1986; Smith et al., 2003; Swart et al., 2002; Vézina y Hébert, 2007; West y Rose, 2000).

De acuerdo con Muñoz en 2006, cuando se estudia un fenómeno tan complejo y envuelto en una fuerte polémica conceptual, una de las estrategias más eficaces para comprenderlo consiste en conceptualizar sus determinantes, más que como causas, como factores de riesgo.

De tal manera que los esfuerzos prácticos de intervención preventiva se han dirigido al estudio y análisis de los factores de riesgo relacionados con la violencia en el noviazgo. Estos factores anteceden a la violencia y se asocian estadísticamente con un incremento de la probabilidad de la misma. En este sentido, los estudios planteados buscan la prevención, eliminando o reduciendo en la medida de lo posible la actuación e influencia de estos precursores.

#### **IV.1. CONCEPTUALIZACIÓN: FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.**

##### **IV.1.1. Definición.**

Existe un acuerdo unánime entre los investigadores centrados en esta extensa área de trabajo sobre la función básica que cumplen los factores de riesgo y los factores de protección tanto en el inicio como en el mantenimiento de la violencia en el noviazgo. En este sentido, se delimitarán los factores determinantes para la

población juvenil y cuáles tienen un mayor peso en la intervención preventiva, donde se ofrecen opiniones dispares con resultados más o menos afines.

Un factor de riesgo es para Berkowitz (1996), ***una condición que aumenta la probabilidad de las acciones agresivas pero no necesariamente las produce.*** De forma general, podemos conceptualizar los factores de riesgo como un atributo y/o características individuales, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de la violencia en el inicio o en su mantenimiento. Loeber (1990), por su parte, conceptualiza los factores de riesgo como eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen un resultado posterior, incrementando la probabilidad de ocurrencia de la conducta sobre los índices básicos de la población (Muñoz, 2006).

Se ha de considerar que, además de hablar de factores de riesgo de la violencia en el noviazgo, existen los factores de protección. Los factores de protección son una característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhiben, reducen o atenúan la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas problemáticas.

A la hora de estudiar los factores de riesgo implicados en la mayor o menor probabilidad de ocurrencia de una determinada conducta, es necesario tomar en cuenta el carácter probabilístico y no determinista. Así pues, que un individuo presente un factor de riesgo no implica que necesariamente vaya a desarrollar conductas problemáticas; significa únicamente que, si lo comparamos con un individuo sin esos factores, tendrá una mayor probabilidad de llegar a implicarse en esas conductas. En segundo lugar, un solo factor no permite predecir adecuadamente la conducta problema (Muñoz, 2006).

En el estudio de los factores de riesgo implicados en el inicio o en el mantenimiento de determinadas conductas, en particular la violencia en el noviazgo, es de carácter

dinámico y cambiante de muchos de los aspectos a analizar y de las relaciones entre ellos mismos y sus propias consecuencias. Esto explica que no es posible atender a los factores propuestos de forma aislada sin tomar en cuenta la existencia de relaciones de carácter dinámico y recíproco que se establecen entre sus propios componentes.

## **IV.2. FACTORES DE RIESGO.**

### **IV.2.1. Clasificación.**

En este apartado y con base en el estudio realizado por Muñoz en 2006, es importante dejar claro que los factores de riesgo que se han estudiado como determinantes a la hora de explicar la violencia en las relaciones de noviazgo pueden dividirse en cuatro grandes categorías: (Factores sociodemográficos, Factores históricos, Factores clínicos y Factores interpersonales y contextuales).

#### **IV.2.1.1. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS.**

La sociedad constituye el marco general donde coexisten los individuos. Las variaciones étnicas (Bergman, 1992; Clark et al., 1994; Foshee et al., 1996; Wingood et al., 2001), las diferencias entre los lugares de residencia (Bergman, 1992; Spencer y Bryant, 2000), así como el estatus socioeconómico (Straus y Gelles, 1986, 1990b), son claros factores de riesgo existentes en el amplio contexto social.

##### **IV.2.1.1.1. Variaciones étnicas.**

Son muchos los estudios que han considerado las variaciones étnicas como factores de riesgo de la violencia en las relaciones de noviazgo. Algunos investigadores como Watson et al. (2001), se centraron en el análisis global de la violencia y encontraron que el 60% de la comunidad afroamericana sufría agresiones físicas por parte de sus parejas, seguido de los caucásicos (47%) y de los latinos (41%). Solo en este último grupo aparecían diferencias significativas en cuanto al sexo, de forma que las mujeres latinas presentaban tasas más altas de victimización que los hombres.

#### **IV.2.1.1.2. Estatus socioeconómico.**

Los indicadores socioeconómicos se han asociado con el incremento del riesgo de exhibir problemas de conducta y de delincuencia en la adolescencia (Scott, 2004). Sin embargo, en el caso de los estudios sobre la violencia en las relaciones de noviazgo y las distintas clases sociales no siempre se han confirmado.

Este factor de riesgo estaría relacionado con el lugar en el que la persona crece y vive, en este sentido, se ha hablado del denominado riesgo ambiental, que hace referencia a diferentes contextos sociales donde se desarrollan pautas de conductas problemáticas.

En este sentido, Hird (2000), encontró que el bajo estatus socioeconómico era el único factor de riesgo determinante que incrementaba el riesgo de exhibir conductas agresivas, en concreto, los estudiantes de secundaria procedentes de una clase social trabajadora admitían más agresiones físicas que los de la clase media o superior. De la misma forma, algunos autores ponen en evidencia que los adolescentes de familias con bajos ingresos presentaban mayor nivel de agresión tanto con el grupo de iguales como con sus parejas (Ackard et al., 2003). Por su parte, Magdol et al. (1998), tomando dos medidas de agresión física leve y severa, encontraron que los hombres que agredían de forma severa presentaban mayores índices de desempleo y menor nivel de escolarización respecto del grupo de varones no agresivos.

Estos resultados reflejan una condición que pone a ciertos adolescentes y jóvenes en un alto riesgo para la violencia en el noviazgo, aunque algunos autores determinan que la condición socioeconómica es más un elemento que define conductas más que un elemento facilitador (Ackar et al., 2003; Chan et al., 2004; Hotaling y Sugarman, 1986).

A través de la capacitación se puede lograr la modificación de las actitudes si se puede sensibilizar a los participante y que estos comprendan que su historia personal no debe influir de manera negativa, en el entendido de que como seres humanos pensantes e inteligentes podemos cambiar el guión de nuestra vida.

#### **IV.2.1.1.3. Lugar de residencia.**

Cabe destacar que numerosos estudios señalan que el lugar en el que las personas crecen y viven provoca un mayor desarrollo de la violencia tanto en adultos como en niños. En este sentido, centrándose en la conducta antisocial en general, los estudios han confirmado que la desorganización en la comunidad, la exposición a la violencia tanto en el barrio como en los medios, la exposición a los prejuicios raciales, la existencia de leyes y normas comunitarias que favorecen la violencia y la disponibilidad de drogas y armas de fuego son factores que pueden influir en la aparición de la violencia individual (Brewer, Hawkins, Catalano y Neckerman, 1995).

Estos estudios han focalizado su atención en buscar relaciones entre la conducta agresiva y el pertenecer a entornos urbanos o rurales. Así, los resultados confirmaron el efecto determinante del contexto en la violencia en el noviazgo, al concluir que, de toda la muestra estudiada, el 54,1% de los jóvenes pertenecientes a las escuelas sub-urbanas de clase social alta habían agredido físicamente a sus parejas, frente al 19,3% en jóvenes pertenecientes a las escuelas rurales de clase media trabajadora (Bergman, 1992).

Los resultados expuestos confirmaron los obtenidos por dos de los estudios realizados en Estados Unidos más relevantes en esta área. En el primero, los datos indicaron que de la muestra de estudiantes de secundaria que pertenecían a un área urbana, el 45% admitían agredir físicamente a sus parejas (Cascardi et al., 1998). Y, en el segundo, también en una muestra de estudiantes de secundaria en un área rural sólo el 21% agredían (Foshee et al., 1996).

Estos resultados reflejan algunas condiciones que ponen a ciertos jóvenes en un alto riesgo para la violencia en las relaciones de pareja. Sin embargo, es importante señalar que, en estos estudios no se ha encontrado una vinculación directa entre el lugar de residencia (rural y urbana) y las agresiones, pudiendo existir otros factores del proceso de socialización responsables indirectos de la aparición de dichas conductas.

#### **IV.2.1.2. FACTORES HISTÓRICOS.**

El proceso de socialización, basado en la Teoría del aprendizaje social, consiste en que la adquisición de conductas y valores están determinados, en su mayor parte, por un conglomerado de relaciones sociales en las que el individuo está inmerso. En este caso, la violencia en las relaciones de noviazgo es una de las muchas conductas que resultan de una interacción entre las características individuales del joven y las influencias del medio social (Muñoz, 2006).

Entre las variables históricas que se han considerado más importantes destacan:

- a) el maltrato en la niñez (Burke, 2002; Cyr et al., 2006; Follette, 1992; Makepeace, 1987; Marshall y Rose, 1987; Schartz, 1995; Smith y Williams, 1992; Wolfe et al., 2001);
- b) las prácticas educativas inadecuadas (Lavoie et al., 2002);
- c) la violencia intrafamiliar (Bernard y Bernard, 1983; Carr y VanDeusen, 2002; Mitchell, 1995; O'Keefe, 1997; Simons, Lin y Gordon, 1998; Simonelli, Mullis, Elliott y Pierce, 2002; Yanes y González, 2000, 2001) y,
- d) la separación de los padres (Billingham y Notebaert, 1993; Malik et al., 1997; Tontodonato y Crew, 1992).

##### **IV.2.1.2.1. Maltrato infantil.**

Han sido varias las líneas de investigación dirigidas al estudio de la violencia intentando determinar la posible contribución de la familia tanto en el inicio como en su mantenimiento. En este sentido, los autores han intentando señalar los factores

pertenecientes al ámbito familiar que, repetidamente, han aparecido relacionados con la violencia en el noviazgo.

El maltrato infantil conlleva una serie de problemas a corto y largo plazo, entre las que destacan las deficiencias cognitivas, la baja autoestima, la depresión, la ansiedad, el menor rendimiento académico, la ira, los problemas de relación, la revictimización y diversas psicopatologías en la edad adulta (Milner y Crouch, 1999). De forma genérica, otros estudios han señalado que las víctimas de maltrato infantil presentan mayor riesgo de ser agresivos con los demás. El haber experimentado maltrato físico infantil es un factor de riesgo para la agresión a iguales (Manly, Kim, Rogosch y Cicchetti, 2001), para el abuso sexual y el maltrato físico a los propios hijos (Milner y Crouch, 1999), y de forma específica, para la violencia contra la pareja entre estudiantes (Earls, Cairns y Mercy, 1993; Wolfe et al., 2001).

Específicamente, se han llevado a cabo estudios que se centran en el maltrato infantil como un factor de riesgo tanto en la perpetración como en la victimización de la violencia en el noviazgo. En cuanto al primero de ellos, los estudios han señalado una relación entre agredir a la pareja y tener una historia de abusos previos (Marshall y Rose, 1987, 1988, 1990). Más concretamente, Wolfe et al. (1998), realizaron un estudio con estudiantes de preparatoria y encontraron que aquellos que habían sufrido abusos en la infancia tenían una tendencia superior a presentar relaciones agresivas con la pareja, especialmente en los varones. Estos resultados se han confirmado también en el estudio de Burke, Stets y Pirog-Good (1988) y en el estudio de Wolfe et al. (2001).

En segundo lugar, atendiendo a la victimización, en el estudio de Mueller y Silverman (1989), se señaló que en los jóvenes que habían sufrido maltrato y presentaban un apego inseguro se observaron pautas de revictimización en las relaciones de pareja. A este respecto, se encontró, en una muestra de 76 adolescentes entre los 14 y los 16 años que recibieron servicios de protección

debido a la situación de maltrato creada, el 90% habían empezado una relación de noviazgo y la mitad de las chicas sufría agresiones sexuales y físicas de sus respectivas parejas (Wekerle y Wolfe, 1996; Wolfe et al., 1997).

Esta misma tendencia se observa en 126 mujeres entre los 13 y los 17 años que habían sufrido abusos sexuales en su infancia y presentaban en la adolescencia una mayor probabilidad de ser víctima de agresiones físicas y psicológicas en sus relaciones de noviazgo (Cyr et al., 2006).

Por otra parte, el estudio de O'Keefe et al. (1986), encontraron que casi la mitad de la muestra que habían sufrido abusos físicos en la niñez habían experimentado violencia en el noviazgo (Smith y Williams, 1992).

Asimismo, y de acuerdo con Marina Muñoz en 2006, dos estudios que sí hicieron la diferenciación entre víctima y agresor fueron los de Coffey et al. (1996) y O'Keefe (1998). En el primero de ellos, se señaló una correlación positiva entre ser víctima en la pareja y sufrir abusos en la niñez. En el segundo, O'Keefe (1998), demostró que una historia de abusos físicos en la niñez y el ser testigo de violencia intrafamiliar discriminaba a mujeres víctimas de violencia en el noviazgo. También, Laner y Thompson's (1982) determinaron esta relación solo para las mujeres adolescentes.

Shields, Cicchetti y Ryan, (1994), señalaron que el maltrato en la familia de origen, determinados problemas de conducta, tempranas experiencias sexuales y el uso de alcohol y de drogas conllevarían al establecimiento de dificultades interpersonales con el grupo de iguales y, en particular, en las relaciones de noviazgo.

En conjunto, los resultados obtenidos por estos estudios subrayan el hecho de que las situaciones violentas como puede ser el maltrato en la infancia pueden llevar a la aparición de conductas agresivas en el noviazgo en la adolescencia y juventud.

A pesar de ello, varios autores han señalado que la relación entre el maltrato en la infancia y la violencia en el noviazgo depende de una serie de variables que pueden mediar en la dirección de los datos y que explicarían gran parte de las contradicciones expuestas, como son la frecuencia y la duración de los abusos.

#### **IV.2.1.2.2. Violencia intrafamiliar.**

De forma genérica, una de las líneas de investigación que ha recibido gran interés es el estudio de los efectos de la violencia vivida dentro del contexto familiar. Con frecuencia los hijos se ven expuestos a la violencia marital de sus padres, constituyendo una variable relacionada con los factores principales de socialización, entendida como posible condición de riesgo para la violencia en el noviazgo. Así, hogares violentos generarían nuevas relaciones afectivas violentas.

En este contexto, los estudios ofrecen distintas tasas de la exposición a la violencia interparental. Por ejemplo, en el estudio de González y Santana (2001), el 12% de los jóvenes habían observado como sus padres agredían físicamente a sus madres. Además, los progenitores se comportaban de forma diferente.

Las investigaciones han mostrado que la existencia de relaciones violentas en el medio familiar se relaciona directamente con la manifestación de problemas de conducta tempranos y persistentes por parte de los hijos.

Pelcovitz, Kaplan, DeRosa, Mandel y Salzinger (2000), encontraron que los niños testigo de la violencia interparental y, además, víctimas directas de abusos físicos dentro de sus familias de origen eran más proclives a desarrollar trastornos psicológicos como el estrés postraumático o el trastorno por ansiedad de separación en la adolescencia.

Así, la exposición a múltiples formas de violencia es un importante predictor de la consolidación de problemas de conductas antisociales en la sociedad en general y,

de forma específica, en las relaciones de pareja de la población adolescente o en jóvenes adultos (Malik et al., 1997). Además, la exposición a modelos violentos conduce a la justificación de la violencia y su posterior riesgo de ejercerla (Dodge, Bates y Pettit, 1990). En este sentido, O'Keefe (1997), determina que la relación entre el ser testigo de violencia parental y la agresión en el noviazgo está mediada por la aceptación de la violencia en el caso de los varones adolescentes. Así, Silverman y Williamson (1997), determinaron que el ser testigo de violencia doméstica es una forma indirecta de favorecer actitudes a favor de comportamientos violentos, creencias que pueden favorecer la unión de grupos violentos.

Del mismo modo, las investigaciones sugieren que las personas que han sido testigos o presentan experiencias de violencia en sus familias de origen aprenderán la violencia a través del modelado llegando a ser víctimas o perpetradores de la violencia según la hipótesis del "ciclo de la violencia" de Straus, Gelles y Steinmetz (1980).

Así, la observación reiterada por parte de los hijos de la violencia ejercida por su padre tiende a perpetuar esta conducta en las parejas de la siguiente generación (O'Keefe, 1997; O'Leary, Malone y Tyree, 1994). Estos planteamientos han sido corroborados por diversos estudios que otorgan un peso determinante a este factor en la etiología de la violencia en el noviazgo. Cuantas más formas de violencia se den en la familia de origen mayor es la probabilidad de violencia en sus relaciones de pareja (O'Keefe, 1998).

Los resultados de Kingsfogel (2002) indicaron que para los hombres, la exposición a la violencia de padres a hijos y la violencia conyugal estaba asociada con actitudes que aceptaban la violencia, además, de la tendencia a responder con ira y a mostrarse más agresivo en la pareja. En el caso de las mujeres, la exposición de la violencia de padres a hijos y entre los padres estaba asociada con la tendencia a

mostrar ira, tener un estilo de apego ansioso, presentar conductas agresivas y el consumo de drogas.

En esta misma línea, se ha examinado que variables como el sexo podrían estar influyendo en la relación entre la violencia en el noviazgo y la violencia familiar. Kinsfogel y Grych (2004), determinan que solo los hombres adolescentes testigos de violencia en sus familias se mostrarían favorables y justificarían la agresión en las relaciones íntimas y presentarían dificultades en el control de la ira. Similarmente, en el estudio de Swart et al. (2002), los estudiantes varones que presentaban violencia en el noviazgo, mostraban una mayor probabilidad de haber sido testigos de maltrato en el contexto familiar, respecto a las mujeres.

Como se podrá observar es importante trabajar en este rubro y que los participantes en el curso identifiquen su propia historia personal que les dé la pauta para que ellos elijan la mejor alternativa de su vida, la cual determinará una vida próspera y productiva o todo lo contrario. La importancia de este proyecto radica en ayudar a los adolescentes a tomar decisiones que marcarán el futuro de su vida productiva.

#### **IV.2.1.2.3. Prácticas educativas inadecuadas.**

Marina Muñoz en 2006, menciona que la disciplina familiar es otro de los factores de carácter familiar que han sido ampliamente estudiados. Los estudios en esta área de intervención parten del supuesto de que los hábitos de crianza se encuentran estrechamente vinculados a la conducta infantil, puesto que el niño aprende a vivir en el mundo a través de sus padres. De forma que las prácticas educativas inadecuadas en la infancia pueden persistir en la edad adulta y favorecer el desarrollo de comportamientos de riesgo.

En este sentido, se han analizado diversas variables como: las amenazas o la aplicación del castigo físico, la falta de seguimiento y la implicación de los padres y el vínculo afectivo paterno filial. La mayor parte de los estudios realizados han

llegado a conclusiones muy parecidas al observar que, en la mayor parte de los casos estudiados, se daban pautas educativas excesivamente severas. En el estudio longitudinal de Lavoie et al. (2002), se confirma una influencia directa, aunque baja, entre las prácticas disciplinarias severas en niños varones de 10 a 12 años y la frecuencia de agredir física y psicológicamente en sus relaciones de noviazgo entre los 16 y 17 años.

En otro estudio longitudinal, los resultados indicaron que los padres que aplicaban el castigo físico, se asociaba a la violencia en el noviazgo en los varones (Simons et al., 1998). También, Sigelman et al. (1984), concluyen que las mujeres que agredían físicamente a sus parejas señalaron castigos físicos inconsistentes en la infancia.

En cuanto al estudio diferencial de los distintos tipos de disciplina parental en la violencia en el noviazgo, es necesario destacar los resultados obtenidos por Lavoie et al. (2002). Obtienen que padres permisivos que no ejercían el control sobre la conducta de sus hijos ni efectuaban demanda alguna, junto con problemas de conducta antisociales como el abuso de drogas o la delincuencia a los 15 años, predecían directamente la violencia en las relaciones de noviazgo de los adolescentes varones entre 16 y 17 años.

La cohesión y el alto nivel de conflicto familiar tienen un peso determinante en la etiología de la violencia en el noviazgo. De forma genérica, se sostiene que la hostilidad y la coerción de los padres en el adolescente tiene consecuencias especialmente negativas en cuanto a los conflictos en sus relaciones de noviazgo (Conger, Cui, Bryant y Elder, 2000). Así, los conflictos parentales constantes predecían una inestabilidad emocional en las relaciones de pareja de sus hijos en años posteriores (Kim, Conger, Lorenz y Elder, 2001). De igual manera, en un estudio longitudinal, los adolescentes que mantenían relaciones conflictivas con sus padres mostraban mayores índices de cometer y sufrir agresiones físicas en las relaciones de pareja de jóvenes adultos (Linder y Collins, 2005).

Existen otros autores que afirman que los determinantes familiares de riesgo incluían además un alejamiento afectivo, específicamente, González y Santana (2001), encontraron que en los jóvenes se hallaba una relación inversamente proporcional entre el afecto recibido por los padres y el nivel de violencia, de forma, que la conducta es más agresiva cuanto menos afecto creen tener de sus progenitores y cuanto menos justos son considerados. En este sentido, Bredgen et al. (2001), encontraron que factores como la ausencia de afecto y de implicación maternal en las actividades con los niños, predecía la violencia en las relaciones de noviazgo en sus hijos varones.

#### **IV.2.1.2.4. Estructura y composición familiar.**

La estructura y composición familiar también ha sido estudiada como posible factor de riesgo en la violencia en el noviazgo. En este caso, la variable más investigada ha sido el divorcio (ausencia de uno de los progenitores dentro de la estructura familiar).

En esta dirección trabajaron Billingham y Notebaert (1993), que condujeron un estudio con jóvenes y adolescentes de 17 a 23 años y sus respectivas familias. Todos ellos fueron clasificados de acuerdo con la categorización de si sus padres habían estado casados de forma continua o divorciados. Así, el divorcio de los padres se configuró como un predictor significativo para la implicación de los jóvenes y adolescentes en la violencia de sus relaciones de pareja. Estos datos también son confirmados en el caso de las familias del estudio de Malik et al. (1997). Por su parte, los resultados de Tontodonato y Crew (1992), fueron especialmente relevantes sobre todo en función del sexo de los participantes. Así, el divorcio se consideraba un factor determinante en cuanto al riesgo de perpetrar violencia en las relaciones de pareja solo por parte de los hombres adolescentes.

Los resultados obtenidos por estos estudios en esta área subrayan el hecho de que la ausencia de uno de los progenitores dentro de la estructura familiar no constituye

un factor determinante en cuanto al riesgo de la violencia en la adolescencia y juventud ya que, no existe el suficiente soporte experimental que aporte a los resultados obtenidos un peso específico.

#### **IV.2.1.3. FACTORES CLÍNICOS.**

Las variables que se presentan en este apartado se centran en todas aquellas variables que han sido recogidas más frecuentemente en la literatura, y que hacen referencia tanto a características de la personalidad como a la presencia de determinados problemas de conducta, problemas psicopatológicos o la influencia de determinadas actitudes personales hacia la violencia (Muñoz, 2006).

En las variables clínicas, se han estudiado el uso del alcohol y las drogas (Foshee et al., 2001; Makepeace, 1981; Malik et al., 1997; Mitchell, 1995), un control externo de la ira (Dye y Eckhardt, 2000; Follingstad et al., 1999), las actitudes que justifican la violencia (Foo y Margolin, 1995; O'Keefe, 1997; Rigg y Caulfield, 1997), las actitudes y creencias tradicionales de los roles de género (Bookwala et al., 1992; Carr y VanDeusen, 2002; Jenkins y Aube, 2002), el control interpersonal (Hockenberry y Billingham, 1993; Stets, 1991), los celos (Follingstad et al., 1999; Lavoie et al., 2000), la iniciación temprana de agresiones en general y en las relaciones de pareja en particular (Cano et al., 1998; Katz et al., 2002), la baja autoestima (Aguilar y Nightingale, 1994; Katz, Street y Alias, 1997; Koval, 1989; Pflieger y Vazsonyi, 2006), los síntomas depresivos y de ansiedad (Magdol et al., 1998), ausencia de empatía (Williamson y Silverman, 2001), las distorsiones cognitivas (Eckhardt y Jamison, 2002) y el estrés (Coffey et al., 1996; Di Clemente et al., 2001; Mitchell, 1995).

##### **IV.2.1.3.1. Alcohol y drogas.**

La instauración y consolidación de patrones estables en el consumo de drogas puede llevar a la aparición temprana de problemas relacionados con la salud o el ajuste social. Es en este marco en el que se encuadran los estudios focalizados en

el consumo de alcohol que intentan descubrir la relación entre la violencia de aquellos jóvenes consumidores de los que no lo son, a pesar de que coexistan bajo las mismas influencias y determinantes psicosociales.

A la hora de manejar la información relativa al consumo de alcohol, son varias las investigaciones que han señalado la falta de evidencia de la relación entre el alcohol y la violencia en el noviazgo. A este respecto, destaca el trabajo elaborado por Matthews (1984), que informó que más de la mitad de los estudiantes universitarios quienes informaban de violencia en sus relaciones de pareja no habían consumido alcohol. Este resultado es apoyado por Makepeace (1981), Brodbelt (1983) y Laner (1983), que concluyen que el alcohol no juega un papel importante en la violencia de noviazgo, tan solo un pequeño porcentaje de jóvenes universitarios estaban bebidos en el momento del incidente (Muñoz, 2006).

Estudios como el de Howard y Boekeloo (2003), realizados con el objetivo de delimitar los factores de riesgo más relevantes, encontraron que el tener amigos que bebían alcohol correlacionaba positivamente con la violencia en el noviazgo.

Field, Caetano y Nelson (2004), encontraron que el alcohol no se puede considerar causa necesaria y suficiente a la hora de explicar los episodios agresivos en la pareja, aunque su presencia sea un indicador de incremento en la probabilidad. En este sentido, Koss y Cleveland (1997), sugieren que en muchas ocasiones el alcohol sirve como un mecanismo de defensa para facilitar la agresión y por ello, los agresores pueden sentirse justificados y menos responsables de sus conductas agresivas.

Por otro lado, una de las primeras investigaciones con adolescentes de alto riesgo (ej., problemas de comportamiento en las escuelas, agresiones, delincuencia), es el estudio de Chase et al. (2002). Como conclusión, señalaron diferencias en cuanto a los factores de riesgo en función del sexo. Los varones agresivos presentaban un

consumo habitual de marihuana y un comienzo más temprano en otras drogas y además informaban de episodios agresivos en sus relaciones de pareja anteriores.

#### **IV.2.1.3.2. La ira.**

Las conductas agresivas pueden ser propiciadas por la acción de múltiples estados emocionales: frustración, ira, sufrimiento, amenaza, odio, miedo y otros sentimientos y experiencias subjetivas.

En el análisis de la violencia en parejas casadas, los hombres violentos presentaban una intensidad elevada en el estado emocional de ira respecto a los hombres casados no violentos (Barnett et al., 1991; Margolin et al., 1988). En este sentido, para Echeburúa y Corral (1998), la conducta violenta en el hogar es el resultado de un estado emocional intenso, la ira, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio pobre de conductas (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (ej., abuso de alcohol, situaciones de estrés), así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima. Por otra parte, Beasley y Stoltenberg (1992), encontraron que los hombres violentos informaban de un alto nivel de rasgo de ira comparado con maridos no violentos (Leonard y Senchak, 1996).

También, Maiuro, Cahn y Vitaliano (1988), en el ámbito de la violencia doméstica, encontraron que los hombres violentos mostraban niveles altos de ira, hostilidad y síntomas depresivos. De la misma manera, las mujeres maltratadas describían a sus maridos como personas carentes de habilidades para expresar emociones de enfado, lo que conllevaría a sentimientos crónicos de frustración y el consecuente incremento en el empleo de métodos coercitivos para controlar las relaciones.

Sin embargo, las relaciones entre ira y agresión no están del todo clarificadas. Lo que más se destaca es, precisamente, la naturaleza multidimensional de las diversas definiciones de este constructo. En primer lugar, se debe distinguir entre

estados transitorios y patrones comportamentales estables y generales, debiendo, además, considerarse los diferentes procesos emocionales, cognitivos y conductuales que regulan la agresión y la ira. Eckhardt et al. (1997), concluyen que los autores han utilizado inadecuadamente la definición de ira y por consiguiente su medida. Así, la distinción conceptual se da entre estado emocional (ira como estado) y rasgo de personalidad (ira como rasgo) en concordancia con los trabajos de Spielberger, Jacobs, Russell y Crane (1983). En este último caso, la ira rasgo sería consistente con la definición que establece Berkowitz (1993) quien describe a individuos con alto rasgo de ira como “personas que están listas a detectar agresión, amenazas y peligro alrededor de ellos”.

En un análisis más detallado, es preciso hacer referencia a un interesante estudio realizado por Dye y Eckhardt (2000), en el que estudiaron de manera detallada el estado emocional de ira en los estudiantes universitarios. Se concluyó que, los estudiantes entrevistados que manifestaron al menos un acto de agresión física presentaban una alta tendencia a mostrar ira y tenían menos habilidad de controlarla, respecto a los estudiantes no agresivos. Sin embargo, no encontraron diferencias en la ira como rasgo, de forma que los autores plantearon que no era tan importante el grado o la cantidad de ira sino la dificultad en manejar o controlar esta emoción.

En este orden de ideas trabajaron Follingstad et al. (1999), que determinaron que la dificultad de controlar la ira unida a problemas como el abuso del alcohol diferenciaba a hombres y mujeres agresivos de los no agresivos. Por su parte, Lundeberg et al. (2004), en una muestra de 115 hombres universitarios, distinguieron tres grupos: no agresivos, agresivos psicológicamente y agresivos físicamente. Para evidenciar el peso y la influencia diferencial de cada una de las variables seleccionadas: la impulsividad, problemas con el alcohol, satisfacción con la vida en general y en la relación de pareja, la ira, la historia de abuso en la familia

de origen y ser testigo de la violencia. Encontrándose diferencias en las variables problemas con el alcohol, la satisfacción en la relación de pareja y en la ira.

El peso determinante de esta variable también se ha visto confirmada en estudios específicos en los que se ha tomado en consideración la ira como rasgo. Tal es el caso del estudio realizado por Parrott y Zeichner (2003), en una muestra de 375 hombres universitarios entre los 17 y los 29 años de edad, que relacionaban las agresiones físicas con la ira como rasgo, la hostilidad hacia las mujeres y actitudes sexuales rígidas. En todo caso, la solidez de la unión entre ambos factores parece tipificar con exactitud la relación entre la hostilidad hacia las mujeres y las actitudes sexuales que moderan la relación entre la ira como rasgo y la frecuencia de agresiones físicas. Estos resultados son consistentes con estudios que relacionan la ira como rasgo y la violencia en parejas casadas (Beasley y Stoltenberg, 1992; Leonard y Senchak, 1996).

De acuerdo con Marina Muñoz en 2006, con base en los estudios que avalan los factores de carácter familiar y la violencia en las relaciones de noviazgo, Crockenberg y Langrock (2001) argumentan que los niños quienes habían experimentado ira cuando eran testigos de los conflictos en sus familias de origen, tenían más probabilidad de desarrollar la externalización de las emociones y, por consiguiente, podían llegar a la agresión directa con los amigos o en sus relaciones de pareja.

Además del problema conceptual entre las emociones y la conducta agresiva, tampoco se tiene la suficiente evidencia científica sobre los mecanismos biopsicológicos que regulan diferencialmente las emociones asociadas a la conducta agresiva. En este sentido, hay autores que defienden la influencia de variables mediacionales entre la emoción y la agresión.

La importancia de la ira como variable también se ha visto confirmada en estudios específicos en los que se ha tomado en consideración la vergüenza como emoción y la agresión psicológica, donde la ira mediaría dicha relación (Harper, Austin, Cercone y Arias, 2005). En el caso de la hostilidad, no son muchos los estudios que defienden que la hostilidad medie entre la violencia familiar y la violencia en el noviazgo. En este sentido, Wolfe et al. (1998) examinaron la asociación entre las agresiones en las relaciones de noviazgo y el maltrato en la infancia, que incluía la exposición de la violencia interparental, el abuso físico y el sexual. Confirmaron que la hostilidad mediaba la asociación entre el maltrato en la infancia y las agresiones en el noviazgo en los chicos y chicas de institutos.

#### **IV.2.1.3.3. Iniciación temprana a las agresiones en general y en las relaciones de pareja en particular.**

En términos generales, la temprana aparición de conductas violentas y la delincuencia predicen comportamientos violentos más serios y una mayor cronicidad de los mismos.

Se han realizado pocos estudios sistemáticos al respecto. Aunque hay indicios de que involucrarse en cualquier forma de comportamiento antisocial en la infancia o adolescencia está asociado con un mayor riesgo de violencia futura.

##### **IV.2.1.3.3.1. Iniciación temprana en conductas agresivas en general.**

Berkowitz (1996) distingue entre episodios de “agresión emocional” en donde las personas hacen daño a la otra sin buscar de manera más o menos racional otras metas. La conducta agresiva se produciría como consecuencia de un estado de activación emocional, de manera impulsiva sin un planteamiento previo. Y “agresión instrumental” donde la conducta violenta está destinada a conseguir unos objetivos o fines. Entre estas metas estaría la coerción, el dominio sobre el otro y la búsqueda de poder o estatus social.

De forma similar, Dodge et al. (1990), sugieren el uso de los términos reactivo y proactivo en la conducta agresiva. En este sentido, Brendgen, Vitaro, Tremblay y Lavoie (2001) definen la agresión proactiva “sangre fría” como una respuesta instrumental ofensiva, no requiriendo ninguna provocación o estado de ira. En contraste, la agresión reactiva “sangre caliente” es descrita como defensiva con una explosión de ira en respuesta a una provocación o amenaza.

Un estudio pionero en el que se planteó la posibilidad de distinguir entre la agresión reactiva y la agresión proactiva en diferentes contextos, es el estudio de Brendgen et al. (2001). El resultado más sobresaliente es que la agresión proactiva predecía la delincuencia mientras que la agresión reactiva predecía las agresiones en el noviazgo en adolescentes varones. Así, en el estudio de Roscoe y Kelsey (1986), la mayoría de las agresiones en las relaciones de pareja eran respuesta a una provocación como los celos o los incidentes humillantes. Por el contrario, los hombres casados con relaciones estables de larga duración utilizaban más la agresión proactiva (Prince y Arias, 1994).

Aunado a lo anterior, la exposición a la violencia en los centros educativos en particular y en la comunidad en general podía predecir comportamientos agresivos en las relaciones de pareja en adolescentes, tanto como víctimas o como perpetradores (O’Keefe, 1997, 1998). De forma similar, quienes informaban de historias de violencia en otros contextos de sus vidas tenían mayor probabilidad de agredir a sus parejas (Mooney, 2007). También, se ha estudiado la violencia en el grupo de iguales (Rigg y O’Leary, 1996).

#### **IV.2.1.3.3.2. Agresiones en las relaciones de pareja pasadas.**

Con referencia a este aspecto, se ha analizado la influencia de las agresiones en las relaciones de parejas anteriores. De forma genérica, muchos estudios han propuesto que los adolescentes y jóvenes que utilizan las agresiones como forma de resolver los conflictos en relaciones anteriores, aumentan la probabilidad de

utilizarlas con las parejas recientes o futuras (Bookwala et al., 1992; Cano et al., 1998; O'Keefe, 1997; Rigg y O'Leary, 1996).

Específicamente, los hombres que han agredido a sus anteriores parejas son más propensos de agredir a una nueva pareja en un futuro (Makepeace, 1986; Mihalic, Elliot y Menard, 1994; Roscoe y Benaske, 1985). En el estudio de Mihalic et al. (1994), comprobaron que el 58% de los hombres jóvenes quienes habían agredido físicamente a sus anteriores parejas, de nuevo agredían físicamente a sus parejas recientes. También, en el estudio de Chase et al. (1998), los hombres que habían agredido a sus parejas también agredían a sus parejas recientes, aunque no se asociaba con la agresión en el grupo de iguales. Con respecto a la coexistencia de diferentes formas de agresiones, Katz et al. (2002) advirtieron que cuando los hombres percibían maltrato psicológico por parte de sus parejas femeninas, ellos respondían con conductas agresivas físicas o sexuales.

En cuanto a las investigaciones realizadas en víctimas, no son muchos los estudios centrados en este aspecto. A pesar de ello, destaca el trabajo realizado por Howard y Wang (2005), donde los resultados sugieren que el ser víctima de agresiones físicas en las relaciones de noviazgo parece vincularse de forma directa con ser víctima de agresiones sexuales en el ciclo vital de la vida tanto en hombres como en mujeres.

Es preciso hacer referencia a un interesante estudio realizado por Smith et al. (2003), que condujeron un estudio longitudinal durante cuatro años con dos grupos de mujeres universitarias. Determinaron que cuanto antes se iniciaran las agresiones, mayor era la probabilidad de que se dieran en edades posteriores, proponiendo que éste podría ser un factor lo suficientemente poderoso para favorecer un proceso escalonado y progresivo del desarrollo de conductas altamente desviadas como es la violencia en las relaciones de pareja.

#### **IV.2.1.3.3.3. Trastorno emocional: depresión.**

Las características psicológicas investigadas en relación a la violencia en las relaciones de noviazgo son las emociones negativas en las que se incluyen, fundamentalmente, la depresión o la sintomatología depresiva. Hasta el momento, los resultados de los estudios realizados en este ámbito son escasos y no concluyentes, pero arrojan sugerencias relevantes a la hora de diseñar programas preventivos y de intervención (Muñoz, 2006).

En general, la depresión es el rasgo psicológico más frecuentemente relacionado con la violencia interpersonal (DuRant, Altman y Wolfson, 2000). Con respecto a la sintomatología depresiva, destacan los resultados obtenidos por Foshee et al. (2004), en un estudio longitudinal realizado con jóvenes adolescentes. Los datos señalaron que los síntomas depresivos se mostraban como un factor de riesgo en el inicio o en el mantenimiento de la victimización de la agresión sexual.

Resultados similares son los obtenidos por otros estudios en los que se señalan fuertes correlaciones entre la sintomatología depresiva y la baja autoestima y cometer agresiones en las relaciones de pareja (Hyman, 1999). En el estudio de Rivera-Rivera et al. (2006), se identificó la relación entre la sintomatología depresiva y sufrir agresiones durante el noviazgo. En esta línea, Raiford (2006), determinó la influencia entre el estado de ánimo depresivo, la motivación de realizar estrictas dietas y sufrir agresiones por parte de la pareja. No obstante, las características metodológicas de estos estudios no eran posible identificar cuál fue la causa y cuál el resultado, o en general, qué tipo de relación mantienen estos factores.

Por su parte, los estudios centrados en el análisis global de los factores de riesgo que podrían estar implicados en la posterior violencia en el noviazgo destacan: estar triste y pensar en el suicidio, consumir alcohol y/o cocaína, tener varias parejas sexuales y no utilizar métodos anticonceptivos y llevar algún arma. Sin embargo, a pesar de los resultados y de la dirección de los mismos, es necesario señalar las

dificultades metodológicas, como la imposibilidad de identificar factores previos a la violencia y la existencia de porcentajes significativos de cada uno de los factores sin explicar (Howard y Wang, 2003).

#### **IV.2.1.4. VARIABLES DE PERSONALIDAD.**

##### **IV.2.1.4.1. Autoestima.**

Las aportaciones más relevantes provienen de investigaciones en las relaciones de parejas casadas, de forma que la severidad y la frecuencia de la violencia estaba relacionada con la baja autoestima de los maltratadores (Cascardi y O'Leary, 1992) y los rasgos de inseguridad y dependencia hacia la pareja (Wehner 1988; tomado de Corsi, 1995). No obstante, los estudios que analizan la relación entre autoestima y violencia no son concluyentes. En este caso, Prince y Arias (1994), detectaron un tipo de agresores con una elevada valoración de sí mismos que utilizaban la violencia como forma de recuperar la ilusión de control de sus vidas.

La evidencia empírica sobre la relación autoestima-violencia en el noviazgo ha mostrado aspectos contradictorios. Investigaciones como la de Magdol et al. (1998), confirmaron la existencia de diferencias significativas en las variables de personalidad, de forma que la baja autoestima, la sintomatología depresiva y el trastorno de personalidad antisocial estaban asociados a las conductas agresivas de los varones.

De manera similar, O'Keefe (1998), encuentra una baja autoestima en los varones que agredían a sus parejas. No obstante, en otros trabajos la autoestima constituye una variable inconsistente (Follingstad et al., 1999).

Por otra parte, los investigadores también han encontrado discrepancias en la victimización. En este sentido, Aguilar y Nightingale (1994) concluyen que las mujeres víctimas presentan una menor autoestima que las mujeres que no han sufrido este tipo de experiencias. Además, Katz et al. (1997), en una muestra de

mujeres entre los 17 a 23 años, concluyen que la autoestima y las atribuciones de culpabilidad emergen como correlatos de la intención de perdonar a sus parejas.

Asimismo, analizando el estudio de Pflieger y Vazsonyi (2006) la baja autoestima era una variable que mediaba entre el funcionamiento familiar (disciplina, afecto y apoyo) y la violencia en las relaciones de noviazgo. Por el contrario, otros estudios no encuentran la relación entre la autoestima y la posterior victimización (Burke et al., 1989). No obstante, es necesario considerar la relación de causalidad entre la autoestima y la violencia en el noviazgo, ya que puede convertirse en una clara consecuencia más que como factor de riesgo (Ackard et al., 2003).

#### **IV.2.1.4.2. Control interpersonal.**

Marina Muñoz (2006) describe que las interacciones coercitivas o agresivas en las relaciones de pareja pueden ser comprendidas por los conflictos de control interpersonal entre hombres y mujeres. Lorente (2001) explica que la agresión a la mujer no comienza de cualquier forma o en cualquier momento sino que aparece cuando el hombre percibe que tiene cierto grado de control sobre su pareja. Por eso es frecuente que la agresión se produzca cuando existe una relación de noviazgo, cuando se han casado o inician la convivencia, ya que el objetivo último de recurrir a la violencia es el control y la sumisión por parte de la mujer.

En esta misma línea, Corsi y Ferreira (1998), mencionan los intentos de control y el aislamiento como predictores de la violencia en parejas casadas. Así, se señala que los hombres utilizan con mayor frecuencia la violencia para controlar a sus parejas (Jasinski y Williams, 1998).

Paralelamente, los jóvenes que desean controlar a su pareja tienen una mayor tendencia a mostrarse agresivos durante el noviazgo y una mayor probabilidad de sufrir agresiones por parte de sus parejas, ya que muchas personas reaccionan en

contra de los intentos de control por parte de otras (Hockenberry y Billingham, 1993; Stets, 1991).

Destacando la importancia de esta variable en los programas preventivos y de intervención (Follingstad et al., 2002). Estos datos confirmaron los encontrados con anterioridad (Burke et al., 1989), que mostraron que el control podría ser entendido como un factor de riesgo para la coerción sexual en las relaciones de noviazgo. En general, estos resultados corroboran la importancia del control y de la reactividad que dicho control genera como factor de riesgo en las relaciones de noviazgo (Stets, 1991).

Por el contrario, en su estudio Ehrensaft y Vivian (1999) evaluaban cómo los adolescentes caracterizaban el comportamiento de sus parejas. Para ello, compararon relaciones violentas y relaciones no violentas, de forma que, los adolescentes que habían tenido o tenían relaciones de noviazgo violentas evaluaron el comportamiento de su pareja como menos restrictivo, menos dominante y menos coercitivo, tanto de hombres a mujeres como de mujeres a hombres. Además, los hombres eran menos proclives a categorizar estos comportamientos como controladores, respecto a las mujeres.

En términos generales, parece que el control entendido como un rasgo de personalidad previo, puede ser un factor de riesgo importante en relación con la violencia en la población adolescente.

#### **IV.2.1.4.3. Los celos.**

Los celos son uno de los motivos más frecuentes de la violencia en parejas casadas (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997) como en parejas jóvenes (Follingstad et al., 1999; Lavoie et al., 2000).

En la mayoría de las personas, esta emoción constituye un estado más o menos pasajero que aparece cuando una relación importante se ve amenazada (Pines, 1998). En el estudio de Mullen y Martin (1994), encontraron que el 46% de los participantes consideraban que los celos eran algo inevitable cuando se ama a una mujer. Sanmartín (2002), afirma que el hombre puede “sentirse desprotegido de lo que le pertenece” traduciéndose en los denominados “celos patológicos”, característicos de hombres inseguros, con baja autoestima y carentes de habilidades interpersonales adecuadas para expresar sus emociones. Se trata de sujetos en los que la firme creencia en la infidelidad de sus parejas provoca un estado emocional intenso de ira que, junto con otros factores, puede desencadenar episodios de violencia (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1999).

Por su parte, Lorente (2001), expuso que los celos son un mecanismo de control en el que se refleja la inseguridad, el miedo y la dependencia del que los ejerce. Los resultados obtenidos en el área de la violencia en el noviazgo subrayan el hecho de que los celos constituyen una fuente de conflicto (Makepeace, 1981) y es la razón más frecuente para que los hombres comiencen a agredir (O’Keefe, 1998). Así, los celos constituyen el motivo más frecuente de agresión entre las parejas jóvenes (Lavoie, et al., 2000). Por su parte, Bookwala et al. (1992), obtuvieron resultados similares y mostraron que puntuaciones altas en las escalas que evaluaban celos predecían comportamientos agresivos solo en las mujeres.

La dirección de los resultados comentados se ha visto confirmada en la investigación llevada a cabo por Follingstad et al. (1999), en la que encontraron que la falta de control sobre la ira, sentir celos y presentar repetidos intentos de control sobre la pareja diferenciaba a los adolescentes violentos de los no violentos (Muñoz, 2006). A este respecto, los estudios realizados con parejas adolescentes señalaban que el comportamiento controlador y el celoso predecían las agresiones físicas (Cascardi et al., 1997; O’Keefe, 1997).

En resumen, parece que los celos, entendidos como rasgos de personalidad, puede ser un factor de riesgo importante en relación a la violencia en el noviazgo. Concretamente, los estudios advierten que las agresiones verbales, el comportamiento celoso y el comportamiento controlador suceden antes de la agresión física, por lo tanto, es importante, desde el punto de vista preventivo, enseñar a detectar estos tipos de agresiones, con el fin de que la juventud aprenda a reconocerlos y facilitar de este modo que puedan reaccionar ante ellos.

#### **IV.2.1.4.4. Perfiles de personalidad.**

El estudio de las variables de personalidad entendidas como factores de riesgo o de vulnerabilidad ha sido uno de los campos menos desarrollados desde un punto de vista genérico. A la luz de las investigaciones empíricas y de los desarrollos teóricos de gran utilidad se ha establecido un amplio conocimiento sobre la tipología de los hombres agresores (para ver una revisión Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). Datos empíricos procedentes de tratamientos en la violencia doméstica (Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996) y recientes investigaciones en muestras comunitarias (Holtzworth-Munroe, Herron, Rehman y Stuart, 2000; Waltz, Babcock, Jacobson y Gottman, 2000), han apoyado la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) consistente en tres subtipos de agresores: agresor solo de la familia, disfórico/borderline y generalmente violento/antisocial. Basada en tres dimensiones descriptivas: (a) severidad de la violencia marital; (b) la generalidad de los episodios y, (c) la psicopatología. En este mismo sentido, Monson y Langhinrichsen-Rohling (1998), analizaron las agresiones sexuales y físicas en parejas casadas considerando cuatro categorías esenciales para describir a los agresores: a) violento solo en la familia; b) disfórico/borderline; c) violento/antisocial y, d) obsesivo sexual.

En esta línea, destaca un estudio reciente de Monson y Langhinrichsen-Rohling (2002), en una amplia muestra de estudiantes universitarios, que identifican tres subtipos de agresores. En primer lugar, los violentos, solo en las relaciones de noviazgo, lo conformarían ambos sexos.

Las formas de agresiones más frecuentes son psicológicas y físicas de menor gravedad, sin presentar agresiones sexuales ni agresiones físicas fuera de sus relaciones de pareja y tienen menos probabilidad de haber sido testigo o haber tenido experiencias de violencia en sus familias de origen. La segunda subcategoría histriónico/preocupado se integra únicamente por mujeres. Presentan rasgos histriónicos y dependientes, suelen presentar experiencias de agresiones sexuales en su familia de origen, un estilo de apego preocupado y un gran deseo de control en sus relaciones románticas.

Por último, la tercera subcategoría generalmente violento/antisocial se compone en su mayor parte por hombres. Se caracterizan por agresiones sexuales y físicas “severas” o “leves” dentro y fuera de las relaciones de pareja. También, presentan rasgos antisociales y esquizoides de personalidad, un estilo de apego rechazado, comportamientos criminales, abuso de alcohol y el ser testigo o sufrir abusos físicos en su familia de origen.

#### **IV.2.1.5. ACTITUDES Y CREENCIAS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA.**

Los estudios dirigidos a determinar el peso específico de esta variable han encontrado una estrecha relación entre la violencia y ciertas actitudes y creencias con respecto a la misma. En este campo de estudio, destacan las teorías cognitivas del procesamiento de la información que enfatizan la importancia de las actitudes, creencias y otras cogniciones sociales que se desarrollan durante la infancia y la adolescencia y desempeñan un papel importante en el comportamiento agresivo.

En particular, Foshee et al. (2000) y Riggs y O’Leary (1996), conceptualizan las creencias normativas como aquellas que hacen referencia a la aceptabilidad, justificación o adecuación del comportamiento agresivo, que son importantes mediadores y/o moduladores, contribuyendo de forma considerable al éxito de programas preventivos.

Las actitudes y creencias favorables a la violencia pueden verse modificadas a lo largo de la infancia y adolescencia bajo determinadas condiciones de intervención familiar, escolar y social. Por consiguiente, se consideran un aspecto central de los programas preventivos posibilitando la actuación antes de que los estudiantes tengan parejas y, diseñando estrategias que faciliten el cambio de actitudes y el desarrollo de habilidades específicas para detectar y enfrentarse con este tipo de relaciones (Trujano y Mata, 2002).

Existen trabajos que citan las creencias y las actitudes que justifican la violencia como factores extremadamente relevantes para el riesgo del adolescente y del joven en las conductas agresivas de sus relaciones de pareja (Archer y Graham-Kevan, 2003; Byers y Eno, 1991; Cate et al., 1982; Foo y Margolin, 1995; Forbes, Adams-Curtis, Pakalka y White, 2006; Henton et al., 1983; Schwartz et al., 1997; Silverman y Williamson, 1997; Tontodonato y Crew, 1992) y en la agresión en el grupo de amigos (Slaby y Guerra, 1988).

En este campo de estudio, destaca la especial contribución de Swart et al. (2002), que señalaron que las actitudes se relacionan con el comportamiento agresivo en la adolescencia, siendo el primer paso un cambio de actitud en las intervenciones que buscan ayudar a los jóvenes a desarrollar creencias positivas y modelos de conducta que rechacen la violencia. Específicamente, los hombres, en mayor proporción, y las mujeres de secundaria que cometían agresiones físicas, mantenían la creencia de que las agresiones físicas formaban parte de las relaciones de noviazgo y eran una forma de demostrar amor hacia las parejas (Muñoz, 2006).

De forma general, la revisión de Smith (1984), ha mostrado que en diversas áreas como en las relaciones internacionales (ej., guerras, secuestros, torturas), la televisión, las relaciones interpersonales y en el cumplimiento de las leyes, los hombres son más favorables en las actitudes que justifican la violencia y en el comportamiento agresivo en más cantidad de situaciones que las mujeres.

En este sentido, son muchos los autores que defienden que, de forma genérica, el inicio de la agresión suele ir precedido por valores favorables hacia la misma. Keltikangas et al. (1997) y Pakaslati y Keltinkangas (1997), señalaron que también existen diferencias en la justificación de la violencia en cuanto al género, siendo ésta mayor en el caso de los hombres adolescentes. También Archer y Parker (1994), obtienen que los hombres tanto adultos como adolescentes, tienden a justificar culpando a las víctimas de su comportamiento agresivo en mayor medida que las mujeres. Respecto al acoso sexual, Jenson y Gutek (1982) encontraron que los hombres atribuyen frecuentemente más responsabilidad a las víctimas en comparación con las mujeres.

Centrados en el estudio de grupos de adolescentes en función del género, Cate et al. (1982), encontraron que las actitudes y creencias que aceptan la violencia es uno de los factores de riesgo más consistentes en las agresiones físicas de los hombres. Estos resultados, fueron confirmados por estudios posteriores (Arias y O'Leary, 1988; Bookwala et al., 1992; Cano et al., 1998; Chase et al., 1998; Henton et al., 1983). En esta línea, Harnishfeger (1998), estudió una muestra de 175 hombres universitarios con el objetivo de determinar los factores de riesgo en los hombres que habían cometido o sufrido agresiones. Concluyó que las actitudes que aceptan la violencia, la tendencia a no mostrar las emociones y un patrón mutuo de tácticas agresivas en la pareja aparecían estrechamente asociados a aquellos hombres que habían sufrido agresiones. Mientras que los hombres perpetradores correlacionaban con las actitudes que aceptan la violencia y con un patrón mutuo de tácticas agresivas (Muñoz, 2006).

Desde el punto de vista de las víctimas, algunos de los factores de riesgo que han determinado el proceso de victimización es la justificación de la violencia como norma social, es decir, las víctimas pueden percibir esta situación como tolerable permaneciendo en el tiempo en este tipo de relaciones (Malik et al., 1997). Las investigaciones llevadas a cabo por Slaby y Guerra (1988, 1989), sobre las actitudes

que justifican la violencia, encontraron que los hombres percibían más hostilidad, creían que la violencia incrementaba la autoestima y que las víctimas no sufrían. Mientras, las mujeres pedían más información sobre la situación y creían que las víctimas merecían ser victimizadas.

#### **IV.2.1.6. ACTITUDES Y CREENCIAS TRADICIONALES DE LOS ROLES DE GÉNERO.**

De acuerdo con Marina Muñoz (2006), los roles o papeles de género se refieren a las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que los hombres y mujeres difieren en una sociedad determinada donde las normas y expectativas socioculturales de comportamiento se consideran apropiadas y deseables para ambos (Worell, 1978). Es importante constatar la necesidad de diferenciar dos conceptos: el rol sexual y el rol de género. El rol sexual hace referencia a la realidad biológica que uno representa por ser anatómicamente hombre o mujer. El rol de género designa básicamente un constructo social que representa un esquema para la categorización social de los individuos y también recoge la diferenciación biológica (Moya, 1985).

Específicamente, los roles se asignan según el sexo o la diferenciación anatómica y funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social. Por consiguiente, el sexo o la diferenciación biológica es la base de la segregación o la separación de las actividades masculinas y femeninas (Bonilla, 1998). Esta visión jerarquizada adjudica a las personas cualidades y comportamientos diferentes en función de la pertenencia a uno u otro sexo y según la posición que ambos ocupan en la sociedad en su conjunto. Aunque cada sociedad y subcultura puede dar particulares requerimientos para los comportamientos apropiados para cada rol sexual, la práctica de socialización “tradicional” desencadena un rol de género rígido, por lo que los hombres son educados para ser fuertes, autónomos y dominantes, más agresivos, competitivos y no comunicativos. Por el contrario, de las mujeres se

espera que muestren comportamientos de cuidado, se orienten a las necesidades de los demás, sean pasivas, sumisas y expresen comportamientos de complacencia. Esta división de papeles en la sociedad tiene un efecto sobre la identidad, en tanto que “los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en una sociedad” (Escartí, Musitu y Gracia, 1988).

En este campo, los estereotipos se podrían definir como “rasgos que se atribuyen a un grupo”, “imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente”, o “las creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo” (Aguilera, Gómez, Mogollón y De Vicente, 1994). Los estereotipos se refieren a “los juicios categoriales sobre las características y actividades de un individuo por pertenecer a un grupo de género” (Unger, 1979). Los aspectos fundamentales que este proceso cognoscitivo general de categorización cumple son: a) compartidos por mucha gente y b) se atribuyen a una persona como miembro de un grupo y no como persona individual. Los estereotipos que simplifican o sistematizan la realidad son muy resistentes al cambio, orientan las expectativas y se recuerda con más facilidad la información congruente al estereotipo. Por tanto, los estereotipos son positivos en cuanto organizan y simplifican la realidad que tenemos y son negativos en cuanto sesgan y limitan la información, las expectativas, los juicios y la conducta. Así pues, en el caso particular del género, dichas creencias caracterizan y distinguen a los hombres de la mujeres, respecto a los atributos de una gama amplia de características: rasgos de personalidad, conductas de rol, características físicas y comportamientos (Barberá, 1998).

El estereotipo que se asocia a lo masculino se denomina agencia-instrumentalidad (ej., competitividad, independencia, agresividad, insensibilidad, dureza) y el estereotipo femenino expresividad-comunalidad (ej., sumisión, ternura, pasividad, sensibilidad, debilidad, sensibilidad social, empatía). Los roles de los varones y las

mujeres interactúan en la vida diaria manteniendo o reforzando los estereotipos de género.

Las actitudes y las creencias tradicionales respecto a los roles de género son percibidos como una organización de la sociedad e influyen en las percepciones de los individuos (O'Neil y Nadeau, 1999) y mantienen y justifican la desigualdad entre hombres y mujeres, de ahí que faciliten el uso de la violencia en las relaciones de pareja (Carr y VanDeusen, 2002; Forbes et al., 2006; Harnishfeger, 1998; Jenkins y Aube, 2002; Klevens, 2007).

A este respecto, el estudio de Ray (1999), informa que los roles de género tienen un peso determinante a la hora de predecir la perpetración de la agresión física y psicológica tanto en hombres como en mujeres. Fitzpatrick et al. (2004), llevaron a cabo un estudio con 250 estudiantes sobre la relación entre los roles de género y la agresión en hombres y mujeres. Como conclusión, señalaron que los hombres que mantenían actitudes más igualitarias tenían una probabilidad menor de mantener relaciones con agresiones psicológicas y físicas, tanto en el papel de víctima como en el papel de agresor. Por otro lado, las mujeres con actitudes más igualitarias eran más propensas a informar de sus relaciones agresivas.

Similarmente, Alexander et al. (1991), encontraron que las mujeres universitarias con actitudes menos favorables hacia los roles de género informaban de más agresiones verbales y físicas en sus relaciones de noviazgo, que las mujeres con puntos de vista más conservadores. Por el contrario, las actitudes de los hombres hacia las mujeres no estaban relacionadas ni con la victimización ni con la perpetración de la agresión verbal y física.

En esta línea, Franchina, Eisler y Moore (2001), enfatizaron que los hombres universitarios con un rol de género rígido presentan niveles más altos de agresiones verbales y físicas. También, Bernard, Bernard y Bernard (1985), encuentran que los

hombres más agresivos presentan puntuaciones elevadas en los estereotipos de género.

Ahora bien, en lo que a la agresión sexual se refiere, los resultados del estudio de Muehlenhard y Linton (1987), muestran que la aceptación tradicional de los roles de género así como el uso excesivo de alcohol y drogas son factores que constituyen factores de riesgo. Spence et al. (1991), encuentran que los estereotipos que se denominan agencia instrumentalidad contribuyen a las agresiones sexuales en los hombres. De forma similar, los datos mostraron que los hombres quienes mantienen estereotipos de género rígidos tienen una probabilidad más alta de cometer violaciones (Check y Malamuth, 1983; Koss, Leonard, Beazley y Oros, 1985).

En relación a la importancia y seriedad de los episodios agresivos, en el estudio cualitativo de Hird (2000), tanto los varones como las mujeres estudiantes de secundaria reconocían que era peor el hecho de que los varones golpearan a las mujeres ya que estos tenían más fuerza. En esta línea, Harris y Knight-Bohnhoff (1996), presentaron un estudio para comprobar cómo el sexo interaccionaba con la evaluación de la agresión.

Las diferencias sexuales han sido tradicionalmente atribuidas a la interacción entre los factores biológicos y los procesos de socialización de los roles sexuales. En general, estas actitudes y creencias tradicionales de los roles de género mantienen una percepción más favorable hacia la violencia en las relaciones de noviazgo (Davis y Liddell, 2002; Wade y Brittan-Powell, 2001). De ahí, que para conseguir actitudes más objetivas que favorezcan las relaciones igualitarias, hay que alejarse de los estereotipos y convencionalismos impuestos por la sociedad. Así, los roles de género en las relaciones de pareja han sido identificados como un elemento imprescindible en los programas preventivos (Foshee y Langwich, 2004; Wekerle y Wolfe, 1999).

#### **IV.2.1.7. FACTORES INTERPERSONALES Y CONTEXTUALES.**

Los factores interpersonales y contextuales hacen referencia, básicamente, a una compleja interacción entre las características intrínsecas de los individuos y las influencias provenientes de diversos grupos sociales.

Como variables interpersonales y/o contextuales se han considerado la ausencia de habilidades de resolución de problemas (Riggs et al., 1990; Rusbult, Johnson y Morrow, 1986), el deterioro de las habilidades de comunicación (Follette y Alexander, 1992; Follingstad et al., 1999), la influencia del grupo de iguales (Arriaga y Foshee, 2004) y el déficit de satisfacción en la relación (Bookwala et al., 1994).

##### **IV.2.1.7.1. Déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas.**

Desde la perspectiva de las relaciones interpersonales, los agresores tienden a presentar unas habilidades de comunicación muy pobres y una baja tolerancia a la frustración, así como estrategias inadecuadas para solucionar los problemas (Sarasua y Zubizarreta, 2000).

El peso determinante del déficit de habilidades de comunicación se ha visto confirmada en el estudio realizado por Follete y Alexander (1992), de tal forma que, los varones jóvenes que iniciaban episodios agresivos contra sus parejas exhibían pobres habilidades comunicativas tales como la incapacidad de expresar sentimientos y emociones, en comparación con un grupo de hombres no agresivos. De forma genérica, Corsi (1991) describe el aislamiento emocional de los agresores como "un tipo de aislamiento emocional, vinculado con lo afectivo". Similarmente, Echeburúa y Corral (1998) establecen que los hombres violentos presentan una dificultad para entablar relaciones de intimidad o de amistad caracterizándoles de "analfabetismo emocional" (Muñoz, 2006).

La ausencia de habilidades para resolver los problemas ha sido otro de los aspectos relevantes en los estudios de la violencia en parejas casadas (Babcock, Waltz,

Jacobson y Gottman, 1993). Estos datos se han confirmado en el caso de estudios realizados con población adolescente, como es el caso del presentado por Makepeace (1986), en el que encontró que el déficit en la solución de problemas podría configurarse como un potente factor de riesgo respecto a la perpetración de agresiones físicas (Roscoe y Benaske, 1985). Así, se admite la idea de que la violencia es una forma de resolver los conflictos con la pareja, en mayor medida en estudiantes varones (Watson, 2005).

Similarmente, Ray (1999), en una muestra de 170 estudiantes de universidad, avaló la relación entre el déficit en solución de problemas y las agresiones físicas, pero matizó que esta relación solo era válida para los hombres, mientras que las características específicas de las relaciones familiares, específicamente, la historia de la violencia familiar predecía la violencia en las mujeres. De la misma forma, otros autores han apoyado la importancia de la resolución de conflictos como una habilidad que media entre la violencia en la familia de origen y la violencia en el noviazgo (Lewis y Fremouw, 2001).

#### **IV.2.1.7.2. Influencia del grupo de iguales.**

La interacción con el grupo de iguales se ha utilizado repetidamente como variable explicativa del comportamiento juvenil en muchos estudios tanto de carácter social como psicológico, señalando la influencia determinante de los iguales en la conducta del adolescente.

En este sentido, de acuerdo a las teorías de la adolescencia, la tarea fundamental consiste en ir construyendo y adquiriendo, a medida que se va enfrentando a sucesivas etapas en las que ha de asumir determinadas tareas psicosociales, una identidad individual e independiente de los padres y a fomentar estrechos lazos de unión con los amigos. Así, el grupo de iguales constituye uno de los determinantes fundamentales en el desarrollo de la adolescencia, creando normas de conducta que

se mantienen y proporcionando información directa e indirecta sobre los comportamientos adecuados en ciertas circunstancias distintas a las del hogar.

En este orden de ideas, Connolly, Furman y Conakry (2000) han analizado el desarrollo de las relaciones de pareja, a partir de la red de amistades del adolescente y han constatado una importante relación entre la calidad y el apoyo que el adolescente percibe en las relaciones con sus amigos y la calidad y el apoyo que percibe en su relación de pareja. En el grupo de amigos se desarrollan habilidades sociales que luego se transfieren a las relaciones de pareja.

A continuación se exponen aquellas variables relacionadas con el grupo de iguales que con mayor frecuencia se han relacionado con la violencia en el noviazgo por parte de los adolescentes y jóvenes (Muñoz, 2006).

#### **(a) Asociación con compañeros violentos.**

En esta área de investigación, Helland (1998) confirmó el grado en que los adolescentes de institutos se relacionaban con iguales que utilizaban la violencia como forma de resolver los problemas como factor que mejor predecía tanto el ser perpetrador como el ser víctima de la agresión física. En este sentido, Capaldi et al. (2001), en un estudio longitudinal con hombres de 17 a 18 años, determinaron que una actitud hostil hacia las mujeres y el grupo de amigos predecía la perpetración de la violencia en jóvenes adultos entre los 20 y los 23 años. Al igual que ocurría en el caso anterior, también se han encontrado altas correlaciones entre la violencia en las relaciones de noviazgo y ciertas variables relacionadas con las conductas delictivas de los amigos o la identificación con grupos no convencionales. Así, observaron que entre las variables correspondientes al grupo de iguales, las que mejor se relacionaron con la violencia fueron las interacciones negativas y los comportamientos controladores de éstos (Connolly et al., 2000; Connolly y Goldberg, 1999; Furman, Simon, Shaffer y Bouchey, 2002). También, Williams (2007) identificó entre los factores de riesgo la violencia del grupo de iguales.

### **(b) Identificación con grupos.**

Estudios como el Connolly, Pepler, Craig y Taradash (2000) confirmaron que tanto los hombres como las mujeres que se identificaban con el agresor en la escuela mostraban una mayor probabilidad a usar la agresión física en sus relaciones de noviazgo. Autores como Howard y Boekeloo (2003), encontraron que tener amigos que bebían alcohol correlacionaba positivamente con la violencia en el noviazgo.

De forma específica, uno de los estudios dirigidos a determinar la relación existente entre ser víctima de violencia y la influencia del grupo de iguales es el estudio longitudinal de Foshee et al. (2004), donde examinaron los factores de riesgo en la victimización de la agresión física grave y sexual. Mostraron que tener amigos que habían sido víctimas de violencia predecía la violencia en el noviazgo y que los adolescentes sufrían violencia después de tener amigos envueltos en estas relaciones, no antes, una importante distinción que en otros estudios no se puede comprobar (Gwartney- Gibbs, Stockard y Bohmer, 1987).

### **(c) Variables moduladoras.**

En este apartado, se hace referencia a la variable violencia en el ámbito familiar que viene siendo citada por los autores como importante factor que puede modular la influencia del grupo de iguales.

Algunos estudios otorgan un peso determinante a la crianza de los niños en familias con alto nivel de conflicto como factor de riesgo importante en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Autores como Kinsfogel y Grych (2004) señalaron que la discordia y el conflicto parental tenían consecuencias especialmente negativas en cuanto a la socialización de los hijos, al impulsar a éstos a buscar modelos extrafamiliares que podrían estar cercanos a la violencia y a la emisión de conductas antisociales. Así, señalaron, que los chicos y chicas de 14 a 18 años que provenían de hogares conflictivos señalaban que sus amigos interaccionaban con altos niveles de agresión verbal y física en sus relaciones de pareja, respecto a

adolescentes que provenían de hogares estables y no conflictivos. Similarmente, Levandosky, Huth-Bocks y Semel (2002), mostraron que en los adolescentes, que provenían de familias violentas, el grupo de amigos predecía la violencia en las relaciones de pareja entre los 14 y los 16 años, respecto a adolescentes de familias no violentas. También, estudios como el de Williamson y Silverman (1997, 2001) confirmaron, el vínculo entre el ser testigo de la violencia en la infancia y la relación con iguales que mantenían relaciones violentas con sus respectivas parejas. Por su parte, Arriaga y Foshee (2004), también encontraron que la violencia en la familia de origen y la violencia en las relaciones de pareja de los amigos tenían una relación perjudicial en la calidad de las relaciones de parejas más relevante y determinante este último factor para las adolescentes mujeres (Arriaga y Foshee, 2004).

Específicamente, en el estudio de Lackey y Williams (1995) los hombres que provenían de hogares violentos y presentaban un fuerte apoyo social presentaban una menor probabilidad de perpetrar violencia, respecto de los hombres con similares historias de violencia y escaso apoyo social. Similarmente, en el estudio longitudinal de Linder y Collins (2005), los adolescentes de 16 años que informaban de un profundo vínculo afectivo positivo con el grupo de amigos presentaban una menor probabilidad de que a los 21 años de edad mantuvieran relaciones violentas, ya sea como perpetrador o como víctima.

De cualquier forma, la influencia del grupo de iguales debe considerarse como un factor de riesgo y de protección psicosocial que está implicada en la violencia en el noviazgo (Leff, 2004).

#### **IV.2.1.7.3. Satisfacción en la relación de pareja.**

Los estudios en esta área parten del supuesto de que las parejas violentas manifiestan menos satisfacción (Bookwala et al., 1994) y el descenso de la atracción entre los miembros de la pareja (Arias et al., 1987). Sin embargo, es necesario

considerar si el descenso en la satisfacción es un precipitante o es una consecuencia de estas relaciones.

En este sentido, Ronfeldt et al. (1998), enfatizaron que la satisfacción en las relaciones juega un importante papel en la determinación de agresiones psicológicas y físicas, de tal forma que, bajos niveles de satisfacción en las relaciones incrementan la probabilidad de cometer agresiones psicológicas, pudiendo escalar en agresiones físicas. Similarmente, Dye y Eckhardt (2000), advirtieron que los estudiantes universitarios agresivos presentan menos satisfacción en sus relaciones de pareja. También, los hombres que esperaban un rechazo por parte de sus parejas incrementaban el riesgo de ejercer agresiones (Downey et al., 2000).

En esta línea, Hettrich y O'Leary (2005), informaron que la satisfacción en la relación era baja en aquellas parejas donde está presente la agresión física. Donowey, Freitas, Michaelis y Khouri (1998), comprobaron que las expectativas respecto a las relaciones de pareja podían influir en su dinámica, de forma que las personas que temían el fracaso de sus relaciones, tendían a propiciar los conflictos a través de su comportamiento. También, siguiendo a Marina Muñoz (2006), de forma específica en un estudio longitudinal, las parejas con menos satisfacción tenían más probabilidad de ser agresivas y prolongar la relación en el tiempo (Williams, 2007).

En términos generales las investigaciones centradas en el estudio de los factores de riesgo/protección en la adolescencia y juventud pretenden detectar aquellas variables tanto a nivel individual como contextual que incrementan el riesgo de iniciarse en la violencia en el noviazgo, y no menos importante, determinar aquellas variables que pueden llegar a reducir o atenuar la probabilidad de iniciarse en este tipo de comportamientos.

Uno de los principales errores del Psicólogo del Trabajo es olvidarse de la parte clínica y no considerar todos estos factores que pueden ayudar a mejorar a las

personas en su etapa adulta y productiva, por considerar que son temas clínicos que los debe resolver el Psicólogo Clínico, sin embargo, estos no cuentan con la visión empresarial y las habilidades de apoyar más efectivamente esta problemática, de ahí la necesidad de desarrollar esta propuesta de capacitación en pro de mejorar la salud mental de los jóvenes que pasan por la etapa de la adolescencia y que desde luego, es una época difícil en la cual pueden ser manipulados muy fácilmente en su ámbito social y en esta propuesta se considera que se puedan describir todas esas relaciones que conllevan a desarrollar una personalidad llena de fortalezas o áreas de oportunidad. Mismas que se pueden determinar al desarrollar habilidades para enfrentar cualquier situación que se presente en esta etapa.

## **CAPÍTULO V**

### **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO Y CAPACITACIÓN**

El concepto genérico de prevención hace referencia a toda medida o actuación que tiende a reducir o a evitar la violencia y los problemas derivados de su actuación (González, 2008). A la hora de conceptualizar y organizar las intervenciones preventivas es necesario distinguir tres niveles de actuación en función de la etapa en que se encuentra el fenómeno que se quiere evitar y la población a la que se dirige: la prevención primaria, la prevención secundaria (intervenciones llevadas a cabo después de que se han identificado la presencia de marcadores de riesgo en la población) y la prevención terciaria (intervenciones dirigidas a detener la propagación y evaluación y sus consecuencias).

Independientemente del marco teórico que se tenga como base, se ha defendido la necesidad de actuar desde la prevención primaria con el objetivo de actuar sobre la población infantil o adolescente, retrasando, y si es posible, evitando el inicio de la violencia cuando ésta todavía no se ha establecido.

Desde los años 90, en el campo de la violencia se han desarrollado una serie de programas preventivos que aunque han conseguido distintos niveles de éxito, han supuesto el punto de partida para la elaboración de modelos preventivos. En este contexto, las cuatro vías de actuación para prevenir eficazmente la violencia en las relaciones de noviazgo han sido: a) enfatizar e implantar la prevención primaria; b) avanzar en las investigaciones preventivas; c) trasladar las investigaciones a programas preventivos específicos y, d) llevarlos a cabo en la población seleccionada a tal efecto (Grafunder, Noonan, Cox y Wheaton, 2004).

## **V.1. TEORÍAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.**

Como en otros campos, la prevención de la violencia en las relaciones de pareja por parte de la población adolescente se sustenta en un marco teórico que señala la dirección de las intervenciones a seguir. En el campo de la violencia se han desarrollado una serie de teorías sobre su etiología que han supuesto el punto de partida para los programas preventivos y que han servido para ir orientando con mayor precisión las áreas más importantes y las variables más relevantes para la consecución de la mayor efectividad en los mismos (González, 2008).

Existen diferentes tipos de enfoques para explicar la violencia doméstica: (a) el micro-individual, que explica causalidad entre este tipo de conducta y determinados factores procedentes del entorno más próximo del individuo o de su estado físico-psicológico; (b) el macro-sociocultural que pone el énfasis en los factores de riesgo estructurales y, (c) el multidimensional o “integral” que infiere la conducta violenta como una suma de factores tanto psicológicos, estructurales y del entorno socio-cultural donde el problema se desarrolla.

De manera tal que, en este apartado del presente capítulo se describirán las principales teorías explicativas sobre la génesis y/o mantenimiento que mayor impacto han tenido en el campo de la violencia en las relaciones de noviazgo: teoría del aprendizaje social, teoría del apego y teoría feminista.

Es importante subrayar que los factores de riesgo integrados en estas teorías constituyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta, no sólo para la comprensión y explicación del propio comportamiento violento, sino también de cara a su oportuna prevención e intervención.

### V.1.1. Teoría del aprendizaje social.

La Teoría del aprendizaje social (Bandura, 1973, 1977), presenta la violencia como una conducta funcional, intencional y socialmente basada en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje observacional. En esencia, esta teoría defiende que, sin menospreciar a los factores biológicos, un individuo puede aprender a ser agresivo mediante la observación o imitación de un modelo agresivo al que admira, ya sea real o simbólico (ej., padres, amigos, medios de comunicación). Bandura insiste, por tanto, en el papel de la experiencia directa del aprendizaje observacional en la adquisición, instigación y mantenimiento de la conducta agresiva y de muchas otras formas de conducta social. Es a través de estas influencias cómo se produce la transmisión de la violencia marital, los niños aprenden comportamientos agresivos a través de la observación de modelos y experiencias concretas de reforzamiento. Además, se ha señalado que los niños que crecen en una familia violenta no aprenden las estrategias adecuadas para la resolución de los conflictos (González, 2008).

Bandura (1977) determina tres influencias importantes de aprendizaje de la conducta agresiva:

- a) **la influencia familiar**, la principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola;
- b) **las influencias subculturales**, que son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona y,
- c) **el modelado simbólico**, que haría referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas a través de los medios de comunicación social.

Cabe destacar que la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia familiar fue propuesta en las primeras investigaciones en la década de los sesenta. Parte de que las manifestaciones de violencia (ej., maltrato infantil, violencia marital) influyen directamente en la siguiente generación, por lo tanto, un estilo interpersonal

coercitivo y agresivo es guiado por las primeras experiencias de violencia en la familia de origen (O'Leary, 1988).

De tal forma que tras una revisión a lo largo de las décadas, diferentes estudios apoyan la teoría de la transmisión intergeneracional para la violencia en el noviazgo (Bernard y Bernard, 1983; Capaldi y Crosby, 1997; DeMaris, 1990; Langhinrichsen-Rohling et al., 1995; MacEwen, 1994; Marshall y Rose, 1988; Riggs y O'Leary, 1996; Smith y Williams, 1992; Sugarman y Hotaling, 1989; Windon, 1989).

Una aplicación de la teoría del aprendizaje social a las relaciones de noviazgo es el modelo de Riggs y O'Leary (1989) compuesto por dos factores. El primer factor consistiría en las variables contextuales o antecedentes, en este caso el ser testigo o tener experiencias de agresiones en la infancia y las consecuencias asociadas (ej., el uso de la agresión en otras relaciones, una actitud justificativa de la violencia). El segundo componente lo constituirían las variables situacionales, que explicarían cuando y en qué situaciones una persona propensa a mostrar comportamientos agresivos se comportaría en la actualidad. Entre las variables situacionales se incluyen las relaciones problemáticas, la agresión verbal y comportamientos celosos, el uso del alcohol, el déficit de habilidades para resolver los problemas, la satisfacción con la relación, etc. (González, 2008).

Malik et al. (1997), postulan que no sólo se aprenderían conductas agresivas por observación de modelos, sino que existirían una serie de aspectos cognitivos moduladores que influirían sobre el aprendizaje vicario. Así, modularían al aprendizaje por observación factores tales como los valores, la consolidación de actitudes, el uso de drogas, etc.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos por los estudios centrados en la hipótesis de la transmisión intergeneracional, son varios los mecanismos que intentan explicar la transmisión de la violencia marital. En primer lugar, están

aquellos que describen el proceso de transmisión como un proceso imitativo (Foo y Margolin, 1995). Por otro lado, destacan los esfuerzos realizados desde una dimensión actitudinal que muestran cómo las agresiones en las relaciones románticas presentarían una argumentación legítima (O'Leary, 1988; Sigelman et al., 1984; Straus et al., 1980). Es decir, el maltrato en la infancia enseñaría a los niños que es legítimo, y a menudo necesario pegar a la pareja (Straus et al., 1980). Este enfoque da un paso más a la aproximación anterior al constatar una estrecha relación entre la iniciación en la violencia y ciertas actitudes y creencias con respecto a la misma. Otro posible mecanismo para explicar la hipótesis de la transmisión intergeneracional se basaría en los estilos comunicativos (Follete y Alexander, 1992). Este enfoque se sustenta en los resultados de la investigación de los factores interpersonales y contextuales, que identifican una relación directa entre la capacidad de resolver problemas y la satisfacción en la relación (Muñoz, 2006).

Finalmente, de acuerdo con González en 2008, la perspectiva criminológica sostiene que la violencia en el noviazgo es una expresión de la conducta antisocial en general, de tal forma, que las personas involucradas en la violencia en el noviazgo manifestarían también conductas antisociales, al presentar conductas agresivas repetitivas, robos, provocación de incendios, vandalismo, quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela, etc.

El cuerpo de investigaciones que confirman esta perspectiva indica que los niños expuestos a prácticas de crianza irregulares (ej., una baja supervisión, disciplinas inconsistentes, abandono, ambiente familiar deteriorado), tendrían una mayor probabilidad de desarrollar comportamientos antisociales (Simons et al., 1998; Simons, Wu, Goger y Lorenz, 1994).

En este sentido, Simons et al. (1998), encuentran que un ambiente familiar deteriorado estaría asociado al consumo de drogas y a conductas delictivas en la adolescencia y, por consiguiente, a la violencia en el noviazgo.

### **V.1.2. Teoría del apego.**

Desde el campo de la psicología del desarrollo, los autores tratan de explicar y describir por qué los niños se convierten en personas emocionalmente apegadas a sus primeros cuidadores, así como los efectos emocionales que resultan de la separación. Es importante destacar que la propuesta de Bowlby (1998), plantea que la conducta de apego se organiza utilizando sistemas de control propios del sistema nervioso central, al que se le atribuye la función de protección y supervivencia (Muñoz, 2006). De manera tal que, existe la tendencia a responder conductual y emocionalmente con el fin de permanecer cerca de la persona que cuida y protege de toda clase de peligros. Por tal motivo resulta importante la figura del primer cuidador, generalmente la madre, ya que el tipo de relación que se establece entre ésta y el niño será determinante en el estilo de apego que se desarrollará tempranamente y se mantendrá generalmente durante toda la vida (Bartholomew, 1997). Permitiendo la formación de un modelo interno que integra, por un lado, las creencias acerca de sí mismo y de los demás y, por otro, una serie de juicios que influyen en la formación y el mantenimiento de las dinámicas relacionales durante toda la vida del individuo (Bradley y Cafferty, 2001).

Ahora bien, con lo que respecta a la violencia doméstica, Dutton y Golant (1995), indican que el desarrollo de comportamientos violentos en las relaciones íntimas se relacionaría con los problemas tempranos del apego ansioso, de tal forma que ciertos hombres violentos desarrollarían un modelo interno que guiaría las creencias de abandono o rechazo en sus relaciones románticas.

Estas amenazas, reales o irreales, desencadenarían sentimientos de terror, aflicción o rabia y para reducirlas recurrirían a medidas extremas tales como la agresión física. Similarmente, Hazan y Shaver (1987, 1994), determinan las relaciones románticas como un proceso de apego, basado en la percepción de las figuras de apego y la persistencia de los modelos mentales del sí mismo y otros componentes específicos de personalidad.

A lo largo del ciclo vital, los individuos con un apego seguro describen sus experiencias relacionales como felices, amigables y verdaderas, tienden a ser más largas y más realistas. Mientras que las personas con un apego inseguro describen sus relaciones como celosas, preocupantes e inestables emocionalmente. Así, se ha detectado que los hombres con un estilo de apego inseguro que se caracterizan por un excesivo temor al abandono y dependencia emocional, suelen ser más propensos al uso de la violencia (Barnett, Martínez y Bleustein, 1995).

Atendiendo a la problemática de la población adolescente, Wekerle y Wolfe, (1998), describen un apego inseguro en un grupo de adolescentes en riesgo tanto en la victimización como en la perpetración de la violencia, especialmente en adolescentes hombres con historias de maltratos en la infancia. También, en una muestra de 328 mujeres universitarias, encontraron que un patrón de agresiones bidireccionales estaba relacionado con un estilo de apego ansioso y evitativo (Orcutt, Garcia y Pickett 2005).

En consecuencia, Follingstad et al. (2002), formulan y evalúan un modelo basado en las ideas conceptuales de Dutton y Golant (1995), para predecir la frecuencia y la severidad de las agresiones físicas en las tempranas experiencias de violencia en el noviazgo. Este modelo aglutina tres variables de personalidad: un estilo de apego ansioso, un temperamento colérico y los intentos de control de la pareja. De forma que, un estilo de apego ansioso en ciertas situaciones (reales o irreales, de abandono o rechazo) desarrollaría un temperamento colérico, el cuál guiaría los intentos de control hacia la pareja y el posterior uso de la violencia. Asumiendo estos parámetros, los autores obtienen resultados satisfactorios, donde la variable control juega un papel fundamental como predictor de la frecuencia y severidad de la violencia en el noviazgo (González, 2008).

En este punto es necesario aludir a una de las limitaciones, que afectan tanto a la teoría del aprendizaje social como a la teoría del apego y que consideran el proceso

de transmisión como un proceso determinista y automático, donde el ser humano es pasivo y limitado a la hora de copiar las tácticas de resolución de conflictos de sus padres (Yanes y González, 2000). En este sentido, estos autores recalcan la importancia de las creencias como punto de unión entre la exposición de la violencia marital y la transmisión de conductas violentas de generación en generación.

### **V.1.3. Teoría feminista.**

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993 la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, donde se define la violencia de género como aquella que pone en peligro los derechos fundamentales, la libertad individual y la integridad físicas de las mujeres, además, en la Declaración se reconoce que “...la violencia contra la mujer constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre... y que es uno de los mecanismos fundamentales por lo que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre”.

Marina Muñoz en 2006 menciona que históricamente, se ha legitimado el poder y la dominancia en el hombre y la obediencia y pasividad en la mujer, donde las normas culturales, creencias y valores sociales son aceptados de generación en generación. Así pues, Hyde (1995) determina que “las violaciones son producto (normal) de la socialización, de los papeles asignados a los géneros en nuestra cultura”.

Paralelamente, según palabras de González y Santana (2001), “el conflicto de género tiene su origen en las propias contradicciones inherentes al contexto socio-histórico que nos ha tocado vivir”. Contempladas desde un punto de vista histórico, estas iniciativas globales reflejan que la perspectiva feminista considera la importancia de la estructura social patriarcal en la etiología de la violencia del hombre hacia la mujer.

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se trasladan, como si fueran algo irreversibles, a las desigualdades entre ambos sexos. Esta desigualdad es una característica de la organización social y cultural que llamamos patriarcado, convenciendo a hombres y mujeres de que esto es así, ha sido siempre así y seguirá inmutablemente en un futuro. Así pues, la práctica de socialización “tradicional” desencadena un rol de género rígido por lo que los hombres son educados para ser fuertes, autónomos y dominantes, más agresivos, competitivos y no comunicativos. Por el contrario, de las mujeres se espera que muestren comportamientos de cuidado, orientadas a las necesidades de los demás, pasividad, sumisión y comportamientos de complacencia (Currie, 1998; Miedzian, 1995; Serbin Powlishta y Gulko, 1993).

Desde esta perspectiva, se sugiere que la agresión está directamente relacionada con las normas culturales, en concreto, mientras que el rol del hombre incluye normas que aceptan la agresión, el rol tradicional de las mujeres dan lugar al mínimo énfasis en la agresividad (Eagly y Steffen, 1986). De forma que la violencia que sufren las mujeres a manos de sus compañeros está relacionada con los estereotipos sexistas; que justifican la violencia como una parte inexorable del hombre asociada a atributos masculinos que forman su identidad (Corsi, 1995; Weisbuch, Beal y O’Neal, 1999). Por lo tanto, estas creencias normativas guiarán a los adolescentes a construir el significado de las relaciones de noviazgo así como la violencia (Chung, 2005; Garbarino, Schellenbach y Sebes, 1986).

Esta división de papeles en la sociedad tiene un efecto sobre la identidad, en tanto “los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en una sociedad” (Escartí et al., 1988). Asumiendo estas directrices, la violencia contra las mujeres está sustentada por unas determinadas estructuras de poder y dominación que conforman el orden social patriarcal, donde las agresiones a las mujeres son una expresión de poder y dominio

de los hombres y son aceptadas como algo normal, legitimadas y consecuentes (Browne, 1987, 1993; Thompson y Pleck, 1986).

Este enfoque se sustenta en los resultados de las investigaciones realizadas hasta el momento, específicamente, Pleck, Sonenstetein y Ku's (1993), encontraron que adolescentes con creencias tradicionales respecto a los roles de género mantienen y justifican la desigualdad entre hombres y las mujeres. En esta misma línea, los hombres que presentaban estereotipos de género tradicionales eran más propensos a aceptar la violencia como forma de resolver los problemas (Burt, 1980). Además, las mujeres que se definen con una identidad de igualdad entre hombres y mujeres tienen más probabilidad de resolver los conflictos con estrategias de afrontamiento y menos con sumisión y pasividad (Wilson y Daly, 1982).

También, altas puntuaciones en estereotipos tradicionales de género estarían asociadas a definirse como víctima (DeGregoria, 1987), o como perpetrador (McKinney, 1986). Paralelamente Fitzpatrick et al. (2004), en una muestra de 250 estudiantes, quisieron determinar la relación entre la ideología de los roles de género y las conductas agresivas en hombres y mujeres. Los resultados muestran, que los hombres más igualitarios, en cuanto a los roles de género, presentaban menos probabilidad de mantener relaciones agresivas. Y las mujeres cuanto más impulsaban la igualdad de género tenían mayor probabilidad de informar de las agresiones.

En la descripción de este problema, algunas investigaciones encuentran diferencias en el origen de la violencia, como por ejemplo, Johnson (1995) distingue dos tipos de violencia en la pareja. Por un lado, el "terrorismo patriarcal", basado en un sistema de creencias tradicionales, en donde la mujer es devaluada y el varón construye una identidad de "ganador". Y por otro lado, se determina otro tipo de violencia erradicada en la población general, que justifica el uso de la violencia en cualquier situación de conflicto.

De forma genérica, el desarrollo de programas preventivos desde la teoría feminista se basaría en modificar las actitudes que aceptan la violencia como respuesta legítima, la adherencia a los roles tradicionales de género y los comportamientos que expresan poder y control en las relaciones íntimas (Avery-Leaf y Cascardi, 2002).

Desde esta perspectiva, se reconoce que las mujeres utilizarían la violencia en situaciones auto-defensivas, sin causar lesiones severas a sus parejas. Sin embargo, son varias las críticas al respecto. En primer lugar, la perspectiva feminista presentaría limitaciones a la hora de explicar la violencia en las relaciones de noviazgo (Cheng, 2005), concretamente, las agresiones bidireccionales. En contrapartida, la teoría feminista afirma que la mayoría de las investigaciones han utilizado la escala de Tácticas de Conflicto de Straus (CTS; Straus, 1979) o similares instrumentos, que solo determinan la agresión física manifestada o sufrida, sin tener en cuenta el contexto y las consecuencias en donde se produce (González, 2008).

## **V.2. PROGRAMAS PREVENTIVOS EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.**

### **V.2.1. Programas de prevención.**

Toda acción preventiva debe fundarse en una perspectiva global y sistémica, es decir, que comience en la familia, continúe en los centros docentes y esté apoyada por acciones de ámbito socio-comunitario. La influencia recíproca entre el individuo y la colectividad es evidente, lo que permite el abordaje de la violencia en varios ámbitos al mismo tiempo y en un mismo contexto. Los tres ámbitos de actuación más considerados son: a) el individual; b) el familiar y, c) el escolar (De la Fuente y Ríos, 2006).

El Informe para la UNESCO (1985), concluye que la educación debe estructurarse en cuatro ejes de aprendizaje fundamentales:

- A. aprender a conocer, es decir, adquirir los conocimientos;
- B. aprender a hacer, para influir en el entorno;

- C. aprender a vivir juntos, para cooperar y participar en las relaciones sociales y
- D. aprender a ser, un aprendizaje fundamental.

En este sentido, las acciones preventivas no pueden quedar al margen de estas finalidades y deben aunar sus esfuerzos en desarrollar positivamente las capacidades de los adolescentes y jóvenes (Kazdin, 1993).

La investigación de este tipo de intervenciones aplica el conocimiento científico de las causas del inicio y su progresión en el diseño, desarrollo y actuaciones preventivas hacia los factores de riesgo (individuales, familiares y comunitarios) implicados en estos procesos en los distintos grupos poblacionales. De modo que, el conjunto de estas aproximaciones preventivas se asientan sobre la base de una completa comprensión de los distintos factores de riesgo/protección detectados y suponen la implantación de programas generales que integran intervenciones coordinadas entre las escuelas, las familias, los agentes sociales y sanitarios y las políticas gubernamentales (Fisher y Fisher, 1992).

Es relevante destacar que generalmente, los trabajos preventivos y/o de intervención se encaminan al tratamiento con víctimas detectadas en hospitales o centros de asistencia (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998). Sin embargo, en los últimos años, se han llevado a cabo diversas aproximaciones preventivas de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población adolescente, focalizadas siempre en la elaboración y puesta en marcha de programas específicos que, basados en distintos postulados teóricos según las investigaciones de cada momento, puedan ofrecer resultados positivos (Muñoz, 2006).

Las estrategias concretas de intervención preventiva tienen sus raíces teóricas en la teoría del aprendizaje social (Hammond y Yung, 1991) o las teorías del apego (Wekerle y Wolfe, 1998a, 1998b; Wolfe et al., 1996, 1997). Así, basándonos en el análisis de los factores de riesgo, algunos programas enfatizan fundamentalmente el comportamiento agresivo del grupo de iguales (Hammond y Yung, 1991), las

historias de maltrato en la infancia (Wolfe et al., 1996), las actitudes que justifican la violencia (Avery-Leaf et al., 1997; Foshee et al., 1998; Jaffe et al., 1992; Lavoie et al., 1995; Wekerle y Wolfe, 1998a), los roles de género (Jaffe et al., 1992; Lavoie et al., 1995; Wolfe et al., 1996) y las habilidades para el desarrollo de relaciones saludables (Schewe, 2002; Wolfe et al., 2003).

Recientemente, se está incorporando la información y la influencia sobre el uso y abuso de las drogas y el alcohol como forma de incapacitar a las víctimas y excluir la responsabilidad de los agresores (Wolfe y Jaffe, 2003).

En el diseño de las intervenciones preventivas, no parece suficiente dedicarse exclusivamente a las categorías de factores de riesgo individuales cuando existe una gran probabilidad de que éstos interactúen dentro de esas mismas categorías, o entre otras de un contexto cambiante, o varíen su propio efecto en función del ciclo vital del desarrollo. Además, la literatura científica en este ámbito demuestra que la exposición a un mayor número de factores de riesgo en el curso del desarrollo puede incrementar la probabilidad de la violencia de forma exponencial, lo que subraya la necesidad de incluir dentro de los programas de las intervenciones preventivas a aquellos jóvenes que están expuestos a la acción conjunta de estos factores.

La evidencia sobre el hecho de que los comportamientos agresivos están determinados por las actitudes y creencias que lo justifican ha estimulado la implantación de estrategias preventivas que se esfuerzan en su detección y reducción (Avery-Leaf et al., 1997; Rigg y O'Leary, 1996). Este tipo de propuestas de trabajo se sustentan en los datos aportados por diversos estudios que señalan que las actitudes que justifican la violencia forman parte del trasfondo del pensamiento y de las acciones e incrementan el riesgo posterior de la violencia en las relaciones de noviazgo. Así pues, el objetivo del programa de prevención de O'Leary et al. (1997) es el de reducir las agresiones físicas y otros comportamientos

coercitivos mediante el incremento de los conocimientos acerca de la violencia, el cambio de actitudes que justifican su utilización y el incremento de la visión de apoyo y ayuda. De forma que, a los tres meses de seguimiento, se obtiene un aumento en el conocimiento de relaciones violentas, una menor tolerancia a cualquier tipo de agresión y una reducción en la prevalencia de comportamientos celosos y dominantes.

Asimismo, el programa de prevención diseñado por Foshee et al. (1996), en sus dos niveles de prevención primaria y secundaria, subrayan la importancia de las actitudes que justifican la violencia en el noviazgo. Evalúan la efectividad del programa mensualmente (Foshee et al., 1998), anualmente (Foshee et al., 2000) y a los 4 años (Foshee et al., 2004). En el sentido propuesto, la evidencia sugiere que, en general, tienen efectos conductuales y cognitivos positivos en la violencia en las relaciones de noviazgo, al afectar no sólo a las actitudes y creencias con respecto a la justificabilidad de la violencia sino también a las tasas reales de la misma. Del mismo modo, Washington y Katz (2002), evalúan el cambio inmediatamente después de la intervención preventiva, favoreciendo actitudes más objetivas y realistas e impulsando relaciones más igualitarias.

Los resultados de los estudios de evaluación de estos programas han demostrado cambios en las actitudes relacionadas con la violencia en el noviazgo (Avery-Leaf et al., 1997; Foshee et al., 1998; Jaffe et al., 1992; Lavoie et al., 1995; Wekerle y Wolfe, 1998a), los mitos sociales (Jaffe et al., 1992; Lavoie et al., 1995; Wolfe et al., 1996) y los comportamientos agresivos en situaciones conflictivas (Jaffe et al., 1992), dando lugar no sólo al cambio comportamental de los jóvenes sino también a la modificación de sus actitudes, creencias e intenciones.

La comunidad internacional ha reconocido que el problema de la violencia constituye la violación de los derechos humanos fundamentales, contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psicológica de las

víctimas, suponiendo, asimismo, un obstáculo para el desarrollo de toda sociedad democrática. Por tanto, es imprescindible que los organismos públicos y privados aúnen sus esfuerzos en dotar programas preventivos que fomenten el diálogo, el respeto, la tolerancia y la igualdad de género. Sin embargo, esta labor necesita del conocimiento preciso del problema a tratar, requiriendo, por tanto, investigaciones relativas a la violencia en las parejas jóvenes. *A partir del conocimiento previo de los factores de riesgo y de protección, se pueden desarrollar programas preventivos eficaces en jóvenes, ya que este momento evolutivo, como ha quedado claro en la revisión teórica, es un periodo de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas violentas desviadas (González, 2008).*

Ahora bien, con respecto a los talleres de trabajo en México, en 2009 se llevó a cabo un **taller de arte grupal con adolescentes** que representó un medio de expresión personal para comunicar sentimientos más que para hacer obras de arte, pues las actividades se ajustaron a las necesidades del adolescente, a la etapa que están viviendo y se adecuaron psicológicamente para la tarea de la elaboración del duelo (Nahoul, 2009).

Para trabajar desde el punto de vista psicoanalítico con adolescentes en grupo, el conductor debe estar habilitado en manejo de grupos. Específicamente en este taller, por duelo en la adolescencia se entiende un sentimiento de dolor, una pena ante la muerte de una persona o ante la separación de alguien querido o ante la pérdida de algo valioso para cada persona. Ante el duelo aparecen algunos de los siguientes sentimientos: tristeza, enfado, culpa, ansiedad, soledad, cansancio, impotencia, shock, insensibilidad.

Los niños creen que la muerte es algo reversible. Los jóvenes se sienten invencibles. Es decir, que para el joven la muerte existe, lejana, ajena, no la suya. Para ellos la proximidad de la muerte es terrible, pues el futuro está poco visualizado y tienen todavía mucha vida por delante. Al tratar de manejar las presiones de la

muerte, los adolescentes pueden alcanzar una madurez emocional precoz que los haga sentir diferentes a sus coetáneos (Nahoul, 2009).

Siguiendo con la misma autora, el uso del color muestra la vida afectiva del adolescente: tonos oscuros muestran tristeza, inquietud, inconformidad. Los tonos sucios (rojos, amarillos, pardos) muestran regresión o mala adaptación con inmadurez afectiva. El negro significa temor, angustia, depresión o temor a la muerte. El rojo representa la agresión y la violencia. El amarillo representa celos y envidia; en su sentido positivo es luminosidad afectiva. El azul representa armonía, en exceso es demasiado control. El verde muestra esperanza y deseo de vida y el violeta muestra tensión afectiva. El anaranjado muestra un proceso de transformación interna.

En el taller de arte se utilizan los colores en tal forma que el adolescente en proceso de duelo pueda utilizarlos tanto para expresar su tristeza como para provocar el cambio a través de colores más alegres.

De dicho taller se concluye que permite que los adolescentes elaboren su duelo de forma suave, profunda y profesional para llegar a la resignación de la pérdida del ser querido. Se presenta la cadena secuencial de la elaboración del duelo de acuerdo con los símbolos que manejaron los adolescentes para expresarse. También se concluye que si se cuenta con la alianza de la familia, el duelo se elaborará más rápidamente. El arte es un catalizador en las transformaciones personales, escolares y sociales. Las instituciones educativas tienen un rol crucial para permitir que los adolescentes practiquen la sublimación y promueven a su vez las transformaciones sociales positivas.

### V.3. CRÍTICAS A LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS.

Las revisiones sobre la evaluación de los programas preventivos señalan la presencia de distintos problemas de carácter metodológico que pueden explicar también los resultados obtenidos en cuanto a su eficacia.

Dichos problemas hacen referencia:

**(a)** el método y la unidad de análisis utilizados. La validez de los resultados dificultan la comparación de los datos obtenidos por los distintos estudios y obstaculizan la generalización de los mismos ya que los datos no son homogéneos (distintas variables como la edad, la nacionalidad, el área de residencia, los tipos y la amplitud del tratamiento, así como la falta de seguimiento) (Close, 2005);

**(b)** la mayoría de las veces no explican lo que ocurre con el alumnado que abandona el programa. Del mismo modo, no informan sobre si hay o no diferencias entre el alumnado que permanece y los que se retiran del programa, lo que imposibilita la estimación de la validez interna de los estudios y,

**(c)** el hecho de que rara vez han tomado en cuenta aspectos de la metodología utilizada como una muestra aleatoria, grupo de control y de tratamiento, evaluación pre y post-tratamiento (Wekerle y Wolfe, 1999), limitan la posibilidad de hacer comparaciones significativas entre los estudios (González, 2008).

Asimismo, desde una perspectiva práctica, también se han propuesto una serie de problemas técnicos que podrían explicar las limitaciones de este tipo de programas preventivos:

**(a)** la implantación de las intervenciones suponen un alto costo económico por lo que las escuelas tienen que contratar un paquete de intervención que incluya manuales del profesorado, material para el alumnado, materiales audiovisuales, profesorado especializado en controlar y vigilar la implementación del material y,

**(b)** en la población señalada todos los proyectos de prevención de la violencia en el noviazgo se dirigen a poblaciones de estudiantes, así la mayor parte de las investigaciones en este campo se han realizado con este tipo de población.

Son pocos los autores que han evaluado a largo plazo la efectividad de los programas preventivos. A pesar de que presentan, a corto plazo, resultados alentadores, todavía muestran serios problemas en cuanto al mantenimiento de los mismos ya que sus efectos no parecen perdurar en los años posteriores a su implementación. Meyer y Stein (2001), realizaron una revisión de 12 programas de prevención de la violencia en el noviazgo en la adolescencia. Las evaluaciones señalaron que la aplicación de estos programas fue a corto plazo, carente de profundidad y/o extensión, además no resultó muy alentadora la efectividad a corto y largo plazo. Por ejemplo, uno de los obstáculos que analizaron con profundidad era el limitado acceso del personal del colegio para acceder a los estudiantes.

De cualquier manera, parece evidente que se necesitan investigaciones para: 1) identificar factores de riesgo y aproximaciones centradas no sólo en modificar la influencia de estos, sino en potenciar y reforzar la presencia temprana de aquellos que se conocen que protegen a los individuos; 2) examinar los potenciales costos y beneficios de los programas y, 3) organizar dentro de un marco de prevención integral la aplicabilidad de otros programas como el abuso de sustancias o la reducción del estrés (Muñoz, 2006).

En el diseño de las intervenciones, después de analizar varias investigaciones, Dutton et al. (2003), concluyen con una serie de recomendaciones: respetar la privacidad y tener en cuenta la seguridad de los participantes, proporcionar recursos de apoyo, agradecer la participación e informar de los resultados, minimizar los efectos del estigma social que a veces comporta a las personas involucradas y tener en cuenta las características culturales y sociales de cada grupo social.

Por otra parte, también proponen apoyo a las personas investigadoras de los posibles efectos emocionales de la investigación. También, la Organización Mundial de la Salud, desarrolla un informe titulado “Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres”, donde no

solamente se intenta mejorar los aspectos metodológicos de las investigaciones sino también se toma en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad (García-Moreno, 2001).

#### **V.4. CAPACITACIÓN.**

##### **V.4.1. Proceso de capacitación.**

Para que fuese posible proponer un taller de capacitación para adolescentes fue necesario revisar bibliografía específica acerca de *capacitación*, misma que sea el sustento teórico y metodológico de dicha propuesta.

En este orden de ideas, las expectativas que la capacitación creó a partir del ordenamiento constitucional que la elevó a rango de derecho social, activó un movimiento laboral en todas las empresas que, por una parte, han profesionalizado esta función y, por otra, han llegado a desvirtuarla y considerarla simplemente como sinónimo de *cursos* (Grados, 2007).

Para estudiar con profesionalismo la capacitación de personal, es necesario profundizar en un campo que resulta por demás extenso y que merece una especialización. Sin embargo, en su planteamiento conceptual dicho estudio consiste en la visualización de un proceso central de cuatro fases dentro de un contexto legal y ambiental (los humanos).

De acuerdo con Grados (2007), capacitación se define como: ***“Acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal”***.

En términos generales, por *capacitación* se entiende aquella enseñanza intencional que se imparte fuera del sistema formal de educación. Algunas autoridades la

refieren como *capacitación y adiestramiento*, y otras como *desarrollo de recursos humanos o educación extraescolar*. La terminología también varía entre países.

Así, mientras que en México se le refiere como *capacitación*, en la mayoría de los países latinoamericanos se le denomine *formación profesional* y en Estados Unidos de América se conoce como *Training*, que se traduce como *entrenamiento*. En todos los casos, denota a aquellas actividades de enseñanza-aprendizaje que se proporcionan fuera del sistema escolar establecido.

Ahora bien, para que se pueda proporcionar capacitación se debe partir de una necesidad o una carencia, o bien, de una mejora. Lo importante es que exista una razón que le dé vida a la capacitación, pero ésta no va a ser detectada fácilmente, puesto que es necesario realizar un estudio o una investigación para conocer a fondo el problema y diseñar el programa idóneo de capacitación.

De acuerdo con el proceso correspondiente, las fases para implantar de forma adecuada un programa de capacitación son las siguientes:

- a) Planeación.
- b) Organización.
- c) Ejecución.
- d) Evaluación y seguimiento.

#### **V.4.1.1. Planeación.**

En planeación se determina qué hacer y consta de tres elementos principales: **detección de necesidades de capacitación (DNC)**, establecimiento de objetivos y establecimiento de planes y programas.

En la DNC se identifican las áreas de ineficiencia susceptibles de ser corregidas mediante la capacitación, se determina a quién va dirigida ésta y cuándo y en qué

orden se impartirán los cursos. La detección de necesidades de capacitación es la parte medular de la planeación. A su vez, la DNC implica cuatro pasos:

- a) Establecer en qué áreas se necesita capacitación para desempeñar correctamente un puesto de trabajo.
- b) Identificar quiénes son los empleados que, en un mismo puesto, necesitan capacitación y en qué actividad.
- c) Determinar la profundidad y en qué cantidad se requiere que un empleado domine su especialidad (ya sean conocimientos, habilidades o actitudes).
- d) Determinar cuándo y en qué orden serán capacitados según las prioridades y los recursos con que cuenta la empresa.

Siguiendo con el Mtro. Jaime Grados (2007), las principales ventajas del **DNC** son las siguientes:

- Ahorra tiempo y dinero por dirigir los esfuerzos adecuadamente.
- Permite que todas las actividades de capacitación se inicien sobre bases sólidas y realistas.
- Prevé los cambios que realizarán en el futuro para que cuando éstos se presenten, no provoquen problemas.
- Propicia el descubrimiento de las fallas del personal y sienta las bases para evitar el problema de falta de empleados aptos para los puestos de trabajo.
- Descubre problemas en los procedimientos administrativos y financieros.
- Genera una actitud favorable en todo el personal de la empresa hacia las actividades de capacitación, por que éstas van a resolver problemas reales y concretos.

Las necesidades de capacitación pueden ser **manifiestas o encubiertas**; las primeras, son aquellas que indican un problema cuya causa se detecta a simple vista. Ahora bien, las necesidades encubiertas son aquellas que indican un problema cuya causa no se detecta a simple vista, sino que hay que hacer un minucioso análisis para encontrar lo que las originó.

Específicamente, en la capacitación que se propone en este trabajo las necesidades de capacitación son **manifiestas**, ya que es evidente que la necesidad principal es prevenir la violencia masculina en el noviazgo en adolescentes.

En el siguiente rubro del proceso de planeación se encuentran los objetivos, que tienen como función seleccionar problemas y deben redactarse de tal manera que sean factibles y cuantificables; en esta fase se prevén los controles que debe contener el programa de capacitación para que llegue a cumplirse tal como se planeó.

En los planes y programas se establecen las prioridades de capacitación, el contenido temático de cada curso, los materiales, los instructores y el presupuesto, que generalmente se elabora en forma anual (Grados, 2007).

#### **V.4.1.2. Organización.**

Mientras la primera fase del proceso responde estrictamente al *qué hacer*, la organización instrumenta el *con qué hacerlo*; dicho de otra manera, se trata de disponer de los elementos tecnológicos, humanos y físicos para su realización. La organización consta de los siguientes elementos:

- *Estructuras y sistemas.* Hacer una buena capacitación implica espacios físicos, dependencia organizacional, autoridad, responsabilidad y un ámbito formal delimitado dentro de la organización y la estructura oficial de la empresa. También requiere un sistema propio establecido a la medida de cada situación, así como formas y procedimientos de trabajo que sistematicen todos los esfuerzos y conforme al manual de organización.
- *Integración de personas.* Como todas las funciones de la empresa, administrar la capacitación requiere personas técnicamente preparadas, así como instructores que conducirán los cursos determinados en el plan o programa.

- *Integración de recursos materiales.* Para efectuar los cursos programados se necesitan aulas, mesas, sillas, proyectores, pizarrones, manuales de instrucción y, en general, diferentes recursos físicos e instruccionales para su realización.
- *Entrenamiento de instructores internos.* La preparación de instructores internos, tanto habilitados como especializados, quizá sea el punto fundamental para conducir el adiestramiento a las necesidades específicas y para economizar los recursos, empleando personal en la medida que sea necesario.

#### **V.4.1.3. Ejecución.**

La ejecución es la puesta en marcha del plan, es la acción misma, la realización y la fase donde se llevan a cabo los planes establecidos.

Implica los elementos siguientes (Grados, 2007):

- *Materiales y apoyos de instrucción.* Los cursos requieren manuales, guías de instrucción, material didáctico, visual y filmico, al igual que determinados apoyos que deben programarse y proporcionarse en el momento adecuado.
- *Contratación de servicios.* Aunque el plan se realice en gran medida con recursos propios, se necesitarán diversos servicios externos, en ocasiones de instrucción y casi siempre de material filmico, materiales de apoyo didáctico o alquiler de locales, hospedaje y alimentos.
- *Coordinación de cursos.* Incluye desde acuerdos de trabajo previo con el instructor, programación, invitaciones y confirmación de grupos, hasta servicios de ordenamientos de aulas, materiales, diplomas, servicio de café y, en general, todas las actividades de supervisión y asistencia de servicios antes, durante y después del curso.

#### **V.4.1.4. Evaluación y seguimiento.**

La evaluación es la corroboración o comprobación de lo alcanzado con respecto a lo planeado. Sirve para tomar medidas correctivas y está presente en todo el proceso.

- *Del sistema.* La efectividad de la capacitación en todo su proceso debe cuestionarse en cada una de las fases que la integran, desde los instrumentos de diagnóstico de necesidades hasta los mecanismos de control, formativos, medios de difusión y herramientas de seguimiento y evaluación.
- *Del proceso instruccional.* La evaluación completa del proceso instruccional tiene varias facetas y sólo se puede realizar plenamente cuando se cuenta con objetivos instruccionales técnicamente diseñados.

El seguimiento es evaluar las actividades que realizan los participantes una vez que han concluido su instrucción. Se traduce en la observación de la transferencia de la capacitación al trabajo, la revisión y superación de los obstáculos para aplicar las nuevas habilidades, conocimientos y aptitudes adquiridos en un curso.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA. TALLER DE CAPACITACIÓN**

#### **VI.1. JUSTIFICACIÓN.**

Tomando como base a Ruiz en 2009, cualquier tipo de violencia (en contra de la mujer) representa un mal social, que a lo largo del tiempo había permanecido en lo privado, esta serie de maltratos consistía principalmente en golpes, humillaciones, amenazas, intimidaciones, actitudes devaluatorias, agresiones sexuales, entre otras, eran muchas veces calladas por las mujeres y formaban parte de su vida cotidiana, pues se les considera a muchas de ellas como las más débiles y vulnerables, siendo el centro de este “uso de poder”, mismo que se da entre los individuos quienes a partir de lo cotidiano construyen la sociedad y establecen esquemas de relaciones desiguales.

En México hasta la fecha prevalecen muchos mitos en torno a la violencia doméstica y familiar, los cuales afectarán gravemente a la familia y a la sociedad en la medida en la que no se trabaje en su erradicación.

Lamentablemente los mitos que circulan en una cultura como la nuestra tienen como función prioritaria preservar el poder del hombre sobre la mujer; lo cual puede llevar a que en ocasiones no se encuentre el apoyo suficiente por parte de la familia, los amigos o los profesionales, los funcionarios y el personal de diferentes instituciones que todavía sostienen creencias culpabilizando a la mujer y justificando la violencia del hombre (Ruiz, 2009).

Es importante destacar que si bien el abuso físico provoca consecuencias graves y resulta muy evidente, la sola presencia de abuso emocional es suficiente para producir secuelas psicológicas. En este sentido, la mujer sometida a un clima de abuso emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos que pudieran propiciar conductas suicidas (Corsi, 1997).

El rol de la mujer en México es primordial, la sociedad mexicana tiene como base la familia y es precisamente la mujer la que promueve su funcionamiento, contribuye a la educación de los hijos y se involucra con la salud de la familia. Económicamente, por un lado es la administradora del hogar, y por el otro, se involucra cada vez más en el trabajo productivo fuera de casa, cubriendo de esta manera, responsabilidades tanto laborales como domésticas (Ruiz, 2009).

Con base en lo anterior, se planteará la siguiente propuesta que consiste en un taller dirigido a adolescentes, que identifiquen factores de riesgo que pudieran favorecer conductas violentas (principalmente enfocado al género masculino) en el noviazgo adolescente.

## **VI.2. TALLER DE CAPACITACIÓN PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA (MASCULINA) EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE.**

**Objetivo:** Prevenir la violencia contra la mujer (tomando como base el modelo propuesto por Ruiz, en 2009) mediante la identificación oportuna de factores de riesgo que pudieran favorecer la manifestación de dicha violencia, asimismo, se promoverá la toma de conciencia respecto a este problema de salud pública con fines preventivos.

**Dirigido a:** Adolescentes de entre 14 y 18 años que se encuentren involucrados en una relación de noviazgo por lo menos tres meses antes al día de inicio del taller.

**Integrantes:** Como mínimo 10 integrantes y como máximo 20 integrantes.

**Número de sesiones y duración:** Se realizarán seis sesiones con una duración de dos horas cada una.

**Frecuencia de las sesiones:** Las sesiones se llevarán a cabo dos veces por semana, de tal manera que el taller tendrá una duración total de tres semanas.

**Escenario:** El taller se llevará a cabo en un salón de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Número 1, “Gabino Barreda”, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con previo consentimiento informado tanto de la institución como de los participantes.

Durante la realización del taller se utilizarán técnicas didácticas como son: la verbal, analógica, lluvia de ideas, rol playing, mismas que propician el conocimiento a través de la acción y de la reflexión.

Es importante subrayar que al término de cada sesión se llevará a cabo una retroalimentación que permita la expresión de emociones y la recuperación de la experiencia (Ruiz, 2009).

**TALLER DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
MASCULINA DENTRO DEL NOVIAZGO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE**

SESIÓN	OBJETIVO	TEMÁTICA A DESARROLLAR	TIEMPO
Primera	Dar la bienvenida al grupo e informar a los participantes en qué consiste el taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida.</li> <li>- Integración y cohesión grupal.</li> <li>Discusión de:</li> <li>- Adolescencia.</li> <li>- Noviazgo.</li> </ul>	2 Horas
Segunda	Identificar y describir la violencia y sus principales tipos.	Discusión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia y sus principales tipos.</li> </ul>	2 Horas
Tercera	Identificar y describir los constructos sociales del rol de género y la violencia masculina en el noviazgo.	Discusión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo masculino tradicional.</li> <li>- Violencia masculina en el noviazgo.</li> </ul>	2 Horas
Cuarta	Identificar factores de riesgo que favorecen la violencia en el noviazgo y promover estrategias de	Discusión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores de riesgo que promueven la violencia en el noviazgo.</li> </ul>	2 Horas

	detección de dichos factores.		
Quinta	Describir algunos de los modelos preventivos de la violencia en el noviazgo y su posible implementación a nivel personal.	Discusión de : - Modelos preventivos de la violencia en el noviazgo.	2 Horas
Sexta	Evaluar el taller preventivo.	Solicitar a los participantes la evaluación del taller, así como logros alcanzados y conocimientos adquiridos.	2 Horas

## CONCLUSIONES

Al llevar a cabo la presente investigación documental, que desde la opinión del que escribe es exhaustiva, me pude percatar que el fenómeno de la violencia es universal y tiene por objeto intencional transgredir un derecho, dañar, someter y controlar. Específicamente, la violencia en contra de las mujeres, analizado desde la perspectiva masculina en adolescentes y encontrando su génesis en una mescolanza de factores psicosociales, es en sí, un problema de salud pública nacional que demanda urgentemente atención especializada en todos sus niveles, siendo prioridad la parte preventiva en cuanto finalidad sea disminuir la frecuencia de todo el bagaje de comportamientos que se derivan de dicho fenómeno.

Me permitiré citar de nueva cuenta al Dr. González Núñez: *“ante dicha situación, las personas buscan formas de tranquilizarse y de lograr un cambio emocional para estar mejor, sin embargo, muchas veces estos intentos de solución en lugar de resolver la angustia (trasladado al fenómeno de la violencia) y la depresión, las agravan. Las salidas que se encuentran son las adicciones, como el alcoholismo, las drogas como la marihuana, cocaína y otras como las nuevas adicciones a la Internet, al maltrato, etc.* He ahí la importancia de implementar formas positivas de reaccionar ante el fenómeno de violencia, como pueden ser talleres o psicoterapias grupales con adolescentes que fomenten el autoconocimiento y favorezcan a esta población en particular en sus diferentes esferas. Lo anterior debido a que uno de los principales motivos de consulta dentro de la clínica es precisamente, tener problemas con la pareja (González Núñez, 2009).

Resulta sorprendente que a pesar de ser la violencia un fenómeno que cada vez se estudia en mayor medida desde la perspectiva médica, psicológica, social y legal, a la par incrementen los porcentajes en que ésta se manifiesta; una razón más para producir con base en la literatura con la que se cuenta, todo tipo de medidas que

vayan enfocadas a contrarrestar tan complejo e importante problema que han enfrentado las distintas culturas a lo largo del tiempo.

Ahora bien, en el campo de la prevención, se concluye que los talleres de trabajo juegan un rol primordial en el combate al problema de la violencia de género en pareja, lo que deja de manifiesto que en la medida que se pongan en práctica dichos talleres, se podrán lograr objetivos tanto en el combate a la violencia como en cualquier problemática que demande la actuación profesional del psicólogo. Motivo por el cual resulta imprescindible identificar adecuada y oportunamente factores de riesgo en la población para determinar las acciones a implementar. Por lo tanto, es importante señalar que la limitación del presente trabajo radica en la medición de los resultados, es decir, para un futuro se podría dar el paso de la medición de reacción a una medición más especializada basada en una metodología que en la medida de lo posible sea cuantificable.

Asimismo, hago hincapié en la importancia que como psicólogos tiene el poseer conocimientos y habilidades en las distintas áreas que la psicología tiene por estudio, ya que justamente, la base de esta investigación y el motivo de su realización radicó en hacer interactuar conocimientos del área laboral y del área clínica y social, esto es, se partió de la premisa de que en la medida en que las personas (adolescentes, en este caso en particular) se encuentren involucradas en relaciones de pareja sanas y estables, alejadas de cualquier tipo de violencia, estas mismas personas tendrán un pronóstico favorable para desempeñarse eficiente y productivamente en un lugar específico de trabajo o académico.

Por último, este trabajo de tesis deja abiertas futuras líneas de investigación, en el sentido de realizar estudios de carácter longitudinal para determinar las posibles correlaciones existentes entre los diversos factores que engendran la violencia y proponer medidas para contrarrestarla. Al mismo tiempo, sería posible la elaboración de modelos que incluyan no sólo factores de riesgo del comportamiento

violento, sino también aquellos *factores preventivos*, es decir, todos aquellos factores que sirven de protección y logran disminuir de manera significativa la probabilidad de que las personas manifiesten cualquier tipo de agresión. Finalmente, implementar programas de prevención escolar de la violencia de género en la adolescencia, dirigidos a la identificación temprana de factores de riesgo que favorezcan la violencia, desde una perspectiva de equidad de género que incluya a profesores y padres de familia (Muñoz, 2006). Gracias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Badinter, E. (1998). *La identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
2. Bandura, A. (1984). *Teorías del aprendizaje social*. España: Paidós.
3. Barrios, D. (2003). *Violencia masculina, mitos y realidades*. México: Paidós.
4. Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
5. Brofenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
6. Castaño, J. (2001). *Juegos y estrategias para la mejora de la dinámica de grupos*. México: Editorial Deportiva.
7. Corsi J. (2006). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Fundación Mujeres.
8. Corsi, J. (et al.) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós.
9. Corsi, J. (1987). *Violencia familiar: Aspectos psicosociales y asistenciales del hombre golpeador*. Buenos Aires: Paidós.
10. Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
11. Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja, una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
12. Cueli, J. et al. (2001). *Teorías de la personalidad*. México. Sexta reimpresión. Trillas.

13. Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad (Programa para Educación Secundaria)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
14. Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
15. Dutton, D.G. y Golant, S.K. (1995). *El Golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
16. Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
17. Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas del sexo y género*. Madrid: Ediciones Pirámide.
18. Ferreira, G. (1989). *La mujer maltratada*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
19. González Núñez, J. J. et al. (2010). *ALÊTHEIA. Psicología y Psicoanálisis*. México: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, A. C. (IIPCS). N° 29, p.p. 35-75.
20. González Núñez, J. J. (2005). *Psicología de lo masculino. En la sexualidad del hombre el afecto es primero*. México: Instituto Politécnico Nacional.
21. González Núñez, J. J. (2001). *Psicopatología de la adolescencia*. México: Manual Moderno.
22. González Núñez, J. J. (1986). *Teoría y técnica de la terapia psicoanalítica de adolescentes*. México: Trillas.
23. Grados, J. (2007). *Capacitación y desarrollo de personal*. 3ª Ed. México: Trillas.
24. Grados, J. (2006). *Integración y sensibilización de equipos de trabajo. Análisis estructural de la dinámica de grupos*. México: Trillas.

25. Grados, J. (2006). *Toma de decisiones. Dinámica de aprendizaje, autoconocimiento y comprensión*. México: Trillas.
26. Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. España: Ed. Paidós Ibérica Barcelona.
27. Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas*. España: Ed. Paidós Ibérica.
28. Montagu, A. (1978). *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid: Alianza.
29. Muñoz, M. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Instituto de la Mujer.
30. Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
31. Ruiz, H. (2009). *Prevención de la violencia psicoemocional del hombre hacia su mujer*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
32. Sánchez, A. (1988). *Psicología comunitaria*. Barcelona: Biblioteca Universitaria de Ciencias Sociales.
33. Torres, M. (2000). *La violencia en casa*. México: Paidós.
34. Vega, J. (1993). *Mecanograma del Diplomado de Recursos Humanos, Módulo V de Capacitación*. México: Universidad del Valle de México.
35. Watzlawick, P. (2002). *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Tiempos Contemporáneos.

**ANEXO I. CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO:**

***“Prevención de la violencia masculina en el noviazgo en población adolescente”***



**Curso: Prevención de la violencia masculina en el noviazgo en población adolescente.**

**Duración: 12 horas (6 sesiones de 2 horas cada una).**

**Objetivos generales:** El participante deberá identificar factores que favorecen la violencia masculina en la relación noviazgo y desarrollar habilidades para prevenir dicha violencia con base a la bibliografía revisada.

El participante realizará un análisis de su experiencia personal y lo relacionará con lo aprendido en el curso.

TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<b>1ª. SESIÓN</b>						
15'	<b>Registro y bienvenida.</b>					
30'	Introducción, objetivo y presentación del contenido temático.	Que el participante identifique el contenido temático y haya un encuadre de conocimientos.	Expositiva, corrillos y técnica interrogativa.	Explorar las expectativas de los participantes y objetivos del curso.	Hojas de rotafolio.	Diagnóstica.
10'	<b>RECESO</b>					
45'	Tema 1. Adolescencia y datos estadísticos.	Que los participantes expliquen y ejemplifiquen las diversas características de la adolescencia.	Expositiva, interrogativa, lluvia de ideas y estudio de casos.	Explicar, cuestionar y desarrollar el tema.	Cañón y audio.	Evaluación formativa.
20'	Conclusiones de la sesión.	Que los participantes expongan su experiencia de aprendizaje.	Lluvia de ideas.	Los participantes retroalimentan la sesión positiva o negativamente.		Formativa.
<b>2ª. SESIÓN</b>						
10'	Vivencias de lo aplicado de la sesión anterior.	Que los participantes comenten sus experiencias derivadas de la 1ª. Sesión.	Tormenta de ideas.	Los participantes comparten sus experiencias al grupo.		Reactiva.
30'	Tema 2. Definición y principales tipos de violencia.	Que los participantes identifiquen y expliquen los principales tipos de violencia.	Corrillos, estudio de casos y lluvia de ideas.	Los participantes relacionan sus experiencias personales con el tema y lo comentan al grupo.	Manual del curso.	Formativa.
10'	<b>RECESO</b>					

20'		Identificar los tipos de violencia generados en la relación de noviazgo.	Juego vivencial "máscaras".	Los participantes identifican el tipo de violencia y lo plasman en una máscara.	Plumones y hojas para cada equipo participante.	Formativa.
15'		Que los participantes vivencien su experiencia y lo relacionen con su relación de noviazgo.	Interrogativa y lluvia de ideas.	Los participantes explican la experiencia de aprendizaje obtenido.		Formativa.
20'		Que los participantes identifiquen conductas que deben modificar para prevenir la violencia.	Estudio de casos.	Los participantes comentan el video y lo relacionan con su experiencia personal.	Video.	Formativa.
15'	Conclusiones de la sesión.	Que los participantes evalúen la exposición del facilitador.	Lluvia de ideas.	Los participantes comentan su experiencia de aprendizaje.		Formativa.
<b>3ª. SESIÓN</b>						
15'	Vivencias de lo aplicado de la sesión anterior.	Que los participantes comenten sus experiencias derivadas de la 2ª Sesión.	Tormenta de ideas.	Los participantes comparten sus experiencias al grupo.		Reactiva.
30'	Tema 3. Violencia masculina en el noviazgo.	Que los participantes identifiquen los factores que pueden provocar la violencia masculina en el noviazgo.	Expositiva, corrillos, estudio de casos y lluvia de ideas.	Los participantes identifican los factores que provocan la violencia de acuerdo a sus experiencias personales y lo comparten al grupo.	Diapositivas y manual del curso.	Formativa.
10'	<b>RECESO</b>					
20'		Explicar la importancia de las actitudes y la conducta en la relación de noviazgo.	Lectura comentada, expositiva, interrogativa y estudio de casos.	Los participantes comparten sus experiencias de acuerdo a la exposición y reflexión del tema.	Manual del curso y diapositivas.	Formativa.
30'		Que los participantes a través de las reglas de la retroalimentación disminuyan los niveles de violencia.	Expositiva, lluvia de ideas, estudio de casos y juego vivencial.	Los participantes vivencian la retroalimentación de acuerdo a la exposición.	Diapositivas.	Formativa.

15'	Conclusiones de la sesión.	Que los participantes evalúen la exposición del facilitador	Lluvia de ideas.	Los participantes comentan su experiencia de aprendizaje.		
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<b>4ª. SESIÓN</b>						
15'	Vivencias de lo aprendido durante la semana.	Que los participantes comenten sus experiencias derivadas de la 3ª Sesión.	Tormenta de ideas.	Los participantes comparten sus experiencias al grupo.		Reactiva.
30'	Tema 4. Factores de riesgo que favorecen la violencia masculina en el noviazgo.	Que los participantes identifiquen los factores que favorecen la violencia masculina en el noviazgo para evitarlos y eliminarlos.	Expositiva, corrillos, estudio de casos y lluvia de ideas.	Los participantes identifican los factores que favorecen la violencia de acuerdo a sus experiencias personales y lo comparten al grupo.	Diapositivas y manual del curso.	Formativa.
10'	<b>RECESO</b>					
20'		Explicar la importancia de las actitudes y conductas de los factores que favorecen la violencia y eliminarlas.	Lectura comentada, expositiva, interrogativa y estudio de casos.	Los participantes comparten sus experiencias de acuerdo a la exposición y reflexión del tema.	Manual del curso y diapositivas.	Formativa.
30'		Que los participantes a través de la exposición desarrollen la habilidad de eliminar las conductas y actitudes negativas que favorecen la violencia.	Expositiva, lluvia de ideas, estudio de casos y juego vivencial.	Los participantes vivencian su propia experiencia y la comparten, permitiendo la sensibilización y buscar la eliminación de esas conductas y actitudes negativas.	Diapositivas.	Formativa.
15'	Conclusiones de la sesión.	Que los participantes evalúen la sesión.	Lluvia de ideas.	Los participantes comentan su aprendizaje y que hacer para eliminar conductas negativas.		
TIEMPO	CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<b>5ª. SESIÓN</b>						

15'	Vivencias de lo aprendido durante la semana.	Que los participantes comenten sus experiencias derivadas de la 4ª Sesión.	Tormenta de ideas.	Los participantes comparten sus experiencias al grupo.		Reactiva.
30'	Tema 5. Prevención de la violencia masculina en el noviazgo.	Que los participantes identifiquen los factores estresantes en la labor docente y desarrollar la habilidad de afrontarlo.	Expositiva, corrillos, estudio de casos y lluvia de ideas.	Los participantes identifican los factores estresantes de los alumnos y los docentes de acuerdo a sus experiencias personales y lo comparten al grupo.	Diapositivas y manual del curso.	Formativa.
10'	<b>RECESO</b>					
30'		Explicar la importancia de las actitudes y la conducta de los alumnos como uno de los principales estresores en la violencia.	Lectura comentada, expositiva, interrogativa y estudio de casos.	Los participantes comparten sus experiencias de acuerdo a la exposición y reflexión del tema.	Manual del curso y diapositivas.	Formativa.
20'		Que los participantes a través de las reglas de la retroalimentación bajen los niveles de frustración.	Expositiva, lluvia de ideas, estudio de casos y juego vivencial.	Los participantes vivencian la retroalimentación de acuerdo a la exposición.	Diapositivas.	Formativa.
15'	Conclusiones de la sesión.	Que los participantes califiquen la sesión positiva o negativamente en cuanto su desarrollo.	Lluvia de ideas.	Los participantes comentan qué les pareció la sesión positiva o negativamente.		
<b>TIEMPO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>TÉCNICAS DE ENSEÑANZA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>6ª. SESIÓN</b>						
15'	Vivencias de lo aprendido durante la semana.	Que los participantes comenten sus experiencias derivadas de la 5ª Sesión.	Tormenta de ideas.	Los participantes comparten sus experiencias al grupo.		Reactiva.

30'	Retroalimentación grupal y habilidades desarrolladas durante el curso.	Que los participantes hagan un compromiso de cambio de acuerdo a su propia experiencia de violencia en el noviazgo.	Interrogativa, lluvia de ideas, expositiva, corrillos y estudio de casos.	Los participantes de acuerdo a sus experiencias personales lo comparten al grupo y ellos se comprometen a modificar actitudes y conductas que afectan la relación de noviazgo.	Hojas de rotafolio, marcadores, hojas blancas y revistas.	Formativa.
10'	<b>RECESO</b>					
25'		Explicar la importancia de las actitudes y la conducta positiva durante el noviazgo en la adolescencia que permita en el futuro una autoestima alta y productiva.	Lectura comentada, expositiva, interrogativa y estudio de casos.	Los participantes comparten la importancia de haber tomado el curso.		Sumaria.
20'	Conclusiones del curso.	Que los participantes evalúen el curso en cuanto si fue de importancia o no.	Lluvia de ideas.	Los participantes exponen sus razones del porqué la importancia o no del curso.		Sumaria.
20'	Evaluación de la sesión.	Que los participantes evalúen de forma integral la sesión.		Los participantes contestan el formato de la institución para evaluación del curso.	Formato de evaluación de la institución.	Reactiva.

## ANEXO II. MANUAL DE CAPACITACIÓN.



# PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA EN EL NOVIAZGO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

**BIENVENIDOS AL CURSO:**



**PARTICIPANTE:** \_\_\_\_\_

**FACILITADOR:** PSIC. GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

# ***ÍNDICE***

- 1) Objetivos**
- 2) Introducción**
- 3) Adolescencia y datos estadísticos**
- 4) Definición y principales tipos de violencia**
- 5) Violencia masculina en el noviazgo**
- 6) Factores de riesgo que favorecen la violencia masculina en el noviazgo**
- 7) Prevención de la violencia masculina en el noviazgo**
- 8) Bibliografía**

## 1) OBJETIVOS:

Ψ El participante deberá identificar factores que favorecen la violencia masculina en la relación noviazgo y desarrollar habilidades para prevenir dicha violencia con base a la bibliografía revisada.

Ψ El participante realizará un análisis de su experiencia personal y lo relacionará con lo aprendido en el curso.

## 2) Introducción

En la actualidad, la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes, representa uno de los problemas más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días.

Diversas aproximaciones teóricas sobre violencia, tipos de violencia y específicamente violencia ejercida por el género masculino hacia su pareja, abordan la conducta violenta como resultado de la interacción de factores psicológicos y sociales.

En 1998, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el 30% de las estudiantes universitarias habían revelado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, y con el tiempo, las agresiones verbales se convertían en agresiones físicas. En México de acuerdo con las estadísticas del INEGI en 2003, uno de cada tres hogares sufre violencia intrafamiliar, siendo la figura masculina el agresor más frecuente.

Las consecuencias se ven reflejadas en el área laboral en su etapa adulta, ya que manifiestan conductas negativas en sus áreas de trabajo al mostrar conductas negativas en el trabajo y en la relación con los compañeros, debido a la inseguridad provocada por las relaciones de violencia durante el noviazgo en la etapa de la adolescencia, por lo que se considera que se debe de prevenir desde esta etapa, a través de un proceso de capacitación que permita una relación de noviazgo a través de conductas apropiadas y maduras y que éstas determinen una autoestima positiva que se vea reflejada a través de conductas asertivas que permitan ser positivas y productivas en sus relaciones familiares, sociales y laborales.

Por lo que en este curso se pretende mostrar la importancia que tiene la prevención de la violencia masculina dentro del noviazgo, así como la oportuna identificación de factores psicosociales que la desencadenan.

### 3. Adolescencia y datos estadísticos

De acuerdo con el Dr. José de Jesús González Núñez (2005), el vocablo adolescencia procede del verbo latino *adolescere*, que significa: crecer, desarrollarse. La adolescencia tiene una ubicación ontológica entre la niñez y la adultez; según su significado etimológico, es una etapa de la vida cuyo elemento sustancial y característico es la aparición de cambios notables, tanto morfológicos como funcionales. Los morfológicos están relacionados directamente con el crecimiento corporal y los funcionales con el nuevo funcionamiento glandular. Las gónadas (ovarios y testículos) han iniciado su funcionamiento dándole al sujeto una nueva fisonomía corporal, sexual y emocional.

Una vez concluida la niñez, la adolescencia figura como una etapa del desarrollo humano caracterizada por nuevas metas pulsionales. Las metas pulsionales infantiles son más bien pasivas, tienden a conseguirse tratando de que el objeto que gratifica obtenga la satisfacción al darlas. Sin embargo, la nueva meta pulsional, *la capacidad de procrear*, requiere para su satisfacción una serie de prerequisites que deben satisfacerse, paralelamente, en el mundo interno y propiciarse desde el mundo externo.

Asimismo existe ahora un imperativo biológico: acabar de crecer; un imperativo sexual: reproducirse; un imperativo familiar: independizarse; un imperativo económico: ser autosuficiente; un imperativo vocacional: realizarse en una ocupación; un imperativo existencial: adquirir una identidad; un imperativo axiológico: poseer una escala de valores, organizados y jerarquizados, que se vuelva sólida e irreversible (González Núñez, 2005).

Es importante destacar que en casi todos los aspectos de la personalidad, es una época de crisis, es, metafóricamente dicho, época de un nuevo nacimiento: se nace corporal y funcionalmente por efecto biológico-sexual; se nace emocionalmente, no porque haya nuevas emociones sino porque existen ahora nuevas intensidades (Mahler, 1975). Se nace social y psicológicamente, se

adquiere la identidad, y se nace axiológicamente, se consolidan y jerarquizan los valores (González Núñez, 2005).

En este sentido, la adolescencia y/o juventud es un momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios afectivos, corporales y de valores, convirtiéndose en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas desviadas.

Por otra parte, el apoyo social hace referencia al conjunto de aportaciones de tipo emocional, material, informacional o de compañía que la persona percibe o recibe de distintos miembros de su red social (Gracia, Herrero y Musitu, 2002).

Desde este punto de vista, las relaciones de pareja se convierten en uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes en la adolescencia y juventud. La intimidad tanto a nivel emocional como sexual tiene una gran influencia sobre la salud mental y física del ser humano (Baumeister y Leary, 1995).

En México, con base en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2007, la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, tanto por las instituciones como por los propios jóvenes, sin embargo, dicha encuesta detectó que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 15 y 24 años hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados. Se detectaron tres tipos de violencia, la física, la psicológica y la sexual.

#### d) Violencia Física

Según la información recolectada en la ENVINOV, el 15 % de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenían al momento de la encuesta. Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas (16.4 %), en comparación con las zonas rurales (13.2 %). Es importante conceptualizar la violencia física desde una

perspectiva de género, la mayor proporción de personas que reciben *violencia física* son las mujeres (61.4 % de las mujeres y 46 % de los hombres).

La invisibilidad que rodea a la violencia en el noviazgo, deriva en una falta de apoyos tanto institucionales como familiares, para aquellos jóvenes, mujeres y hombres, que se ven involucrados en situaciones conflictivas con sus parejas, que no saben cómo enfrentar o resolver y son los amigos (los que muchas veces están en las mismas condiciones) a los que recurren en busca de ayuda.

De las y los jóvenes que han sufrido violencia física, hay un 62.5 % que han recurrido a alguna persona en busca de ayuda, principalmente los amigos (33 %), otros familiares (9.2 %) y la mamá (14 %). De este total, el 66 % (734 mil 634 jóvenes) son mujeres y el 34 % (392 mil 291 jóvenes) son hombres.

#### e) Violencia Psicológica

Este tipo de violencia es entendido como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. Los resultados de la ENVINOV en este rubro indican que el 76 % de los jóvenes son víctimas de la violencia psicológica y la mayor incidencia de ésta se da en áreas urbanas (76.3 %) a diferencia del área rural (74.7 %).

#### f) Violencia Sexual

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), recoge información sobre la violencia sexual que pudo haber sido o es actualmente ejercida sobre las personas entrevistadas en cualquier época de su vida. En este sentido se preguntó a mujeres y hombres si alguna vez alguien los había tratado de forzar o los habían forzado a tener relaciones sexuales. Ello porque los estudios demuestran que un niño o niña que ha sido abusado(a) en la infancia o adolescencia, podrá presentar comportamientos, ya sea de agresión o de sumisión frente a la violencia.

No obstante lo anterior las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o que han forzado a tener relaciones sexuales y tanto en una o en otra situación, la casa de la persona agredida, ha sido el lugar de la agresión.

La violencia desde una perspectiva de género que se ejerce contra las mujeres, es una expresión de la discriminación y las relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades. El 16.5 % de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja. La proporción es similar entre jóvenes de zonas urbanas y zonas rurales.

Ahora bien, en los últimos 20 años se han utilizado distintos modelos explicativos con el propósito de entender y abordar la problemática de la violencia en pareja.

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué aprendizaje te deja este tema?
  
2. ¿Puedes modificar alguna conducta que perjudique tu relación de noviazgo?



## 4. Definición y principales tipos de violencia

### 4.1. Definición de violencia

De acuerdo con Jorge Corsi y haciendo referencia a la etimología de la palabra violencia, ésta puede ser definida como: **“El uso de fuerza para producir un daño”** (Corsi, 1995).

La violencia es un fenómeno social, sin embargo, en muchas ocasiones se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos son violentos por naturaleza, por lo que resulta primordial distinguir violencia de agresividad; en tanto la violencia es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos y la agresividad sucede de manera natural, por cuestiones netamente genéticas (temperamentales).

Para que se manifieste el fenómeno de la violencia es necesario tomar en cuenta que intervienen factores tanto personales como socioculturales y de género. De tal manera que la violencia no es exclusiva de algunos seres humanos, sino que la podemos encontrar a nivel sociedad.

Corsi (1995) explica que el fenómeno de la violencia masculina en la pareja ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Estos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos.

Culturalmente se tiene una imagen de “lo masculino”, es decir, existe la creencia que para ser un “verdadero hombre” es necesario poseer ciertas características de comportamiento bien definidas como: mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador etc.; y omitir conductas como: llorar, mostrarse débil, temeroso, inseguro etc. (Corsi, 1995).

En este sentido, Jorge Corsi (1995) menciona que la identidad masculina tradicional se constituye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional.

En el hombre, la restricción emocional consistiría en no hablar acerca de sus propios sentimientos, no expresar sus emociones y no demostrar o negar el afecto.

Por otro lado, la obsesión por los logros y el éxito implicaría estar en un permanente estado de alerta y competencia y evitar sentimientos asociados con debilidad como: dolor, tristeza, placer, temor, etcétera.

De acuerdo con Corsi (1995) la identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino más que por un proceso de identificación.

Por lo tanto, la identidad, según Corsi entendida como el modo de identificar el propio sí mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de los demás.

Cabe resaltar la importancia del proyecto en la importancia del sexo masculino en poder expresar sus emociones y que no lo considere como un signo de debilidad y que lo sublime a través de la agresión.

#### **4.2. Principales tipos de violencia**

A lo largo de los años al hacer alusión al término “violencia” únicamente se hacía referencia a la violencia física, en la actualidad se sabe que los daños de la violencia psicológica pueden ser aún más severos.

La violencia se ejerce de diferentes maneras, desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales existen cinco tipos diferentes de violencia: verbal, emocional o psicológica, económica, física y sexual. Resulta importante

dejar claro que estos tipos de violencia no son mutuamente excluyentes, es decir, que se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios públicos como en los privados (Ruiz Zúñiga, 2009).

#### **4.2.1. Violencia verbal:**

En este tipo de violencia están incluidos los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas; este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y causa gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano (Torres, 2001, citado en Ruiz Zúñiga, 2009).

#### **4.2.2. Violencia psicológica o emocional:**

La noción de violencia psicológica es relativamente reciente. Como ya se mencionó, cuando se habla de violencia la primera imagen que se trae a la mente es el maltrato físico, sin embargo, la violencia también es psicoemocional. Este tipo de violencia cuya frecuencia es sumamente amplia es la más difícil de identificar ya que, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el interior de la persona, de ahí su peligrosidad.

Al ejercerse la violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica. En este tipo de violencia, sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares, confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades.

La violencia psicológica también se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima. La mujer sometida a este tipo de violencia sufre una progresiva debilitación psicológica presentando cuadros depresivos que pudieran orillarla en situaciones extremas al suicidio (Corsi, 1994, Torres, 2001).

#### **4.2.3. Violencia económica:**

Este tipo de violencia es uno de los más sutiles, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo. En innumerables ocasiones, cuando la mujer está en situación de violencia doméstica, independientemente de su estrato social, económico y/o académico, depende económicamente, ya sea por que el marido le ha prohibido trabajar, porque él administra todos los recursos, incluso los de ella, etc., con lo cual la mujer queda vulnerable y dependiente y además expuesta a padecer maltratos por parte de su pareja. De esta manera ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de la otra persona (Corsi, 1994, Torres, 2001).

#### **4.2.4. Violencia física:**

De acuerdo con Ruiz Zúñiga es el tipo de violencia más evidente, la que se manifiesta de manera objetiva; son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, golpes con objetos, entre muchas otras variantes. Este tipo de violencia suele dejar cicatrices, padecimientos que duran de por vida, o lesiones leves o severas que incluso pueden causar la muerte y puede hacerse de dos maneras: Una, limitando sus movimientos de diversas formas (encerrarla, limitar sus espacios físicos, sociales) y la otra que tiene impacto directo sobre el cuerpo (aunque la mayor afectación suele ser la emocional).

La violencia física deja huella aunque no siempre sea visible, a veces produce lesiones internas, que sólo son identificables a posteriori, e incluso llegan a causar la muerte.

#### **4.2.5 Violencia sexual:**

Este tipo de violencia no es exclusivo de nuestra época, es probablemente la forma de violencia más antigua, es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, lo cual le genera sentimientos de inseguridad, sometimiento y frustración.

Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación. Desde hace ya algún tiempo hasta nuestros días la violación ha cumplido la función esencial: es un método consciente de intimidación mediante el cual algunos hombres mantienen a las mujeres en un estado de continuo miedo, sin embargo, el convivir a diario con una pareja violenta sexualmente hablando implica ya de por sí un desgaste y temor muy acentuado.

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Te identificas con algún tipo de violencia ya sea que seas víctima o agresor?, ¿qué conductas se han manifestado?
  
2. ¿Podrías evitar las conductas de violencia y cómo lo harías?
  
3. ¿Consideras que vale la pena llevar un noviazgo sano sin violencia?

## **5. Violencia masculina en el noviazgo**

### **5.1. Noviazgo**

**Cuando dos personas se encuentran en pareja y aún no están casados, se dice que viven un noviazgo.** El término también permite hacer referencia al tiempo que dura ese estado de relación.

El noviazgo se considera un estado transitorio. Se trata de un periodo durante el cual dos personas mantienen una relación amorosa con el objetivo de avanzar en el conocimiento mutuo; si el noviazgo resulta satisfactorio para ambos, la pareja terminará casándose. En el caso contrario, ambas personas se separarán y cada una seguirá su camino.

Ahora bien, la violencia que se manifiesta en las relaciones de noviazgo de la población principalmente adolescente, en nuestros días, es entendida como un fenómeno conformado por múltiples elementos.

### **5.2. Modelo masculino tradicional**

Para que se manifieste el fenómeno de la violencia es necesario tomar en cuenta que intervienen factores tanto personales como socioculturales y de género. De tal manera que la violencia no es exclusiva de algunos seres humanos, sino que la podemos encontrar a nivel sociedad.

Corsi (1995), explica que el fenómeno de la violencia masculina en la pareja ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Estos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos.

Culturalmente se tiene una imagen de “lo masculino”, es decir, existe la creencia que para ser un “verdadero hombre” es necesario poseer ciertas características

de comportamiento bien definidas como: mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador etc.; y omitir conductas como: llorar, mostrarse débil, temeroso, inseguro etc. (Corsi, 1995).

En este sentido, Jorge Corsi (1995) menciona que la identidad masculina tradicional se constituye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional.

El modelo masculino tradicional se basa en dos elementos esenciales que configuran un verdadero perfil psicológico, por un lado; en el hombre, la **restricción emocional** consistiría en no hablar acerca de sus propios sentimientos, no expresar sus emociones y no demostrar o negar el afecto. Por el otro lado, la **obsesión por los logros y el éxito** implicaría estar en un permanente estado de alerta y competencia y evitar sentimientos asociados con debilidad como: dolor, tristeza, placer, temor, etcétera.

De acuerdo con Ruiz en 2009, el modelo masculino tradicional representa un peligro para la salud, ya que la agresividad y la competitividad llevan a los varones a involucrarse en situaciones potencialmente peligrosas. La idea de que el varón debe ser valiente y arriesgado, que no debe tener miedo al peligro, es la causa de un gran número de accidentes, muchos de ellos fatales o dejar inválidos.

Asimismo, la inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicosomáticos y otros problemas de salud. Es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociada a cuadros psicosomáticos, en especial en la zona cardiovascular y gastrointestinal.

En este orden de ideas, asumir los roles tradicionales de sostén y jefe del hogar genera un grado de exigencia muchas veces difícil de cumplir, lo que deriva en grados de variables de estrés psicológico, que constituye uno de los principales factores de riesgo de una serie de enfermedades.



## **6. Factores de riesgo que favorecen la violencia masculina en el noviazgo**

### **6.1. Definición de factor de riesgo**

Un factor de riesgo es para Berkowitz (1996), una condición que aumenta la probabilidad de las acciones agresivas pero no necesariamente las produce. De forma general, podemos conceptualizar los factores de riesgo como un atributo y/o características individuales, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de la violencia en el inicio o en su mantenimiento.

Loeber (1990), por su parte, conceptualiza los factores de riesgo como eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen un resultado posterior, incrementando la probabilidad de ocurrencia de la conducta sobre los índices básicos de la población (Muñoz, 2006).

### **6.2. Clasificación de los factores de riesgo**

En este apartado y con base en el estudio realizado por Muñoz en 2006, es importante dejar claro que los factores de riesgo que se han estudiado como determinantes a la hora de explicar la violencia en las relaciones de noviazgo pueden dividirse en cuatro grandes categorías: (Factores sociodemográficos, Factores históricos, Factores clínicos y Factores interpersonales y contextuales).

#### **6.2.1. Factores sociodemográficos**

Ψ Variaciones étnicas

Ψ Estatus socioeconómico

Ψ Lugar de residencia

### **6.2.2. Factores históricos**

Ψ Maltrato infantil

Ψ Violencia intrafamiliar

Ψ Prácticas educativas inadecuadas

Ψ Estructura y composición familiar

### **6.2.3. Factores clínicos**

Ψ Alcohol y drogas

Ψ La ira

Ψ Iniciación temprana a las agresiones en general y en las relaciones de pareja en particular

Ψ Iniciación temprana en conductas agresivas en general

Ψ Agresiones en las relaciones de pareja pasadas

Ψ Trastorno emocional: depresión

### **6.2.4. Variables de personalidad**

Ψ Autoestima

Ψ Control interpersonal

Ψ Los celos

Ψ Perfiles de personalidad

### **6.2.5. Actitudes y creencias que justifican la violencia**

### **6.2.6. Actitudes y creencias tradicionales de los roles de género**

## 6.2.7. Factores interpersonales y contextuales

- Ψ Déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas
- Ψ Influencia del grupo de iguales
- Ψ Satisfacción en la relación de pareja

### PREGUNTAS:

1. ¿Qué factores de riesgo has identificado en tu vida personal?
2. ¿En qué momento se manifiestan?
3. Si has identificado el momento, ¿lo podrías prevenir para evitar la agresión?



## **7. Prevención de la violencia masculina en el noviazgo**

### **7.1. Definición de prevención**

El concepto genérico de prevención hace referencia a toda medida o actuación que tiende a reducir o a evitar la violencia y los problemas derivados de su actuación (González, 2008).

Independientemente del marco teórico que se tenga como base, se ha defendido la necesidad de actuar desde la prevención primaria con el objetivo de actuar sobre la población infantil o adolescente, retrasando, y si es posible, evitando el inicio de la violencia cuando ésta todavía no se ha establecido.

### **7.2. Programas de prevención**

Toda acción preventiva debe fundarse en una perspectiva global y sistémica, es decir, que comience en la familia, continúe en los centros docentes y esté apoyada por acciones de ámbito socio-comunitario. La influencia recíproca entre el individuo y la colectividad es evidente, lo que permite el abordaje de la violencia en varios ámbitos al mismo tiempo y en un mismo contexto. Los tres ámbitos de actuación más considerados son: a) el individual; b) el familiar y c) el escolar (De la Fuente y Ríos, 2006).

El Informe para la UNESCO (1985), concluye que la educación debe estructurarse en cuatro ejes de aprendizaje fundamentales:

- E. aprender a conocer, es decir, adquirir los conocimientos;
- F. aprender a hacer, para influir en el entorno;
- G. aprender a vivir juntos, para cooperar y participar en las relaciones sociales y
- H. aprender a ser, un aprendizaje fundamental.

En este sentido, las acciones preventivas no pueden quedar al margen de estas finalidades y deben aunar sus esfuerzos en desarrollar positivamente las capacidades de los adolescentes y jóvenes (Kazdin, 1993).

La investigación de este tipo de intervenciones aplica el conocimiento científico de las causas del inicio y su progresión en el diseño, desarrollo y actuaciones preventivas hacia los factores de riesgo (individuales, familiares y comunitarios) implicados en estos procesos en los distintos grupos poblacionales. De modo que, el conjunto de estas aproximaciones preventivas se asientan sobre la base de una completa comprensión de los distintos factores de riesgo/protección detectados y suponen la implantación de programas generales que integran intervenciones coordinadas entre las escuelas, las familias, los agentes sociales y sanitarios y las políticas gubernamentales (Fisher y Fisher, 1992).

Es relevante destacar que generalmente, los trabajos preventivos y/o de intervención se encaminan al tratamiento con víctimas detectadas en hospitales o centros de asistencia (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998). Sin embargo, en los últimos años, se han llevado a cabo diversas aproximaciones preventivas de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población adolescente, focalizadas siempre en la elaboración y puesta en marcha de programas específicos que, basados en distintos postulados teóricos según las investigaciones de cada momento, puedan ofrecer resultados positivos (Muñoz, 2006).

La evidencia sobre el hecho de que los comportamientos agresivos están determinados por las actitudes y creencias que lo justifican ha estimulado la implantación de estrategias preventivas que se esfuerzan en su detección y reducción (Avery-Leaf et al., 1997; Rigg y O'Leary, 1996). Este tipo de propuestas de trabajo se sustentan en los datos aportados por diversos estudios que señalan que las actitudes que justifican la violencia forman parte del trasfondo del pensamiento y de las acciones e incrementan el riesgo posterior de la violencia en las relaciones de noviazgo. Así pues, el objetivo del programa de prevención de O'Leary et al. (1997) es el de reducir las agresiones físicas y otros comportamientos coercitivos mediante el incremento de los conocimientos acerca

de la violencia, el cambio de actitudes que justifican su utilización y el incremento de la visión de apoyo y ayuda. De forma que, a los tres meses de seguimiento, se obtiene un aumento en el conocimiento de relaciones violentas, una menor tolerancia a cualquier tipo de agresión y una reducción en la prevalencia de comportamientos celosos y dominantes.

### **PREGUNTAS:**

1. ¿El taller te sirvió para modificar alguna conducta negativa en la relación de noviazgo?
  
2. ¿Consideras que se deben realizar este tipo de eventos para tu desarrollo personal y mejorar tus actitudes?
  
3. ¿Cuáles serían las conductas ideales en una relación de noviazgo?



## 8) Bibliografía del curso:

1. Corsi, J. (1987). *Violencia familiar: Aspectos psicosociales y asistenciales del hombre golpeador*. Buenos Aires: Paidós.
2. Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinar sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
3. Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja, una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
4. Corsi J. (2006). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Fundación Mujeres.
5. González Núñez, J. J. (2005). *Psicología de lo masculino. En la sexualidad del hombre el afecto es primero*. México: Instituto Politécnico Nacional.
6. Grados, J. (2007). *Capacitación y desarrollo de personal*. 3ª Ed. México: Trillas.
7. Grados, J. (2006). *Integración y sensibilización de equipos de trabajo. Análisis estructural de la dinámica de grupos*. México: Trillas.
8. Grados, J. (2006). *Toma de decisiones. Dinámica de aprendizaje, autoconocimiento y comprensión*. México: Trillas.
9. Muñoz, M. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Instituto de la Mujer.
10. Ruiz, H. (2009). *Prevención de la violencia psicoemocional del hombre hacia su mujer*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

### **ANEXO III. GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**Ψ ADOLESCENCIA:** El vocablo adolescencia procede del verbo latino *adolescere*, que significa: crecer, desarrollarse. La adolescencia tiene una ubicación ontológica entre la niñez y la adultez; según su significado etimológico, es una etapa de la vida del ser humano cuyo elemento sustancial y característico es la aparición de cambios notables, tanto morfológicos como funcionales (González Núñez, 2005).

**Ψ CAPACITACIÓN:** Acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del capacitando con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal (Grados, 2007).

**Ψ FACTOR DE RIESGO:** Es una condición que aumenta la probabilidad de las acciones agresivas pero no necesariamente las produce (Berkowitz, 1996).

**Ψ NOVIAZGO:** Cuando dos personas se encuentran en pareja y aún no están casados, se dice que viven un noviazgo (Aramburu, 2000).

**Ψ PREVENCIÓN:** Hace referencia a toda medida o actuación que tiende a reducir o a evitar la violencia y los problemas derivados de su actuación (González, 2008).

**Ψ VIOLENCIA:** El uso de fuerza para producir un daño. También se concibe la violencia como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona a través de la fuerza ya sea física, verbal, psicológica, sexual o económica (Corsi, 1995).

**Ψ VIOLENCIA ECONÓMICA:** Consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo (Corsi, 1994, Torres, 2001).

**Ψ VIOLENCIA FÍSICA:** Este tipo de violencia se manifiesta de manera objetiva; son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, golpes con objetos, entre muchas otras variantes (Ruiz, 2009).

**Ψ VIOLENCIA MASCULINA:** Violencia ejercida del hombre hacia la mujer (en cualquiera de sus modalidades) cuando ambos mantienen una relación de pareja (González Díaz, 2012).

**Ψ VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL:** Se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima (Corsi, 1994, Torres, 2001).

**Ψ VIOLENCIA SEXUAL:** Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, lo cual le genera sentimientos de inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación (Corsi, 1994).

**Ψ VIOLENCIA VERBAL:** En este tipo de violencia están incluidos los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas; este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y causa gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano (Torres, 2001, citado en Ruiz, 2009).